



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502742	GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE DERECHO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2012-13	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	17
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	22
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	28
5. INDICADORES DE RESULTADO	33
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	56
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	64
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	64
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	82

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-criminologia>

Una vez finalizadas las alarmas y avisos específicos derivados de las circunstancias sobrevenidas a consecuencia de la pandemia mundial Covid-19, la URL del grado de Criminología ha vuelto a los contenidos previos a este evento.

Sentado lo anterior, y centrándome ahora en **los aspectos a valorar en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022**, he de señalar que todos los puntos analizados han obtenido la valoración de Cumple. En concreto, los aspectos valorados han sido:

- a) La página web del título ofrece información sobre el título que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: habiéndose nos indicado que “Cumple”
- b) La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición: habiéndose nos indicado que “Cumple”
- c) Esta información está actualizada: habiéndose nos indicado que “Cumple”

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Toda la información sobre este particular se encuentra en la página Web del título (<https://www.ucm.es/estudios/grado-criminologia-estudios-sgc>).

Por lo que se refiere a la información de las tres Comisiones de Calidad que forman parte del SGIC, toda ella se contiene en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/composicion-de-las-comisiones-de-calidad>.

Respecto de la información relativa a todas las titulaciones y, por tanto, a la Comisión de Calidad de Centro, la información se encuentra recogida en: <https://derecho.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>.

En relación con la información referida a los Grados y a los Dobles Grados y, por consiguiente, a la Subcomisión de Calidad de Grado, se contiene en el enlace siguiente: <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-grado>.

Finalmente, para los Estudios de Posgrado (Másteres/Doctorado) y, por tanto, a la Subcomisión de Calidad de Postgrado, la información se recoge en: <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-posgrado>.

Dado que, como he adelantado, toda la información se encuentra en la página Web del título, me abstendré de detallar el órgano, unidad o personas que componen las distintas Comisiones, no sin antes señalar que el SGIC implantado en la Facultad de Derecho resulta muy efectivo para alcanzar el objetivo de garantizar la calidad de la Titulación de Criminología. Tal afirmación se basa en dos motivos concretos: a) su composición es correcta, dado que en las tres Comisiones

de Calidad que forman parte del SGIC (la Comisión de Calidad del Centro; la Subcomisión de Calidad de Grado y la Subcomisión de Calidad de Postgrado) se encuentran representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria (estudiantes; profesorado; y personal de administración y servicios), no siendo el número de miembros que componen las Comisiones excesivamente numeroso y, por tanto, resultando razonable (12 en la Comisión de Calidad del Centro; 11 en la Subcomisión de Calidad; y 14 en la Subcomisión de Calidad de Postgrado), por lo que el diseño de las Comisiones de Calidad es muy bueno; y b) su funcionamiento es bastante óptimo (lo que se confirma con la lectura del Reglamento SGIC de la Facultad Derecho UCM, aprobado en Junta de Facultad el 27 de febrero de 2013 y modificado el 17 de enero 2017, en el que se prevén tanto las funciones de cada una de las Comisiones como las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones).

Finalmente, señalaré que, al no formularse ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento de la Memoria del curso 2021-2022, consecuentemente, no haré referencia alguna sobre el particular en este punto de la Memoria.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Desde el Vicedecanato se ha creado un apartado específico (Funciones de la Comisiones y Subcomisiones de Calidad, normas de funcionamiento y relación) en la página Web de la Facultad dentro del apartado de Calidad donde se recoge toda la información relativa a las normas de funcionamiento y al sistema de toma de decisiones. Se encuentra en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-10-04-COMPOSICION,%20FUNCIONES%20Y%20NORMAS%20DE%20FUNCIONAMIENTOS%20Y%20MISIONES.pdf>.

Al no formularse ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento de la Memoria del curso 2021-2022, consecuentemente, no haré referencia alguna sobre el particular en este punto de la Memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como es bien sabido, el desarrollo del SGIC de la Facultad de Derecho se articula en torno a tres Comisiones de Calidad: la Comisión de Calidad de Centro; la Subcomisión de Calidad de Grado; y la Subcomisión de Calidad de Posgrado, con competencias y funciones propias (tal y como se establece en la normativa vigente, aprobada por la Oficina para la Calidad de la UCM en fecha 31 de enero de 2017). Estas Comisiones se reúnen al menos dos veces a lo largo del Curso Académico, y pueden ser convocadas extraordinariamente, además, cada vez que su presidente lo entienda necesario.

En el curso académico 2022/2023 se han celebrado dos reuniones ordinarias por cada Comisión de forma presencial y telemática para asegurar la concurrencia de todos los miembros, además de las extraordinarias de la de Calidad de Centro para aprobación Memorias del curso pasado y para propuestas de nombramientos de miembros no natos de las subcomisiones para llevar la aprobación a Junta. En concreto, se han celebrado: dos reuniones extraordinarias de la Comisión de Calidad de Centro, una el 4 de septiembre de 2022 y otra el 10 de julio de 2023; y tres reuniones ordinarias: 1. Una Reunión ordinaria de la Comisión Calidad de Centro, el 01 de diciembre de 2022; 2. Una Reunión conjunta de las comisiones de calidad del centro, el 24 de

mayo de 2023; 3. Una Reunión conjunta de las comisiones de calidad del centro, el 10 de Julio de 2023.

Sentado lo anterior, analizaré a continuación las reuniones de calidad y las implicaciones para el grado de criminología. No sin antes indicar que, al no haberse formulado ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento de la Memoria del curso 2021-2022, no haré referencia alguna sobre el particular en este punto. Igualmente, téngase presente que sólo se hará referencia a los temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados que tuvieron relación con la Titulación de Criminología, obviando el resto que no tuvieron relevancia para la citada Titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p>4 DE NOVIEMBRE DE 2022. Reunión extraordinaria de la comisión de calidad de centro.</p>	<p>1. Aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de las titulaciones oficiales de la Facultad.</p>	<p>1. Se solicita la aprobación por parte de la Comisión, de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de las titulaciones oficiales de la Facultad que no pasan este año la renovación de la acreditación, esto es, todas nuestras titulaciones oficiales: Grados, Dobles grados, Másteres y Programas de doctorado. Entre todas ellas se encuentra, asimismo, el grado de Criminología. Se aclara por la Vicedecana de Calidad, Prof.ª. Clara Cordero, que en este curso se cuenta como novedad la necesidad de pasar el Procedimiento ordinario de seguimiento externo ante la Fundación Madri+d, como consecuencia de la aplicación del nuevo RD 822/2021, respecto de Grado en Criminología. Se indica por la Vicedecana los diferentes problemas técnicos que este curso se han tenido que afrontar para su elaboración, a saber, entre otros: datos erróneos en SIDI respecto de planes a extinguir; una nueva plataforma con los indicadores de calidad, con acceso limitado a una cuenta y usuario por Centro. Todo ello ha complicado bastante su elaboración por cuanto se refiere al debido análisis de dichos indicadores e información que dependen del Rectorado. Se somete a la valoración y correspondiente aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de todas las titulaciones oficiales de la</p>

		<p>Facultad, entre las que se incluye el grado de criminología. Tras consultar la posición de los participantes, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes (presencialmente y de manera virtual) todas las memorias de seguimiento sometidas a valoración. De este modo, la memoria de criminología sigue a continuación con la tramitación indicada para cumplir con los plazos marcados por Rectorado.</p>
<p>1 DE DICIEMBRE DE 2022. Reunión conjunta de la Comisión de Calidad de Centro, Subcomisión de Calidad de grado y Subcomisión de Calidad de Posgrado.</p>	<p>1. Informe Vicedecana (Resultado nuevo procedimiento seguimiento ordinario externo Grado en Derecho por centros adscritos, memorias de seguimiento, rankings, Creación Comisión GEA, RD822/2021)</p>	<p>1. En este punto del orden del día se abordaron diversos temas de interés y aplicación al grado de Criminología: A) Las consecuencias en las titulaciones de Grados/Dobles y Másteres de la Facultad del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en vigor desde finales del año 2021. Ya se habló en anteriores reuniones sobre la puesta en marcha de procedimientos de seguimiento externo adicionales ordinarios para todas las titulaciones entre los procedimientos de renovación de acreditación, para aquellas titulaciones que en su Verificación, acreditación o renovación de acreditación no hubieran obtenido una calificación de A o B en cada uno de los criterios verificados, siendo voluntario para las calificaciones de C pero obligatorio si se tiene alguna D, incluyendo centros adscritos que comparten memoria e informes. Ahora se aborda la necesaria modificación sustancial de todas las memorias verificadas de todas las titulaciones para adaptarlas a este nuevo texto normativo. Se remitieron junto con la convocatoria de la reunión dos documentos: la guía para verificación y modificación de las titulaciones para el nuevo RD 822/2021 y el calendario que en su</p>

		<p>momento nos remitieron, que si bien ya no son los plazos que se señalan en el mismo, sí hay cuadros resumen importantes donde se sintetiza lo más importante de las modificaciones sustantivas a realizar. De esta forma, como responsables del grado de Criminología puedo acceder a la información necesaria para ir trabajando sobre posibles propuestas para modificación de la titulación de conformidad con el nuevo marco normativo. El grado de Criminología también se ve afectado por la modificación sustancial del punto 5.1: Personal académico: Por la Vicedecana de Calidad se indica que sería el momento de que en el grado de Criminología se revisara el porcentaje de catedráticos/asociados asignados en la memoria verificada para que se acerque a la realidad docente de esta titulación pues es una de las cuestiones que se manifiestan como debilidades en las memorias de seguimiento internas y en procedimientos de renovación de la acreditación, textualmente se indica: “El porcentaje de docencia asignado a profesores asociados es muy superior al previsto en la Memoria, sin que existan evidencias de que haya intentado corregirse esta situación.”</p> <p>B) Las memorias de seguimiento: Se recuerda por la Vicedecana que a principios de noviembre fueron aprobadas por Comisión de Calidad de Centro las Memorias de seguimiento de todas las titulaciones y que el 28 de noviembre fueron remitidos a todos los coordinadores los informes provisionales de las memorias. Como todos los años se han constatado problemas en la elaboración de estas al final del plazo de entrega. Se recuerda que salvo los datos de Docencia, que fueron facilitados al final, todo lo demás estaba disponible para los coordinadores desde el mes de</p>
--	--	---

		<p>septiembre, incluida la información que desde el Vicedecanato de Calidad se remite a todos los coordinadores, por lo que había margen de reacción. Se pide que no se agoten los plazos porque luego hay problemas de acceso a la plataforma nueva donde se consultan los datos de encuestas de satisfacción, ya que solo hay un usuario posible cada vez. Respecto de los resultados, se constata que la exigencia sobre la transparencia de acuerdo con los requisitos referidos en documento remitido por el Rectorado, cada vez son mayores. Si bien en función de en manos de quién caiga puede ser un cumple parcialmente o un no cumple por los mismos hechos, hay que ser conscientes de lo que se pide y cómo se pide y tener la información debida en tiempo y forma (en esta ocasión el 12 de septiembre era la fecha de consulta), y que incluso se piden cosas nuevas como es el caso de los proyectos de innovación: su referencia y análisis. Recuerda la Vicedecana que esa información está accesible de forma permanente en la página web de la Facultad en el apartado de Calidad (https://derecho.ucm.es/proyectos-de-innovacion-), organizada por cursos académicos, al que se puede remitir o enlazar en las correspondientes páginas de las titulaciones (intermedias o externas) para el criterio 1 de información y transparencia del título, y posteriormente para tener los datos para hacer el análisis de esos proyectos del personal vinculado a la titulación que como novedad este curso se pide.</p> <p>C) Rankings. La Vicedecana de Calidad indica que en este mes de noviembre se solicitó desde el Vicerrectorado de Calidad el recabado de datos para el Ranking CyD, cuestionarios por titulaciones y ámbitos de conocimiento. El plazo de entrega era</p>
--	--	---

	<p>2. Informe del Vicedecano de Estudios: planificación docente curso 2023-2024; resultado reunión con Rectorado sobre la adaptación titulaciones al RD 822/ 2021.</p> <p>3. Informe Vicedecano de Alumnos sobre quejas, reclamaciones y sugerencias en el primer trimestre 2022-23.</p>	<p>el 10 de noviembre que tuvo que ampliarse por los defectos en la cumplimentación por parte de los coordinadores en los cuestionarios. Se indica por la Vicedecana que los datos para las titulaciones estaban disponibles en SIDI, podían pedirse a Secretaría y también a la Vicedecana de Prácticas para aquellos que debía recabar esos datos. Todo ello sin perjuicio de lo inadecuado de los ámbitos de conocimiento a los que en este ranking se adscriben dos titulaciones entre las que se encuentra el Grados en Criminología, que como saben los coordinadores se ha pedido formalmente a Rectorado que se revise dicha adscripción de manera inmediata.</p> <p>2. Se informa que la Planificación Docente se va a enviar a partir del día 2 de diciembre, para que los Departamentos conozcan cuál será la carga docente para el curso 2023-2024 lo antes posible para poder organizarse adecuadamente la gestión y horarios del grado de Criminología. En la medida que el nuevo RD822 ha irrumpido, los plazos han de ajustarse y no quedan claro cuándo corresponden las renovaciones de acreditaciones y alternativamente los procedimientos de seguimiento ordinarios nuevos, ya que la información aportada en la reunión en el Rectorado no corresponde con los datos obrantes en la Facultad. Consecuentemente, la Vicedecana de Calidad consultará formalmente a la oficina de Calidad para que faciliten las fechas concretas para todas las titulaciones y queden claros los plazos.</p> <p>3. En este punto esencial se informa acerca de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través de los buzones y otras vías de comunicación institucionalizadas (registro, Defensor estudiantes) en este primer trimestre del curso 2022-2023 y su resolución. Se parte del hecho de que sigue</p>
--	--	---

	<p>4. Valoración por los coordinadores del comienzo 2022-2023.</p>	<p>habiendo problemas entre el alumnado para identificar cuándo se trata de una queja y cuando de una reclamación (tramitándose incluso por duplicado a través de los buzones), y ello pese a que dicha información está de forma permanente expuesta en la página web (https://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones) y de ellos se informa a todo el alumnado nuevo de forma expresa en las jornadas de acogida desde el Vicedecanato de Calidad. Se informa en términos generales del funcionamiento del SGIC en este sentido y de la principal labor de mediación que se lleva a cabo desde el Decanato que, por lo general, suele ser suficiente para resolver la cuestión. En otras ocasiones se remite al Defensor del Estudiante el caso concreto cuando así lo requiere y, en los casos más graves, a la inspección de servicio. Más tarde se desarrollarán detenidamente las quejas y reclamaciones que el grado en Criminología ha tenido a lo largo del curso académico 2022-2023, aunque ninguna de ellas se corresponde con el trimestre de valoración en la presente junta.</p> <p>4. En esta reunión con la Comisión de calidad del centro se exponen los problemas e inconvenientes que se han producido en el comienzo de curso. En concreto se detallan los siguientes:</p> <p>A) Incidencias con el control de asistencia de los profesores. El innovador sistema de control mediante código QR establecido en la Facultad de Derecho ha provocado algunos problemas con los profesores, hasta que poco a poco se han ido adaptado a la nueva metodología.</p> <p>B) Adaptación de los alumnos a los nuevos horarios implantados el</p>
--	--	---

	<p>5. Valoración resultados de las encuestas de satisfacción por colectivos del curso 2021-2022 por los coordinadores de las titulaciones, tanto las elaboradas y gestionadas por Rectorado como las propias-</p>	<p>curso 2022-2023, en el que desaparece el viernes como día lectivo. A pesar de ser una decisión aclamada por profesores y alumnos, se produjeron incidencias puntuales los primeros días.</p> <p>C) Incidencias en la asignación e Tutores TFG. La coordinación de cinco facultades diferentes, con sus departamentos afectados es extremadamente complicada en este punto, produciéndose retrasos en la adjudicación de tutores para el desarrollo de los TFG.</p> <p>D) Dificultad para encontrar entidades que oferten prácticas externas. A pesar de esta dificultad, en la fecha de la reunión todos los alumnos matriculados en la asignatura disponen de plaza.</p> <p>5. En este punto, la coordinadora del grado de criminología durante el curso académico 2022/2023, Prof^a. Clara Fernández Carrón, informa a la Comisión acerca de los resultados de las encuestas de satisfacción de las prácticas externas de la titulación. Destaca las altas notas recibidas en todos los ítems y aspectos evaluados a través de las encuestas cualitativas y cuantitativas elaboradas desde el Vicedecanato del Prácticas externas, por todos los colectivos: tutores internos, tutores externos y alumnos. Asimismo, ha de destacarse el altísimo porcentaje de cumplimiento de estas encuestas por todos esos colectivos, lo que se ha logrado mediante su vinculación a la plataforma GIPE de gestión de las prácticas externas. Siendo prácticas externas una asignatura obligatoria en el Grado de Criminología, su gestión es ardua y complicada, por lo que nos alegra enormemente el éxito obtenido en las encuestas de satisfacción.</p>
--	---	---

<p>24 DE MAYO DE 2023</p> <p>Reunión conjunta de la Comisión de Calidad de Centro, Subcomisión de Calidad de Grado y Subcomisión de Calidad de Posgrado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Vicedecana de Calidad. 2. Novedades en los procedimientos externos de las titulaciones introducidas por el RD. 822/2021 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, se justifica la celebración conjunta de todas las comisiones de Calidad dado que varias las cuestiones que afectan a todas las titulaciones que deben abordarse de manera conjunta, en particular, ante las novedades normativas a las que debemos adaptarnos. Se informa por la Vicedecana sobre el cambio en la coordinación de la titulación del Grado en Criminología para el curso que viene 2023-2024, sustituyendo a la actual coordinadora, la profesora Clara Fernández Carrón, la profesora Paula López Zamora. 2. Después de enumerar las principales novedades, se especifica el panorama del Grado en Criminología. Actualmente tiene en los Criterios 1 (Organización y desarrollo) y 2 (Información y transparencia) una calificación C, por lo que procede seguimiento ordinario (voluntario) que debe presentarse con plazo máximo de 9 de junio en la aplicación SICAM. Se espera que el resultado del procedimiento sea un informe con cambio de calificación de la C a la B en ambos criterios, lo que supondría pasar en 2024 el procedimiento de RA abreviado. En caso contrario, aunque no habrá procedimiento completo -según novedades introducidas-, la visita o no del panel dependerá de los resultados. Recuerda la Vicedecana que esta titulación debe adaptar su memoria verificada al RD822/2021 después de pasar la RA, y con ello aprovechar y modificar elementos sustanciales: cambio optatividad de las prácticas externas y adecuación de las categorías PDI implicado. Esto supondrá que la siguiente RA podrá ser completa ya que son cambios en elementos esenciales

	<p>reclamaciones y sugerencias del curso 2022-023.</p> <p>3. Informe de Vicedecano de ordenación académica: resultados del seguimiento docente/académico del curso 2022-2023</p>	<p>que se han presentado a través del buzón (formulario ubicado en la web de la facultad) siendo que hay fuera de estas estadísticas otras 7 intervenciones por incidencias remitidas por correos electrónicos directamente remitidos al Decanato, y otras 4 directamente presentados ante Rectorado que posteriormente se remiten al Centro para su resolución. Se aclara que esta no es la vía formal para presentar este tipo de incidencias, que debe seguirse el protocolo establecido por el SGIC único de la Facultad. Por titulaciones, el mayor número lo registra Derecho, se han reducido a la mitad en Relaciones Laborales y se mantienen igual en Criminología (3 quejas y 1 reclamación)</p> <p>3. Se informa por parte del Vicedecano acerca del sistema de seguimiento por QR, el cual se ha asentado, sin existir incumplimientos importantes, habiendo un procedimiento alternativo: formulario en el ordenador, que permite suplir los posibles fallos. Se asegura que no hay un problema de absentismo del profesorado.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el curso académico 2022-2023 se mantiene la excelente valoración y calificación obtenida en la Memoria anual de seguimiento del curso 2020-2021 (en todos los apartados se ha obtenido "Cumple", salvo en uno en el que se indica que "Cumple parcialmente"). 2. Toda la información de la página intermedia y externa de la Web respecto de la Titulación de Criminología está incorporada, publicada y actualizada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El dato relativo al porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Criminología es un dato que ni se provee en SIDI, ni es una información que proporcione el Rectorado (debilidad que se ha erradicado -véase punto 10 de las fortalezas-, pero que, pese a ello, entiendo que debe buscarse una solución más apropiada para ello). 2. Desde la coordinación de la Titulación, se he intentado que todas las Guías Docentes cumplan con el formato uniforme de las guías docentes aprobado por la Facultad pero, teniendo en cuenta que en la

<ol style="list-style-type: none"> 3. Hoy en día, todas las Guías se encuentran actualizadas y colgadas en la página Web de la Facultad. 4. Prácticamente todas las debilidades que se encontraron el curso pasado se han solucionado a lo largo del curso de la presente Memoria. 5. Se han mantenido las encuestas de movilidad que son perfectamente manejables. 6. A pesar de la gran dificultad de la búsqueda de prácticas externas para todos los alumnos de grado, dado que es una asignatura obligatoria, antes de finalizar el año 2022 todos los alumnos tenían una oferta de prácticas asignada. 7. Ha seguido habiendo una comunicación fluida y constante con los coordinadores de las asignaturas, los profesores, los delegados, los estudiantes, etcétera. 8. Tras descubrir un problema que se planteaba respecto de los TFG's (concretamente la falta de un lugar donde depositar todos los TFG's defendidos durante el curso en cada una de las Facultades) se ha vuelto a crear un Seminario de Trabajo en el Campus Virtual donde se han colgado todos los TFG's defendidos durante el curso. 9. Se han firmado convenios con entidades nuevas para la realización de prácticas externas. 10. Dato de profesores doctores obtenido y publicado en la web. Dado que el dato relativo al porcentaje de doctores que debe constar en el apartado de información y transparencia, no se proporciona ni por SIDI ni por Rectorado, para subsanar esta deficiencia, la coordinación hizo un esfuerzo enorme con los Cvs de todos los profesores de la 	<p>Titulación de Criminología se imparten clases por profesores de 5 Facultades distintas, a pesar de mi insistencia en este punto, muchos alegan que tienen que mantener el formato aprobado por su Facultad, por lo que todavía existen Guías que no están adecuadas al formato uniforme aprobado por la Facultad. Aunque cada vez este problema es menor dado que desde la Facultad tratamos de adaptarlo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Centrándonos en el programa Docencia y, ante el problema que se plantea de que cualquier estudiante puede cumplimentar la encuesta independientemente de que acuda o no a clase y, por tanto, de que conozca o no la labor del profesor, seguimos sin contar con la posibilidad de que se pueda seleccionar a los alumnos que responden las encuestas. Se trata de un problema general en el que, el mismo profesor, puede ser evaluado de manera completamente dispar, dependiendo de la clase y los alumnos que haya (muchos de ellos nunca han asistido a clase, por ejemplo) 4. El número de profesores Catedráticos que imparten docencia en la Titulación se sitúa por debajo del señalado en la Memoria de Verificación del Título. En este punto quiero señalar que desde la coordinación tenemos limitadas nuestras opciones para mitigar tal debilidad en la medida en que los departamentos son soberanos a la hora de determinar la planificación docente. 5. Del mismo modo, el número de profesores asociados que imparten docencia en el grado escapan al control de la coordinación, siendo necesario un cambio en la Memoria verificada. 6. Sigue planteándose el problema de las encuestas de inserción laboral respecto del que, desde la Facultad,
---	--

<p>titulación para obtener este dato.</p> <ol style="list-style-type: none">11. Por tercer año consecutivo, contamos con las encuestas de satisfacción de los tutores internos y externos con las Prácticas Externas para poder analizar en profundidad la satisfacción de estos colectivos con las Prácticas Externas. A todo ello hay que añadir el brillante resultado de las mismas.12. Firma de un convenio con el Colegio Profesional de Criminología de Madrid, firmado el 22 de febrero de 2022.13. La baja participación tanto de profesores como de estudiantes en el programa Docencia se ha intentado solventar a través de correos electrónicos a cada uno de los profesores incidiendo en la importancia que tiene cumplimentar el informe de Docencia a efectos de calidad de la Titulación y, respecto de los estudiantes, manteniendo reuniones con los delegados para que informaran a sus compañeros de la necesidad de cumplimentar la encuesta y otras reuniones con determinados cursos incidiendo también en ello.14. El problema de la baja participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción se ha intentado solventar dirigiéndome a todos los colectivos (por correo; mediante los delegados de los distintos cursos; y hablando con el PAS directamente) para pedirles que, por favor, cumplimentaran las encuestas.15. La organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Título es bastante óptima, lo que se confirma en la medida en que durante el curso objeto de esta	<p>no podemos aportar solución alguna, ya que los egresados ya no son alumnos de la Facultad, por lo que la relación institucional para estas encuestas debe producirse desde el Rectorado. En este punto, me remito al punto 8 de las fortalezas para que vean que he podido solventar el problema, pero sí adelanto que habría que buscar otro sistema porque el que he adoptado no tiene por qué ser eficiente y supone una carga de trabajo realmente excesiva.</p> <ol style="list-style-type: none">7. Aunque en la página intermedia de la Titulación en su apartado dedicado al personal académico se ha actualizado tanto el indicador ICMRA-1c y se han incluido los CV's de los profesores de las cinco Facultades que imparten docencia en la Titulación, hay algunos pocos que no están colgados pese a haber insistido en muy reiteradas ocasiones a dichos profesores para que me enviaran su CV, y no lo han hecho.8. Respecto de la movilidad, no hemos logrado firmar ningún Convenio más con otras Universidades (estamos trabajando en ello para ver si conseguimos alguna Universidad interesada en este punto).
--	--

<p>Memoria, ha existido una comunicación fluida y constante por mi parte con los coordinadores de las asignaturas; con los profesores; con los delegados y con los estudiantes.</p> <p>16. Se han organizado varios seminarios en los que, además de profundizar sobre las materias del grado, se describen salidas profesionales a los alumnos.</p> <p>17. Se celebró el I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid, con una participación y resultado muy positivo.</p> <p>18. La novedosa metodología de control de asistencia de los docentes, basada en un código QR existente en cada aula, ha funcionado de manera muy positiva, permitiendo garantizar la veracidad de los datos.</p>	
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical de la Titulación de Criminología:

Los mecanismos de coordinación de la Titulación de Criminología se apoyan en la figura básica del Coordinador de la Titulación y en la del Vicedecano de Grado y Vicedecano de Innovación y de Calidad, asistidos por los coordinadores de materias que se designan por los Departamentos.

El Coordinador de la Titulación de Criminología, que es la figura sobre la que se apoyan los mecanismos de coordinación del Grado en Criminología, está integrado en la Subcomisión de Calidad de Grado, lo que permite asegurar la conexión entre el sistema de coordinación docente y el de calidad. Igualmente, señalaré que el hecho de que el modelo de coordinación diseñado pivote sobre la figura del Coordinador de la Titulación permite que éste pueda estar en constante contacto tanto con los profesores de la Titulación como con los estudiantes de ésta, lo que supone una vía directa para conocer todos los problemas que se plantean en la Titulación.

1. Coordinación de las asignaturas:

Para la mejor coordinación de las asignaturas, cada una de ellas tiene un Coordinador, designado por el Departamento responsable, tal y como se refleja en las guías docentes, en las que aparecen sus datos: nombre, e-mail, teléfono, despacho, y horario de tutorías.

2. Coordinación con los profesores de la Titulación:

Clara Fernández Carrón, como coordinadora del Grado en Criminología durante el curso 2022-2023, ha mantenido un contacto constante con los Profesores de la Titulación, por correo electrónico, vía telefónica o en reuniones personales cuando resultó necesario. La

multidisciplinariedad de la Titulación hace necesario mantener una relación activa y constante para homogeneizar los diferentes usos académicos propios de cada Facultad (Derecho, Psicología, Sociología y Ciencias Políticas, Trabajo Social y Medicina).

En el curso 2022-2023 se ha mantenido el modelo de coordinación establecido con éxito el curso pasado. Éste ha consistido en facilitar los datos de la coordinadora (dirección de correo y número de teléfono móvil) para que pudieran localizarla en cualquier momento para todo lo que necesitasen (cosa que han hecho prácticamente todos ellos, llamando por teléfono cada vez que tenían cualquier duda o necesitaban cualquier cosa); y en celebrar reuniones con los profesores únicamente cuando ha resultado estrictamente necesario. De este modo, la comunicación con ellos ha sido constante y fluida y se ha podido solventar todas sus dudas y resolver cualquier problema que han tenido. Igualmente, y habiendo procedido en primera instancia a enviarles un correo electrónico, dándoles la bienvenida, indicándoles los datos de contacto, han sido mantenidos puntualmente informados de todas las comunicaciones que me llegaban de Decanato que pudieran afectarles (dado que los correos electrónicos que envía Decanato van dirigidos únicamente a los profesores de Derecho). Asimismo, desde la coordinación del grado se han gestionado los pagos y firmas de actas de los profesores externos a la UCM.

3. Coordinación con los estudiantes de la Titulación:

Por lo que se refiere a los sistemas de coordinación con los estudiantes, todo pivota alrededor de la figura de los delegados de curso. Transcurrida la primera quincena del curso académico (e incluso un poco antes) el Coordinador del Grado se presentó en cada uno de los cursos del grado para conocer/solicitar la designación del delegado y presentarlo a los alumnos como enlace con la coordinación, así como para ponerse a disposición de los alumnos para cuantas dudas o problemas específicos del curso académico pudieran tener. A través de mail o de teléfono móvil, los alumnos pueden ponerse en contacto inmediato con la coordinación.

Finalmente, y teniendo en cuenta la gran importancia que reviste la Asociación de Estudiantes de Criminología de la UCM (<https://derecho.ucm.es/derecho/asociacion-de-estudiantes-de-criminologia-de-la-ucm->), la coordinación ha trabajado muy a la par con su Presidenta. Precisamente, a través de esta asociación se ha podido realizar un “Informe de asignaturas del Grado de Criminología”.

4. Organización y celebración de Jornadas:

Es de destacar la celebración, durante el curso 2022-2023, de Seminarios y Jornadas directamente destinadas a los estudiantes de criminología, que han sabido aprovechar siendo todos ellos muy exitosos. Poco después del comienzo del curso se celebró el “Seminario sobre salud mental y prisión (23 de septiembre de 2022). Posteriormente se realizó una jornada sobre el actual tema de “Ley de garantía de libertad sexual” (11 de noviembre de 2022). Ya en el mes de junio nos encontramos con la jornada acerca de “Salud mental y sistema penal ¿universos paralelos” (1 de junio de 2023). Para acabar, el curso académico se cerró con el Congreso “Crimen organizado, género y política de drogas” (27 y 28 de junio de 2023)

Mención especial merece la celebración del I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid, por lo novedoso y trascendental que resultó para todas las partes implicadas. Celebrado el 23 y 24 de marzo de 2023 reunió a los interesados, estudiantes, y profesionales de la Criminología para debatir y compartir ideas sobre las últimas investigaciones y avances en este campo aplicado.

Durante el curso objeto de la presente Memoria los estudiantes también han realizado dos visitas al Centro Penitenciario de Ocaña I (5 y 6 de mayo de 2023), y una tercera al centro penitenciario de Soto del Real (3 de noviembre de 2022); actividades que les han formado muchísimo y han supuesto una experiencia impactante. Asimismo, numerosos agentes de Instituciones Penitenciarias han asistido a clase a fin de hacer conocedores a los alumnos de las salidas profesionales y del desarrollo diario de sus actividades. Destacan la visita de Secretario General de Instituciones Penitenciarias, la Directora del Centro Penitenciario Madrid 6, así como de una jueza de menores y juristas y psicólogos de Instituciones Penitenciarias.

Finalmente, señalaré que, al no haberse formulado ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento de la Memoria del curso 2022-2023, no haré referencia alguna sobre el particular en este punto de la Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/IV/2023	Con los estudiantes de cuarto curso: prácticas externas.	1. Los alumnos de tercer curso que van a pasar a cuarto fueron informados de la asignatura de prácticas externas. Se les comunicó que debían darse de alta en GIPE y seleccionar las ofertas que van publicándose. Igualmente se les explicó los problemas derivados del RD ley 2/2023 de cotización a la seguridad social, a la hora de encontrar entidades; por lo que se les animaba a buscar prácticas proactivas,
05/V/2023	Con la presidenta de la Asociación de estudiantes de criminología UCM	1. En esta reunión los miembros de la asociación nos presentaron, detallaron y explicaron el “informe sobre asignaturas del grado de criminología” que habían elaborado. En este informe se recoge la opinión de los alumnos sobre los profesores, así como los contenidos y valoraciones de éstos en las diferentes asignaturas. 2. Exposición de problemas con un par de profesores, o (porque llegaban tarde; a veces no acudían a clase; y no subían las prácticas al Campus). Acciones de mejora y acuerdos adoptados: la coordinadora hablaría con los profesores implicados.
Pluralidad de fechas durante todo el curso.	Con el profesorado: temas muy variados.	1. El control de asistencia mediante el código QR supuso dificultades iniciales. Acciones de mejora: explicación casi individualizada a los profesores del modelo, por lo que poco a poco, las dudas y dificultades fueron desapareciendo. Finalizado el curso el modelo se aplicaba perfectamente.

		<p>2. Al igual que el curso pasado, a la hora de calificar los TFGs, los profesores de las diversas facultades consideraban que algunos trabajos merecían Matrícula de Honor, lo que plantea un problema dado que hay un máximo de Matrículas. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: atender a la calificación del expediente de los estudiantes pues, dada la multidisciplinariedad de los temas de los TFG's (psicología; derecho; sociología; medicina; etc.), resulta complicado cualquier otro modelo.</p>
<p>Pluralidad de fechas durante todo el curso.</p>	<p>Con los tutores de prácticas externas. Temas tratados: Seguimiento ordinario</p>	<p>1. Las novedades que se implementaron el curso pasado en la asignatura de "Prácticas externas" se han aplicado correctamente por todos los profesores. Aun así, nos hemos reunido a hablar cuando algún asunto puntual del devenir de las prácticas lo exigía, siempre gracias a la ayuda de la Oficina de Prácticas de la Facultad. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: mantenerles más informados y estar disponibles para resolver sus dudas.</p>
<p>Pluralidad de fechas durante todo el curso.</p>	<p>Reuniones varias con las delegadas de los cuatro cursos. Temas tratados: problemas detectados durante el curso.</p>	<p>1. La coordinadora se he reunido con cada uno de los delegados de los cuatro cursos cada vez que así lo han querido. Los problemas analizados fueron los siguientes: a) problemas con algunos profesores b) problemas con la asignación de TFGs, dado que la aplicación les resulta, en ocasiones confusa. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: Tramitación en secretaría y conversaciones personales con cada profesor con el que se indican incidencias.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Comunicación constante con los delegados de los distintos cursos, lo que permite que adquiera conocimiento de la marcha del Grado y, concretamente, de los problemas que van surgiendo de modo que se les pueda dar una solución.</p> <p>2. Comunicación fluida y constante con el profesorado para poder conocer</p>	<p>1. La asignación de Matrículas de Honor muy delimitadas en los TFGs. Al igual que en cursos anteriores se plantea el problema de a qué trabajos asignar MH, cuando varias Facultades y Departamentos entienden que el que ellos señalan es el merecedor. El número de Matrículas está muy delimitado. La solución adoptada fue</p>

<p>los problemas e inconvenientes que se les plantean y así poder ir solucionándolos.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Se han organizado variadas Jornadas sobre salidas profesionales de los Criminólogos, tema muy preocupante entre el estudiantado de Criminología, así como el I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid, donde los agentes intervinientes han podido contactar entre sí. Los alumnos mostraron una disposición magnífica en la participación.4. Se han hecho dos visitas con los estudiantes al Centro Penitenciario de Ocaña I y una tercera a Soto del Real.5. Los alumnos han contado con la asistencia a clases de personas relevantes en el ámbito penitenciario y jueces de menores, para informar de su trabajo diario, así como salidas profesionales.6. Se han celebrado reuniones con los distintos colectivos cada vez que ha resultado necesario.7. Dada la buena acogida y el excelente resultado del año pasado, se ha vuelto a crear un Seminario de Trabajo en el Campus Virtual para que se pudieran colgar y quedar depositados de manera centralizada todos los TFG's que se han defendido durante el curso objeto de examen de esta Memoria.8. El programa Docencia es una herramienta muy valiosa para alumnos y profesores, por lo que se ha transmitido a todos los colectivos la necesidad de implicarse en el mismo y responder a las cuestiones. Al fin y al cabo, tanto alumnos como profesores se benefician de los resultados arrojados, pudiendo modificar sistemas docentes.	<p>valorar el expediente académico del alumno defensor del TFG.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Como ocurre en la totalidad de las titulaciones, se han planteado algunos problemas puntuales con profesores. Estos problemas han sido: retraso en el cierre de actas, retraso o falta de asistencia a clase, así como la no resolución de dudas.3. El hecho de que en el grado participen cinco Facultades ha provocado, en ocasiones, solapamiento de contenidos entre las distintas asignaturas. Este problema se resolvió detectando estos solapamientos en el Informe de asignaturas del grado de criminología realizado por la Asociación de Estudiantes de Criminología de la UCM, y reuniéndose con los profesores indicados. A partir de ese momento, y para todos los cursos venideros, el coordinador de estas asignaturas ha de valorar previamente el contenido para evitar solapamientos.
---	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Análisis de la estructura y de las características del profesorado:

La información relativa a la estructura y características del profesorado, así como al número de profesores, categorías docentes y sexenios puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/estudios/grado-criminologia-estudios-personal>.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE DERECHO

Plan de Estudios: GRADO EN CRIMINOLOGÍA (0891)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	26	37,1%	92,45	33,4%	0
Asociado CC. Salud	4	5,7%	5,75	2,1%	0
Asociado Interino	2	2,9%	10,50	3,8%	0
Ayudante Doctor	13	18,6%	56,50	20,4%	0
Catedrático de Universidad	2	2,9%	14,00	5,1%	8
Contratado Doctor	10	14,3%	56,55	20,4%	5
Emérito	1	1,4%	0,50	0,2%	5
Titular de Universidad	10	14,3%	36,05	13,0%	21
Titular de Universidad Vinculado	1	1,4%	4,40	1,6%	2
Visitante	1	1,4%	0,40	0,1%	0

Datos extraídos el
08/09/2023

Porcentaje de doctores 78.57%

Al igual que en años anteriores, hemos de señalar que, dado que el indicador ICMRA-1c no ofrece datos respecto del porcentaje de doctores, ha sido necesario calcularlo teniendo en cuenta las figuras contractuales en las que se requiere ser doctor (todas, salvando los asociados) y analizando cada uno de los CV's de cada uno de los profesores asociados, dado que a éstos no se les exige el grado de doctor para su figura contractual; a lo que hay que añadir el hecho de que el que algún asociado sea doctor, es una información que no se les pide y que no se puede conocer si no se notifica por el interesado al Rectorado. La única solución posible para poder fijar el porcentaje de doctores, pasa por analizar los CV's de todos los profesores asociados que se encuentran colgados en la página Web del título: <https://derecho.ucm.es/profesorado>. Después de llevar a cabo este análisis procedo a detallar los datos obtenidos:

Los datos arrojados de los CV's son los siguientes:

1. De los 5 asociados de la Facultad de Derecho, 3 son doctores.
2. De los 15 asociados de la Facultad de Medicina, 8 son doctores.
3. De los 6 asociados de la Facultad de Psicología, 3 son doctores.
4. De los 7 asociados de la Facultad de CC Políticas y Sociología 3 son doctores.
5. El único asociado de la Facultad de Trabajo Social no es doctor.

Sentado lo anterior, ha de señalarse lo siguiente:

1. El número total de profesores es de 70 (11 más que el año pasado)
2. 38 de esos profesores son doctores a ciencia cierta (dadas las figuras contractuales en las que se exige preceptivamente el grado de doctor).
3. De los 32 profesores asociados, 17 son doctores (15 no lo son).
4. En definitiva, tras hacerse el cálculo de los profesores doctores (55 en total de 70), el porcentaje de doctores es de: 78.57%.

Análisis de la información relativa a la estructura y características del profesorado, así como al número de profesores, categorías docentes y sexenios:

Ha de resaltarse lo siguiente:

1. Partiendo de la premisa de que el número total de profesores que imparten docencia en la Titulación de Criminología es de 70 (11 más que el curso pasado) se observa gran participación de profesores asociados, concretamente el 45,7% (reducción de casi 4% con respecto al curso pasado) Este alto porcentaje en relación con otras categorías profesionales se debe a la peculiaridad y *vis* práctica del Grado de Criminología, que hace que muchos de los profesores compartan su labor en la Universidad con otras tareas como el ejercicio de la abogacía, la práctica de la medicina, cuerpos de seguridad del Estado, trabajo en clínicas psicológicas, etc. La presencia de docentes que son profesionales en activo supone una riqueza incalculable para los alumnos. Estos asociados, dada su categoría docente, lógicamente carecen de sexenios reconocidos. Imparten 108,7 Créditos ECTS, lo que, teniendo en cuenta el porcentaje total, asciende al 39,3% del número de Créditos de la Titulación
2. Respecto de los Profesores Ayudantes Doctores, frente al curso pasado, en el que impartieron docencia en la Titulación con tal categoría 7 profesores (lo que suponía el 11,9% del total del profesorado), este curso ha aumentado su número a 13. Estos imparten 56,50 Créditos y, por tanto, un 20,4% del total de Créditos impartidos en la Titulación. Como se verá, carecen de sexenios de investigación reconocidos, lo que responde al hecho de que tal categoría contractual tiene vedada la posibilidad de solicitar el reconocimiento de sexenios de investigación.
3. En relación con el número de profesores Catedráticos, concretamente 2, hay que destacar el incremento con respecto al curso pasado en el que solo se contaba con un catedrático. Estos profesores forman el 2,9 % del conjunto del profesorado e imparten 14,00 Créditos y, por tanto, el 5,1% de los créditos totales. Aunque sería deseable que el número de Catedráticos fuera más elevado, lo cierto es que el hecho de que su número no sea superior responde a un doble motivo: a) el hecho de que el Grado en Criminología es de joven implantación; b) que los profesores Catedráticos suelen tener proyectos de investigación, cargos de gestión y otras ocupaciones adaptadas a su escala,

que les puede suponer un obstáculo a la hora de decantarse por el Grado en Criminología. Finalmente, destacaré que los Catedráticos cuentan con 8 sexenios.

4. Respecto de los Profesores Contratados Doctores, 10 de los 70, suponen un 14,3% del conjunto del profesorado. Cuentan con un total de 5 sexenios de investigación reconocidos, e imparten 56,55 Créditos de la Titulación, lo que supone el 20,4% del número total de Créditos. En este punto hay que llamar la atención sobre el hecho de que ha aumentado su número este curso.
5. En relación con los Profesores Titulares que imparten docencia en la Titulación, 11 de los 70 existentes, representan un 15,7% del conjunto del profesorado. Cuentan con un total de 23 sexenios de investigación, e imparten 40,45 Créditos, lo que supone el 14,6% del número total de Créditos que se imparten en la Titulación. Ha de llamarse la atención sobre el hecho de que esta figura contractual ha aumentado considerablemente con respecto al curso pasado, así como el número de sexenios que aporta cada uno de ellos.
6. Por lo que respecta concretamente al número de sexenios, han de destacarse dos datos importantes: a) el conjunto del Profesorado que impartió docencia durante el curso que se somete a examen contaba con un total de 41 sexenios de investigación reconocidos frente a los 26 del curso pasado; b) si se compara este dato con el ofrecido en el curso anterior se observa un aumento importante, dado tanto al aumento de profesores, como al aumento de categorías profesionales con posibilidad de acreditar sexenios.

Breve análisis sobre la evolución temporal de la estructura del profesorado:

Tomando en cuenta los datos ofrecidos sobre el particular durante el curso pasado (2021-2022), y comparándolos con los ofrecidos para el curso objeto de seguimiento (2022-2023), ha de resaltarse lo siguiente:

1. El número total de Profesores que han impartido docencia en la Titulación ha aumentado significativamente, pasando de 59 a 70.
2. El número de Profesores Asociados ha aumentado sensiblemente (ha pasado de 29 a 32).
3. El número de Ayudantes Doctores ha aumentado de manera llamativa (pasando de 7 a 13)
4. El número de Catedráticos ha aumentado (de 1 a 2). No obstante, como se verá inmediatamente, el curso pasado realmente había tres, ya que el Profesor Emérito que impartía clase era Catedrático.
5. El número de Contratados Doctores (incluyendo a los Interinos) ha disminuido (pasando de 14 a 10).
6. Por lo que se refiere a los Profesores Eméritos, el presente curso ha contado con la participación de uno.
7. Finalmente, el número de Profesores Titulares, ha pasado de 8 a 11.

Breve análisis sobre la consonancia con los objetivos académicos del Título:

Sentado todo lo anterior, y partiendo de lo previsto en el criterio 6 de la Memoria Verificada del Título (rubricado "Personal Académico"), finalizaré este apartado con una reflexión importante directamente relacionada con la consonancia con los objetivos académicos del Título. Pues bien, con los datos que he analizado, se llega a la conclusión de que la realidad práctica no se adecúa a lo previsto en dicho apartado. Así, y salvando lo previsto para "el otro personal docente con contrato laboral", no coinciden ni los porcentajes previstos para los Profesores Contratados Doctores (13,33% del total en la Memoria y un 14,3% del total en el curso que se somete a examen); ni los Profesores Catedráticos de Universidad (13,33% en la Memoria y 2,9% en la

práctica); ni los establecidos para los Profesores Titulares, que se concretaban en la Memoria en el 49,99%, siendo en la práctica un 15,7% del total; ni los señalados para los Profesores Asociados (18%, cuando en la práctica es un 45,7%); ni, finalmente los previstos para los Ayudantes Doctores (3% en la Memoria y 18,6% en la práctica). No obstante, no es suficiente con ver los porcentajes, hace falta analizar los datos y su realidad fáctica en el grado.

Por lo que respecta al escaso porcentaje respecto de los Catedráticos, como ha quedado señalado anteriormente, ello responde tanto al hecho de que el Grado en Criminología es de joven implantación, como a que los profesores Catedráticos suelen tener proyectos de investigación, cargos de gestión y otras ocupaciones adaptadas a su escala, que les puede suponer un obstáculo a la hora de decantarse por el Grado en Criminología.

Respecto del porcentaje de los Profesores Titulares, lo cierto es que se trata de un dato bastante llamativo que debería intentar corregirse, dado que, como adelantamos, del 49,99% previsto en la Memoria, se cuenta sólo con un 15,7% lo que es muy significativo. En este punto quiero manifestar que la solución a este problema -y también a la de los Catedráticos- no es sencilla teniendo en cuenta que la distribución de la carga docente y los criterios que se aplican para ello es algo que compete directamente a los distintos Departamentos de las cinco Facultades que intervienen en la docencia en la Titulación, por lo que no se les puede imponer nada en este punto, más allá de que, desde la coordinación del Título, se les pueda pedir que intenten fomentar la participación de este tipo de profesorado en la Titulación.

En relación con el incremento existente respecto del porcentaje previsto en la Memoria para los Profesores Asociados (18%) y la realidad (el 45,7% del total del profesorado), tal hecho responde a lo que también adelantamos anteriormente: el alto porcentaje en relación a otras categorías se debe a la peculiaridad y *vis* práctica del Grado, que hace que muchos de los profesores compartan su labor en la Universidad con otras tareas como el ejercicio de la abogacía, la práctica de la medicina, cuerpos de seguridad del Estado, trabajo en clínicas psicológicas, etc. A diferencia de lo que señalé respecto de la necesidad de que el porcentaje de Profesores Titulares y de Catedráticos que imparten docencia en la Titulación debería intentar corregirse, en este caso debo señalar que creo que, dada la singularidad de la Titulación de Criminología, el hecho de que el porcentaje de Profesores Asociados sea mucho más elevado que el previsto en la Memoria implica una importante fortaleza del Título, ya que esta categoría de profesorado, al estar conformada por profesionales de las distintas y variadas disciplinas que se enseñan en el Grado en Criminología, aporta un importante conocimiento tanto teórico como práctico para los estudiantes.

Respecto de la diferencia entre el porcentaje previsto para los Ayudantes Doctores (de 3% a 18,6%), aunque la diferencia es significativa, no me parece que sea un dato negativo; sino más bien al contrario. Dado que conozco a este profesorado, puedo afirmar que se trata de profesorado joven que se ha especializado en ámbitos de conocimiento específicos de la Titulación y que elige voluntariamente impartir docencia en esta Titulación por vocación, lo que es francamente positivo.

Una vez analizados estos datos debemos añadir que nos encontramos limitados completamente ante la necesidad de modificar la Memoria Verificada en este punto pues, como es bien sabido, el apartado segundo de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, prevé que la Memoria de verificación de los

planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II del citado Real Decreto cuando la Universidad proponga una modificación sustancial de la citada Memoria. Dado que lo que se nos recomienda “ajustar el porcentaje de créditos impartidos por el profesorado asociado a lo previsto en la Memoria verificada” supone una modificación sustancial, no se puede proceder a ello hasta que se acometa la necesaria modificación de la Memoria verificada, cosa que se va a realizar próximamente como consecuencia de la necesidad de que ésta se adapte al nuevo modelo establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

Dado que en la Titulación de Criminología participan profesores de distintos Centros y solo tengo datos publicados de la facultad de Derecho, del resto de titulaciones se buscará esta información en los respectivos Cvs de los profesores.

Los proyectos de innovación correspondientes al curso 2022-2023 se encuentran colgados en la siguiente web: <https://derecho.ucm.es/curso-2022-2023-469> Del análisis de los mencionados proyectos, que en total son 16, quiero recalcar que tres de ellos están dirigidos por profesores del grado de Criminología, siendo IP y coordinando todo lo relacionado con ellos. Analizando ahora los datos que se encuentran en los CVs de los profesores que no pertenecen a la Facultad de derecho (<https://derecho.ucm.es/profesorado->) hemos de indicar: a) respecto de los profesores de la Facultad de Medicina, podemos encontrar un total de cinco proyectos de innovación; b) en relación con el profesorado de la Facultad de Psicología, han participado en otros 5; c) en lo referente a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el total de Proyectos de Innovación en los que han participado es 3.

Participación del profesorado en el Programa Docente:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	2018/2019 51,24%	2019/2020 59,25%	2020/2021 74,6%	2021/2022 87,3%	2022/2023 71,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	2018/2019 43,3%	2019/2020 22,22%	2020/2021 22,0%	2021/2022 25,5%	2022/2023 22,22%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	2018/2019 86%	2019/2020 91,66%	2020/2021 92,3%	2021/2022 90,9%	2022/2023 100%

Análisis de los indicadores:

1. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): Después de los buenos datos conseguidos en el curso anterior, hemos vuelto a cifras del curso 2020/2021 que, aun siendo buenas, consideramos mejorables. Resulta obvio que es necesario continuar haciendo esfuerzos para lograr aumentar el número de docentes que participen en el Programa de Evaluación Docente, transmitiéndoles su importancia dado que permite conocer más fidedignamente la situación del Grado, cosa que se ha hecho el curso objeto de la presente Memoria y que se seguirá haciendo.
2. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): se observa que este curso el porcentaje ha sufrido una variación a la baja (concretamente de un 25,5% a un 22,22%) Entendemos que estos datos reflejados se deben al alto grado de profesores asociados que imparten clase en esta titulación. Si bien es una fortaleza para la docencia, pues los alumnos están constantemente tratando con profesionales activos, éstos no suelen necesitar los resultados de docencia para promociones, acreditaciones o complementos; por lo que su participación suele ser muy reducida.
3. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): Es en este punto en el que nos felicitamos desde la coordinación. Todos los docentes han obtenido una tasa de evaluación positiva. Teniendo en cuenta lo complicado que esto resulta, es un magnífico indicador de la satisfacción con los docentes por parte de los alumnos.

Sentado lo anterior, los datos que acabamos de analizar permiten concluir que el alumnado está muy satisfecho con la calidad de los docentes de criminología. No obstante, a pesar de congratularnos de ello, sí que quiero señalar que ello no obsta la necesidad de seguir trabajando en la línea de continuar motivando al profesorado (y también a los estudiantes) para que siga participando en el Programa de Evaluación Docente, único modo a través del que se logrará que la implicación docente que tiene el profesorado en el Grado se trasmita al programa Docencia.

Finalmente, señalaré que, al no haberse formulado ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento de la Memoria del curso 2021-2022 respecto de este apartado de la Memoria, consecuentemente, no haré referencia alguna sobre el particular en este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es llamativo el aumento de sexenios con los que cuenta el profesorado del grado en Criminología que ha pasado de 26 a 41. La actividad investigadora de los profesores es de una importancia vital, al estar actualizados y en constante aprendizaje. Todo ello siempre revierte en el alumnado. 2. El porcentaje de Doctores en el grado de Criminología es realmente alto, en concreto un 78.57%. Este porcentaje que conduce a afirmar que la calidad del profesorado del Grado en Criminología es muy elevada. 3. Alto porcentaje de profesores asociados (45,7%) lo que, dada la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número poco elevado de profesores Catedráticos y de profesores Titulares, aunque en mejoría con respecto al curso pasado. 2. La realidad práctica no se adecúa a lo previsto en el criterio 6 de la Memoria Verificada del Título rubricado "Personal Académico". Alguno de los porcentajes previstos en la Memoria para cada categoría del profesorado coincide con los porcentajes reales en la práctica. A todo ello hay que sumar la dificultad extrema que supone modificar la memoria Verificada debido al del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

<p>peculiaridad y <i>vis</i> práctica del Grado en Criminología, supone una fortaleza en la medida en que aportan conocimientos tanto teóricos como prácticos a los estudiantes. La docencia de profesionales que están a diario en contacto con la práctica que enseñan en clase, aumenta el interés y el conocimiento por parte de los alumnos.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Aumento del número de Profesores Ayudantes Doctores (se ha pasado de 7 a 13).5. Ha aumentado el número de profesores de esta titulación que son IP de diferentes proyectos de innovación docente.6. Importante aumento en la tasa de evaluación positiva de los docentes del grado de Criminología, que ha obtenido un 100% positivo.	<ol style="list-style-type: none">3. Dificultad para conocer con exactitud el número de proyectos de innovación, al participar profesores de cinco facultades distintas. A ello, hemos de sumarle, igualmente, la gran cantidad de profesores asociados que imparten clase en este grado, aportan conocimientos actuales y prácticos, no suelen participar en proyecto de Innovación Docente.4. Ligero descenso en la tasa de participación en el programa Docencia.
--	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al igual que en cursos académicos anteriores, en este curso la Facultad de Derecho tiene diseñado un sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones relativas a la calidad de las titulaciones a disposición de los distintos colectivos del Centro, entendiéndose por tales las relacionadas con la enseñanza propia de la Titulación y con las unidades administrativas y los recursos materiales y personales necesarios para prestarla.

Antes de adentrarnos en la descripción del procedimiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, resulta preciso delimitar lo que ha de entenderse por sugerencia, queja y reclamación, dado que el procedimiento para su resolución diverge en cada caso.

Mediante las sugerencias, se puede hacer llegar a la Comisión de Calidad bien ideas para mejorar cualquier aspecto de la vida y servicios de la Facultad, bien hacer llegar el apoyo o la felicitación que se consideren convenientes ante lo que parezca de ayuda o utilidad. De ahí que quien formule una sugerencia pueda tanto identificarse como quedar en el anonimato.

En relación con la queja, quien la interpone pretende poner en conocimiento de la Comisión de Calidad algo que no funciona correctamente. Al no conllevar una respuesta ni necesariamente una actuación inmediata y concreta por parte de la Comisión, la identificación del remitente en este caso resulta también opcional.

Finalmente, por lo que se refiere a la reclamación, a través de ella se pretende obtener una respuesta y una actuación concreta ante algo que afecta al reclamante, de modo que requiere siempre que éste se identifique. En este punto, ha de tenerse presente que, para implicar a terceras personas individualizadas, sólo puede hacerse uso de la reclamación.

Breve descripción del procedimiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones (con mayor detenimiento, véase lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, aprobado por Junta de Facultad de 27 de febrero de 2013; <https://derecho.ucm.es/data/cont/media/www/pag-35327/Reglamento%20Sistema%20de%20Calidad.pdf>):

- a) Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones relativas a la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro, quien se encarga de centralizarlas. De este modo, la Comisión está directamente informada de todas las cuestiones que puedan surgir relacionadas con la calidad de las distintas titulaciones.
- b) Un equipo permanente de la Comisión de Calidad del Centro es quien se encarga de recibir y tramitar las reclamaciones, las quejas y las sugerencias, excepción hecha a los casos en que éstas se refieran al expediente administrativo de los alumnos, en cuyo caso se dirigen directamente a la Jefatura de la Secretaría de Alumnos. Sólo cuando el alumno estime que respecto de las cuestiones previamente formuladas a la Secretaría de Alumnos no ha recibido la atención debida o una respuesta ajustada a Derecho o fundamentada, dirigirá su reclamación a la Comisión de Calidad del Centro.
- c) Las sugerencias, quejas y reclamaciones se formulan por escrito, y se presentan a través del Registro o mediante los buzones electrónicos de reclamaciones y quejas que se encuentran en la página web de la Facultad (indicación de las vías en <https://derecho.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho>) Acceso al buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones en AVISOS DE PORTADA de la página web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.ucm.es/noticias/18608>) y dentro de apartado de CALIDAD de la página web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias-quejas-y-reclamaciones>).
- d) Por lo que se refiere a la formulación y tramitación de **sugerencias**, cualquier miembro de la comunidad universitaria y cualquier persona que acceda a la web de la Facultad tiene legitimación para formularlas a través del formulario que se encuentra en el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la web de la Facultad. Tales sugerencias se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro. El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las sugerencias que se hayan formulado entre los órganos del SGIC más adecuados en cada caso. El órgano del SGIC en el que haya recaído la sugerencia la valora e insta las actuaciones que estime oportunas respecto de ella. En todo caso, si quien formula la sugerencia ha dejado datos de contacto o ha solicitado una respuesta, se le comunica sucintamente que su sugerencia ha sido recibida.
- e) En caso de tratarse de una **queja o reclamación**, se formula mediante la presentación de un escrito que no está sometido a reglas formales (tanto en la página web como en el Registro de la Facultad hay modelos disponibles para facilitar la presentación de dicho escrito). En cuanto a su contenido, en él se identifican los datos personales del reclamante, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y una dirección de correo electrónico a efectos de notificación. El escrito ha de concretar con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro, y podrá ir acompañado de otros documentos que el reclamante considere necesarios para formar el criterio de la Comisión. Por lo que se refiere a su

tramitación y resolución, partiendo de que es un procedimiento contradictorio, ha de señalarse lo siguiente: 1/ el Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las reclamaciones y quejas que se han presentado entre los órganos del SGIC más adecuados en cada caso; 2/ el órgano del SGIC en el que ha recaído la reclamación comprueba los datos y recaba la información que le resulte necesaria para resolverla (esta información comprende, siempre que la queja se dirija contra alguna persona o personas determinadas, el traslado de la queja a los implicados y las alegaciones que éstos realicen); 3/ el Equipo Permanente de la Comisión de Calidad inadmite las reclamaciones anónimas y las formuladas sin fundamento o pretensión; 4/ el Vicedecano con funciones de Calidad comunica en todo caso por escrito a la persona interesada los motivos de la inadmisión; 5/ la decisión del SGIC se produce en todo caso dentro del mes siguiente a la presentación de la reclamación o queja y se comunica al reclamante, a las personas directamente implicadas en la queja, si las hubiera, y al servicio u órgano al que afecte, con las recomendaciones que se estimen necesarias para subsanar, en su caso, las deficiencias que se hayan observado; 6/ los órganos del SGIC instan las actuaciones e intervenciones que consideren oportunas por parte de los órganos académicos o unidades administrativas competentes en cada caso.

Registro y cuantificación de las sugerencias, quejas y reclamaciones:

El Vicedecano con funciones de calidad es el responsable de incorporar los datos que resulten de las sugerencias recibidas y de la tramitación y resolución de reclamaciones y quejas al Sistema de Información previsto en la Memoria de las distintas Titulaciones y, por tanto, de Titulación de Criminología. También él es el responsable del sistema de registro y archivo de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

Desde el Decanato se realiza una estadística por curso académico de las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas (<https://derecho.ucm.es/estadisticas>). Concretamente, hoy en día, se recogen las estadísticas desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2022-2023. Dada la conveniencia, a efectos de organización, de tipificar las sugerencias, quejas y reclamaciones en categorías, así se ha procedido en las estadísticas, distinguiéndose también la titulación a la que se refieren (los distintos Grados; Dobles Grados; Másteres y Doctorado) y estableciéndose los motivos por los que proceden. A diferencia del curso pasado, en el que se distinguían los siguientes motivos: Docencia; plataformas digitales (matrículas y campus virtual); Secretaría y trámites; proceso de matrícula; docencia; programación y horarios; información académica; medios materiales; instalaciones; empresas concesionarias; y convivencia), en el curso objeto de la presente Memoria se han distinguido los motivos siguientes: Docencia; plataformas digitales (matrículas y campus virtual); Secretaría y trámites; Organización de la enseñanza (horarios; grupos; etc.); inadmisión; convivencia; y empresas externas. He de manifestar que, a mi juicio, esta distinción es mucho más acertada.

El análisis comparativo de las estadísticas del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho en materia de sugerencias, quejas y reclamaciones correspondientes al curso 2022-2023, en relación con las presentadas en el curso 2021-2022, permite establecer las siguientes conclusiones:

- a) Durante el curso 2020-2021, en el Grado en Criminología se formularon un total de 7: 4 reclamaciones y 3 quejas.
- b) Durante el curso objeto de la presente Memoria (2022-2023) en el Grado en Criminología se formularon un total de 5: 3 quejas y 2 reclamaciones.

- c) Teniendo en cuenta los datos precedentes, se observa que durante el curso 2022-2023 ha descendido mínimamente el número de reclamaciones y quejas en comparación con el curso anterior.
- d) Durante el curso 2022-2023, el contenido de las reclamaciones y quejas planteadas fue el siguiente: 3 quejas relativas a la docencia y dos reclamaciones igualmente relativas a la docencia.

Descripción y análisis de las quejas y reclamaciones recibidas y de las medidas adoptadas para su resolución:

Respetando las exigencias de confidencialidad y de la normativa de protección de datos, se procede a continuación detallar las quejas y reclamaciones recibidas por el canal oficial durante el curso 2022-2023.

Reclamaciones y quejas referidas a la docencia (tema exclusivo por el que se recibieron quejas y reclamaciones):

Quejas:

1. La primera de las quejas se presentó a través del buzón de la página web por un alumno de la titulación. Dicha queja estaba referida a una profesora concreta, alegando falta de asistencia y retrasos en la impartición de clases. Desde el vicedecanato de Ordenación Académica se remitió la queja a la profesora y al Director del Departamento al que pertenecía la profesora de la Facultad de Psicología, que es el responsable de la docencia en la asignatura, para su conocimiento y eventual contestación. Al tratarse una situación que se había repetido a lo largo de los últimos años, a consecuencia de las quejas y reclamaciones del curso 2022-2023, el Departamento competente retiró de la docencia en la titulación a la profesora mencionada.
2. Queja de otro alumno en idéntico sentido de la descrita como queja nº 1. Diferente alumna, pero misma profesora y misma tramitación y desenlace: el Departamento competente retiró de la docencia en la titulación a la profesora mencionada.
3. Esta tercera queja se presentó, igualmente, a través del buzón de la página web por un alumno de la titulación. En este caso se reclamaba la falta de atención y dedicación de un tutor de TFG, perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Al igual que las anteriores, la queja se remitió por el Decanato al profesor afectado y a su Departamento y fue oportunamente contestada por los mismos.

Reclamaciones:

1. La primera reclamación se presentó por el buzón de la página web y resultó reiterativa con respecto a las quejas nº1 y nº2 pues se dirigió por el delegado del Grupo contra la misma profesora de la Facultad de Psicología y por idénticos motivos a los expuestos. Asimismo, la tramitación y el desenlace fueron idénticos: el Departamento competente retiró de la docencia en la titulación a la profesora mencionada.
2. La última de las reclamaciones se presentó por correo electrónico e iba dirigida contra un profesor de la Facultad de Derecho y se refería a discrepancias respecto del resultado de la

evaluación continua. Desde el Decanato se remitió la reclamación al profesor afectado y a su Departamento y fue oportunamente contestada por los mismos.

Reflexión del sistema adoptado:

Dado que el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones debe conducir a una mejora de la calidad de la Titulación, por lo que se deben aportar las medidas correctoras para impulsar la subsanación de las quejas y sugerencias efectuadas; lo cierto es que los datos arrojados en el curso 2022-2023 ponen de manifiesto un descenso en su número.

Debo destacar también que los flujos de comunicación establecidos para que las sugerencias, quejas y reclamaciones lleguen al órgano de gestión de la calidad del título son muy fluidos. A modo de ejemplo, señalaré que la Jefatura de la Secretaría de Alumnos traslada a la Comisión de Calidad del Centro los aspectos de las quejas recibidas y resueltas por la Secretaría de Alumnos que considera relevantes para mejorar la calidad de la Titulación de Criminología, y que tanto las autoridades académicas como administrativas que reciben reclamaciones o quejas relativas a la calidad de dicha Titulación instan a los reclamantes a dirigirse a la Comisión de Calidad del Centro.

Igualmente, para terminar, quiero manifestar que el sistema adoptado es, a mi juicio, óptimo porque permite que los estudiantes reciban una contestación a sus quejas y reclamaciones en un tiempo muy prudencial, a través de mecanismos oficiales y dando ocasión de explicarse a todas las partes.

Señalaré finalmente que, dado que no se formuló recomendación alguna en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. El número de reclamaciones y quejas respecto del curso pasado ha sido inferior, solamente se han recibido 5 y una de ellas es reiterativa.2. Si bien la Comisión cuenta con un plazo máximo de un mes para resolver las reclamaciones y las quejas, lo cierto es que todas las reclamaciones y quejas obtuvieron una respuesta en los días siguiente de haberse presentado, por lo que el sistema permite que los estudiantes reciban una resolución en un tiempo mínimo.3. El sistema es sencillo y fácilmente accesible.4. El buzón de sugerencias de la página Web de la Titulación de Criminología es uno de los canales más utilizados por los alumnos ya matriculados para solicitar información, llevándose un registro de los correos recibidos y	

<p>respondiéndose siempre al interesado.</p> <p>5. La figura de los delegados de curso y su constante contacto con el coordinador del grado solucionan, de entrada, muchos problemas para que no deriven en quejas ni reclamaciones.</p>	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	2018/2019 60	2019/2020 60	2020/2021 60	2021/2022 60	2022/2023 60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	2018/2019 79	2019/2020 60	2020/2021 57	2021/2022 57	2022/2023 57
ICM-3 Porcentaje de cobertura	2018/2019 131,67%	2019/2020 100%	2020/2021 95%	2021/2022 95%	2022/2023 95%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	2018/2019 94,29%	2019/2020 95,99%	2020/2021 95,60%	2021/2022 94,90%	2022/2023 95,50%
ICM-5 Tasa de abandono del título	2018/2019 10%	2019/2020 21,88%	2020/2021 20,00%	2021/2022 10%	2022/2023 10%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	2018/2019 98,89%	2019/2020 98,68%	2020/2021 99,10%	2021/2022 98,45%	2022/2023 98,74%
ICM-8 Tasa de graduación	2018/2019 82,61%	2019/2020 71,43%	2020/2021 71,93%	2021/2022 82,89%	2022/2023 90,79%
IUCM-1 Tasa de éxito	2018/2019 97,86%	2019/2020 98,93%	2020/2021 98,45%	2021/2022 98,25%	2022/2023 98,61%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	2018/2019 543,33%	2019/2020 491,67%	2020/2021 573,33%	2021/2022 545,00%	2022/2023 493,33%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	2018/2019 2.023,33%	2019/2020 2.073,33%	2020/2021 2.306,67%	2021/2022 2.543,33%	2022/2023 2.255%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	2018/2019 87,34%	2019/2020 71,67%	2020/2021 61,40%	2021/2022 63,16%	2022/2023 73,68%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	2018/2019 No procede	2019/2020 No procede	2020/2021 No procede	2021/2022 No procede	2022/2023 No procede

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	2018/2019 96,35%	2019/2020 97,03%	2020/2021 97,11%	2021/2022 96,59%	2022/2023 96,85%
--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Manteniendo lo establecido en la Memoria Verificada y siguiendo lo acaecido a lo largo de los últimos cursos, las plazas de nuevo ingreso ofertadas son 60. De la relación de oferta de plazas (ICM-1), alumnos matriculados (ICM-2) y tasa de cobertura (ICM-3), se observa que en el curso objeto de la presente Memoria no se han producido desajustes que puedan llegar a tener repercusiones en la calidad de los estudios impartidos.

Por lo que respecta a la tasa de rendimiento (ICM-4), ha de señalarse que se ha producido un ligero ascenso respecto del curso pasado de 0,60%. A pesar de ser ligero, el ascenso de porcentaje nos indica que vamos por la dirección correcta y, dado que la tasa se acerca mucho al 100%, se pone de manifiesto que no parece necesario implementar medidas de mejora en este punto, lo que no obsta a que sigamos observando la tendencia en los cursos venideros.

En relación con la tasa de abandono del título (ICM-5), frente a la tendencia al alta de cursos anteriores (un 20% en el curso 2020/2021), este curso se ha mantenido en niveles idénticos a los del curso pasado, solamente un 10%, lo que arroja un resultado francamente positivo, máxime teniendo en cuenta que tal resultado es muy inferior a la tasa prevista en la Memoria Verificada, dado que en ésta se preveía una tasa de abandono del 25%.

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7), que se sitúa en un 98,74% manteniéndose prácticamente invariable con el curso pasado, aunque se aprecia un ligero y mínimo ascenso (0.29%). Aunque mínimo, es un dato que mejora el del curso pasado, por lo que nos parece un avance.

La tasa de graduación (ICM-8) es del 90,79% dato que, comparándose con el arrojado en el curso anterior (82,89%) pone de manifiesto un aumento muy significativo en este punto del que hay que felicitar enormemente, porque la tasa de graduación se ha elevado casi un 10% respecto del curso pasado. Quiero señalar además que llama muy positivamente la atención el hecho de que los datos arrojados durante el curso objeto de la presente Memoria, son muy superiores a la tasa prevista en la Memoria Verificada, dado que en ésta se preveía una tasa de graduación del 60%.

La tasa de éxito (IUCM-1), que este curso asciende a un 98,61%. Supone una mejora mínima con respecto a los datos del curso anterior, pero mejora que nos acerca todavía más a valores muy cercanos al 100 %.

En relación con la tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2), se observa un leve descenso respecto de la tasa del curso pasado (493,33% frente al 545%) Pese a tal descenso, el resultado que arroja este ítem sobre es francamente bueno. Igualmente, y por lo que respecta a la tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3) que, aun habiendo descendido (de 2543,33% a 2255%), manifiesta una fuerza importantísima de nuestra titulación.

El significativo aumento en lo que se refiere a la tasa de adecuación del Grado (IUCM-4), que ha pasado de un 63,16% a un 73,68%, implica que los cambios realizados desde la coordinación y Facultad en el último curso ha sido fructífero.

Finalmente, en relación con la tasa de evaluación del título (IUCM-16), que se sitúa en un 96,85% señalaré que esta mínima mejoría sigue mostrando que existe una alta expectativa por parte de los estudiantes del Grado en Criminología en superar la materia.

En conclusión, si analizamos la tasa de evaluación del título (96,85%) junto con la tasa de rendimiento (95,50%) y la tasa de éxito (98,61%), podemos concluir que no existen desajustes significativos entre las distintas tasas y que, además, todas ellas son cercanas al 100%, lo cual pone de manifiesto un resultado altamente satisfactorio para la calidad del Grado en Criminología.

Sentado lo anterior y, dado que no se nos formuló ninguna recomendación en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso pasado, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

Pasando ahora al **análisis de los resultados que arroja la tabla de asignaturas del Grado en Criminología durante el curso 2022-2023 (anexo 1 de la presente Memoria)**, lo cierto es que tales resultados muestran unos porcentajes muy elevados tanto de estudiantes presentados como de aprobados en las 47 asignaturas que se imparten en el Grado en Criminología, lo que refleja el alto nivel académico y la involucración de los estudiantes en la carrera.

Dado que no parece pertinente proceder a un análisis pormenorizado de los resultados en cada una de las asignaturas del Grado, tras un análisis general de todas ellas, extraemos las siguientes conclusiones:

1. El número de segundas matrículas y sucesivas es bastante bajo: salvo un caso excepcional, la gran mayoría no supera el 2.
2. En 23 de las 47 asignaturas no hay ni segundas ni sucesivas matrículas, lo que es muy positivo.
3. El porcentaje de estudiantes aprobados es muy elevado. En 13 de las 47 asignaturas lo ha sido el 100% de los estudiantes presentados al examen y en la inmensa mayoría se sobrepasa cómodamente el 90%.
5. El porcentaje de alumnos no presentados nunca ha superado el 15%, dato positivo dado que no es nada elevado.
6. El número de suspensos no supera en ningún caso 5, lo que pone de manifiesto el alto rendimiento de los alumnos en la presente titulación.
7. El número de Matrículas de Honor es francamente elevado ya que, teniendo en cuenta que son 47 asignaturas, se pusieron 60 Matrículas de Honor.
8. La calificación de notable es la que más abunda en los resultados de los estudiantes, aunque abundan sobradamente los sobresalientes en la presente titulación.

Teniendo en cuenta el análisis de todos los datos y resultados anteriores, podemos concluir que existe un alto rendimiento de los estudiantes y que su involucración en el Grado es una de las fortalezas más importantes de la Titulación de Criminología.

Señalaré finalmente que, dado que no se nos formuló recomendación alguna en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La tasa de adecuación del Grado ha aumentado significativamente respecto del curso pasado, al igual que casi todos los indicadores analizados. Todo ello demuestra que la titulación está teniendo una evolución francamente positiva. 2. La tasa de abandono se mantiene en el bajo 10%, cifra francamente pequeña y que se encuentra bastante por debajo de la tasa de abandono prevista en la Memoria Verificada. 3. La tasa de graduación ha pasado la franja del 90%, lo que nos habla de datos francamente positivos. Además, se encuentra también muy por encima de la prevista en la Memoria Verificada. 4. La tasa de éxito se encuentra en valores muy cercanos al 100%. 5. La tasa de demanda del Grado en primera opción ha sufrido un levisimo descenso respecto de la tasa del curso, pese a lo cual tal resultado sigue siendo francamente bueno y muy por encima de otras titulaciones. 6. La tasa de evaluación del título es muy elevada, lo que confirma que existe una alta expectativa por parte de los estudiantes del Grado en Criminología en superar la materia. 7. Analizada la tasa de evaluación del título (96,85%) junto con la tasa de rendimiento (95,50%) y la tasa de éxito (98,61%), podemos concluir que no existen desajustes significativos entre las distintas tasas y que, además, todas ellas son cercanas al 100%, lo cual pone de manifiesto un resultado altamente satisfactorio para la calidad del Grado en Criminología. 8. Analizando los resultados que arroja la tabla de asignaturas del Grado en Criminología durante el curso 2022-2023 se observa que tales resultados muestran unos porcentajes muy elevados tanto de estudiantes presentados como de aprobados en 	

<p>las 47 asignaturas que se imparten en el Grado en Criminología, lo que refleja el alto nivel académico y la involucración de los estudiantes en la carrera.</p> <p>9. El porcentaje de estudiantes aprobados sobre estudiantes matriculados es muy elevado, al igual que lo es el porcentaje de alumnos aprobados sobre alumnos presentados.</p> <p>10. El porcentaje de alumnos no presentados a exámenes es muy bajo, al igual que lo es el número de suspensos (en la mayoría de las asignaturas no hay suspensos).</p> <p>11. El número de matrículas de honor, de sobresalientes y de notables es francamente elevado, lo que confirma que existe un alto rendimiento de los estudiantes y que su involucración en el Grado es una de las fortalezas más importantes de la Titulación de Criminología.</p>	
--	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2018-2019 Porcentaje de participación: 24,27 Satisfacción: 7	2019-2020 Porcentaje de participación: 41,8% Satisfacción: 7	2020-2021 Porcentaje de participación: 25,3% Satisfacción: 6,1	2021-2022 Porcentaje de participación: 23,3% Satisfacción: 6,1	2022-2023 Porcentaje de participación: 20.1% Satisfacción: 7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	2018-2019 7,9	2019-2020 Porcentaje de participación: 22,2% Satisfacción: 7,5	2020-2021 Porcentaje de participación: DATO ERRÓNEO EN LA ENCUESTA. IMPOSIBLE CALCULARLO. Satisfacción: 7,9	2021-2022 Porcentaje de participación: DATO ERRÓNEO EN LA ENCUESTA. IMPOSIBLE CALCULARLO. Satisfacción: 8,7	2022-2023 Porcentaje de participación: DATO ERRÓNEO EN LA ENCUESTA. IMPOSIBLE CALCULARLO. Satisfacción: 7.5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	2018-2019 7.2	2019-2020 Porcentaje de participación: 23,3% Satisfacción: 8	2020-2021 Porcentaje de participación: DATO ERRÓNEO EN LA ENCUESTA. Satisfacción: 7,6	2021-2022 Porcentaje de participación: 6,6% Satisfacción: 7,8	2022-2023 Porcentaje de participación: 20.3% Satisfacción: 8.5

Por lo que se refiere a la **satisfacción de los alumnos con el Título (IUCM-13)**, la media de satisfacción es de 7, dato considerablemente más alto que el de años anteriores. De los 219 estudiantes, han participado en la encuesta 44, lo que supone un porcentaje de participación del 20,1% del total de estudiantes (tales estudiantes tienen una media de 21,9 años; resultando la mayoría mujeres –un 84,5%); la gran mayoría residen en Madrid –concretamente el 88,6%- y no trabajan ni hacen prácticas –situación del 86,4% de los estudiantes encuestados.

Sentado lo anterior, quiero llamar la atención sobre el hecho de que, pese a los esfuerzos realizados en este punto para insistir a los estudiantes en la importancia que tiene que cumplimenten las encuestas (comunicación con las delegadas de los cuatro cursos; correos electrónicos a los estudiantes; etc.), el curso objeto de la presente Memoria ha descendido ligeramente el porcentaje de participación. Hemos de seguir insistiendo en que la cumplimentación de estas encuestas les beneficia enormemente, es una ayuda inestimable para la valoración de todos los puntos positivos y negativos de las titulaciones que nos permite mejorar.

Por lo que a la satisfacción respecto del **desarrollo académico** se refiere, las encuestas han arrojado unos resultados bastante óptimos respecto de algunos de los ítems, pero deficitarios en otros:

- a) En el ítem referido a “calificaciones en tiempo adecuado”, los datos arrojados no son lo beneficioso que nos gustaría dado que apenas pasa del 5 (5,5) y se encuentran por debajo de la media. Desde la coordinación creemos que responde al hecho de que se trata de un extremo muy sensible respecto del que los estudiantes no suelen nunca estar de acuerdo en valorar positivamente.
- b) Por lo que se refiere el ítem relativo a la orientación internacional, el resultado es francamente negativo pues no llega al 4. Realmente creemos que se debe a la propia característica del grado resulta porque la Titulación de Criminología no puede, por su propia esencia, tener una orientación internacional.
- c) La media de la puntuación del ítem de la relación calidad precio se mantiene deficitario, pero se trata de un punto en el que los alumnos, por la propia naturaleza de la pregunta, suelen puntuar de manera muy exigente y crítica.
- d) Sentado lo anterior, y salvando lo que se acaba de afirmar, los resultados del resto de ítems son bastante buenos, tanto el número de alumnos por aula, el nivel de dificultad y, sobre todo, la valoración formativa.

En relación con **las asignaturas, tareas y materiales**, las calificaciones oscilan entre el 6, 2 y una única nota deficitaria (4.5) relativa al componente práctico adecuado. Hay que indicar que, aunque los datos arrojados no son excelentes, mejoran considerablemente con respecto a anteriores años, lo que supone un avance. Hemos mejorado en contenido innovador, trabajo no presencial útil, materiales ofrecidos actuales y novedosos y contenidos organizados y no solapados.

Resulta llamativo el ítem competencias de la titulación que ha tenido una calificación bastante buena, por encima de la media, lo que demuestra que el alumnado siente que el aprendizaje se aplica a la realidad.

Por lo que se refiere a los ítems relativos a la **formación recibida y matriculación**, señalaré que ninguno de estos ítems ha arrojado datos deficitarios (entre el 7 y el 5,2), lo que es bastante positivo. A pesar de ello, sigue estando por debajo de la media el acceso al mundo laboral.

En relación con las **prácticas externas**, tras el estudio de los datos que obran sobre el particular, ha de llamarse la atención sobre los siguientes aspectos:

- a) Dado que contamos con unas encuestas específicas sobre este particular que han sido cumplimentadas por todos los estudiantes que han realizado las prácticas (más de 50), creo que es allí donde mejor se pueden valorar los datos (cosa que se hace en el epígrafe correspondiente analizando cada una de las respuestas pormenorizadamente, por lo que remito al lector a dicho epígrafe);
- b) Dos epígrafes han resultado deficitarios: la gestión del centro y la utilidad percibida para la empleabilidad.

Por lo que se refiere a la **movilidad**, lo primero que he de advertir es que la encuesta no arroja datos porque solo contiene valores indefinidos.

Respecto de la **satisfacción** con la UMC, ha de resaltarse que, en este apartado, todos los ítems han obtenido resultados satisfactorios (con medias que oscilan entre el 7,1 y 5,2) Destaca la buena percepción del prestigio de la UCM y de los recursos y materiales puestos a disposición del alumno. No obstante, algunos de estos ítems se encuentran por debajo de la media, como la atención al estudiante y las actividades complementarias.

Por lo que refiere a al compromiso, he de señalar que el 72,2 % de los estudiantes encuestados son estudiantes "neutros"; un 11,4% se encuentran decepcionados; mientras que un 15,9% son estudiantes comprometidos. Llama enormemente la atención el aumento de estudiantes comprometidos.

En relación ahora con el análisis de los resultados de la **satisfacción del profesorado con el Título (IUCM-14)**, lo primero que he de manifestar es que la encuesta contiene datos erróneos que impiden analizar correctamente este punto ni calcular ya no sólo el porcentaje de participación del profesorado en la cumplimentación de la encuesta, sino incluso el número de profesores que la han cumplimentado (se indica que el número de profesores que la ha cumplimentado es de 4, dato del todo imposible dado que numerosos miembros del PDI han asegurado su participación, desde luego muchos más de 4)

Sentado esto, se procede al análisis de los datos arrojados.

- a) Dado que no contamos con datos realmente representativos de la realidad que reflejen de forma fidedigna la satisfacción del PDI en la implantación del Título, ya que, como he adelantado han sido más de 4 profesores los que han cumplimentado la encuesta, nos centraremos exclusivamente en el análisis de los ítems que, en su caso, requerirían de alguna acción concreta para alcanzar una mejoría, pero eso sí, siempre desde la premisa de que no acaban de ser realmente representativos.
- b) La satisfacción global del PDI con el Grado en Criminología ha caído ligeramente hasta a un 7.5 respecto del año anterior. Reitero las dudas sobre la veracidad de los datos.
- c) Salvo un ítem que ha resultado mínimamente deficitario (orientación internacional con un 4,5) el resto de indicadores han sido positivos.

- d) Por lo que se refiere a los **aspectos de la Titulación**, quiero llamar la atención sobre el hecho de que la formación académica ha sido calificada con un 9.5.
- e) En relación con la **satisfacción de la Titulación**, los resultados arrojados son muy positivos, ya que la media de satisfacción con la actividad docente ha sido de un 8,5; y la satisfacción con la UCM y el orgullo de ser PDI en la UCM se ha calificado con un 6,3 y un 8,8 respectivamente.
- f) Por lo que se refiere a los **recursos**, todas las medias de todos los ítems han fluctuado entre el 8,5 y 5,8, datos realmente positivos.
- g) Por lo que a la **satisfacción con los alumnos** se refiere, aquí quiero manifestar que los datos son francamente positivos, máxime si se comparan con los del curso anterior. Todos los ítems han sido valorados con una horquilla que oscila entre 8,5 y 5,1. Concretamente, el profesorado ha valorado con un 8,3 el nivel de trabajo de los estudiantes, lo que pone de manifiesto que el estudiantado de la Titulación es muy trabajador, aspecto muy positivo.
- h) Por lo que se refiere a la **gestión de la Titulación**, los resultados arrojados son excelentes. Todos los ítems de este parámetro han recibido una media de puntuación entre 9,7 y 8.
- i) En relación con el **compromiso** por parte del profesorado, nos resulta llamativo y muy positivo el que corrobora los profesores están muy satisfechos impartiendo clase en Criminología, pues el ítem volver a repetir clase en esta titulación se ha valorado con un 9.5.
- j) Un tercio del profesorado encuestado es profesorado comprometido y dos tercios lo son neutros.

Finalmente, en relación ahora con el análisis de los resultados de la **satisfacción del PAS con el Título (IUCM-15)** cuya media es de 8,5, hemos de comenzar advirtiéndole que los datos que obran en nuestro poder al respecto no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que los indicadores que nos facilitan son datos globales de la Facultad de Derecho de la UCM, razón por la que haré una síntesis de lo que más me ha llamado la atención sobre el particular.

Lo primero que ha de manifestarse es que la media de satisfacción de este colectivo ha sido superior a la del curso pasado, ya que ha pasado de un 7,8 a 8,5.

En segundo lugar, destacar que el porcentaje de participación se ha incrementado notablemente con respecto al año pasado porque, pudiendo participar 79 personas, lo han hecho 16, lo que supone un 20,3% de participación. Desde la coordinación hemos instado al PAS vinculado a contestar las encuestas y, parece, hemos tenido éxito.

Por lo que se refiere a la **información**, es necesario llamar la atención sobre el hecho de que existen ítems por encima de la media (relación con los compañeros de servicio 7,9) siendo positivos, asimismo, los relacionados con la comunicación con los profesores y con otras unidades de la Facultad (aunque por debajo de la media)

En relación con la **gestión y organización**, de nuevo aquí, todos los ítems han resultado valorados de manera positiva, pero por debajo de la media.

Por lo que a los **recursos** se refiere, señalaré simplemente que todos los ítems han sido correctamente valorados y ninguno ha resultado deficitario.

En relación con la **satisfacción global**, este colectivo está bastante satisfecho con la UCM y orgulloso de ser PAS en la UCM (la valoración media es de 8,2), habiéndose mejorado la calificación de reconocimiento del trabajo.

Finalmente, respecto del **compromiso** del PAS, señalar que se trata de un colectivo con mayoría neutra (concretamente el 68,8%), pero con un gran porcentaje de comprometidos, que alcanza el 31,3%.

Señalaré finalmente que, dado que no se nos formuló recomendación alguna en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2020-2021, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comenzamos haciendo una valoración muy positiva del nivel de satisfacción de los alumnos con la Titulación. Hemos subido prácticamente un punto en el año académico 2022-2023, lo que pone en valor los cambios que se han ido produciendo. 2. La mayoría de los ítems tienen valoración positiva. Sobre todo el apartado referente a la formación recibida y matriculación. 3. El importante ítem “competencias de la Titulación” ha obtenido muy buen resultado, siendo ésta una categoría esencial para los alumnos. 4. Los ítems relacionados con las prácticas externas son superiores a la media en cuanto al dato de su valoración formativa por parte de los alumnos. 5. En relación con las asignaturas, tareas y materiales en las encuestas de los estudiantes, sin ser excelentes (datos entre 6,2 y 4,5) son mayoritariamente positivos. 6. Respecto de la satisfacción de los estudiantes con la UMC, todos los ítems han obtenido resultados satisfactorios. Resulta positivo ver como los alumnos se sienten miembros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pese a los esfuerzos realizados en este punto para insistir a los estudiantes en la importancia que tiene que cumplimenten las encuestas (comunicación con las delegadas de los cuatro cursos; correos electrónicos a los estudiantes; etc.), el curso objeto de la presente Memoria ha descendido ligeramente el porcentaje de participación en poco más de un 3%. 2. En el apartado desarrollo académico nos encontramos junto a grandes avances, aspectos muy por debajo de la media e incluso deficitarios. En concreto, el ítem relativo a la orientación internacional, sigue contando con una calificación muy baja. A ello obedece la esencia propia de la Titulación de Criminología. A pesar de ello, se ha de trabajar intensamente para, en la medida de lo posible, fomentar la orientación internacional de la titulación en aquello que sea compatible. 3. En lo relativo a materiales y asignaturas, todos los ítems se encuentran por debajo de la media. Incluso encontramos uno deficitario relacionado con el componente práctico adecuado. Hemos de seguir

<p>de la comunidad UCM y llevan con orgullo sus estudios.</p> <ol style="list-style-type: none">7. Aumento considerable de estudiantes denominados comprometidos frente al escaso número de ellos en años anteriores.8. Aumento significativo del importante ítem atención al estudiante que, de ser deficitario en años anteriores, ha pasado a positivo.9. Solo uno de los ítems de los distintos apartados de la encuesta del PDI ha resultado deficitario, lo que es realmente positivo.10. Todo lo referente a la gestión de la titulación ha tenido una valoración muy positiva, rozando el 10 en algunos puntos.11. En relación con la satisfacción de la Titulación por el profesorado, los resultados arrojados son muy positivos, en concreto la formación académica ha obtenido un 9,5.12. Por lo que se refiere a los recursos por parte del profesorado, todas las medias de todos los ítems han fluctuado en resultados realmente positivos (a excepción de la biblioteca)13. Por lo que se refiere a la satisfacción de los profesores con los alumnos mantiene muy buen nivel, en concreto la implicación de los alumnos ha sido valorada con un 8,5.14. En relación con el compromiso por parte del profesorado, la repetición de los profesores impartiendo docencia en el grado es del 9,5. Este dato manifiesta la ilusión e implicación del profesorado en nuestra titulación, respaldado, como hemos visto, por la implicación de los alumnos.	<p>insistiendo a los profesores para que las prácticas se adecúen a las necesidades de los alumnos.</p> <ol style="list-style-type: none">4. El acceso al mundo laboral sigue siendo un dato que no alcanza valores óptimos. Desde la coordinación nos esforzamos por explicar salidas profesionales, tanto en seminarios como en las diferentes clases.5. Los ítems relacionados con las prácticas externas son superiores a la media en cuanto a su valoración formativa, pero muestran dos ítems deficitarios: gestión de centro y utilidad percibida para la empleabilidad.6. La atención al estudiante de criminología se sigue valorando como inferior a la media. Desde la Facultad hemos de esforzarnos en dar a los alumnos de criminología su propio espacio de gestión.7. Las encuestas de los profesores tienen algunos datos erróneos, lo que no permite analizar todo correctamente.8. El análisis de los resultados de la satisfacción del profesorado con el Título no ofrece datos reales ya que la encuesta contiene datos erróneos que impiden analizar correctamente este punto ni calcular ya no sólo el porcentaje de participación del profesorado en la cumplimentación de la encuesta, sino incluso el número de profesores que la han cumplimentado.9. La satisfacción global del PDI con el Grado en Criminología ha bajado con respecto a años anteriores.
---	---

<p>15. Un tercio del profesorado encuestado es profesorado comprometido y dos tercios lo son neutros.</p> <p>16. La satisfacción del PAS ha aumentado considerablemente, llegando a un 8,5.</p> <p>17. En relación con la satisfacción global del PAS, este colectivo está bastante satisfecho con la UCM y orgulloso de ser PAS en la UCM.</p> <p>18. El compromiso del PAS ha aumentado este año académico, ascendiendo a 31,3% el número de PAS comprometido.</p>	<p>10. Las prácticas externas requieren también mayor atención y desarrollo para los docentes.</p> <p>11. Los datos que obran respecto de la satisfacción del PAS no son representativos porque no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que son datos globales de la Facultad de Derecho.</p> <p>12. Por lo que se refiere a la información respecto del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a su comunicación con profesores, con otras unidades y con los servicios centrales, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.</p> <p>13. En relación con la gestión y organización del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a la posibilidad de ser sustituidos, la relación formación/tareas, y el tamaño de la plantilla existente, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.</p> <p>14. En relación con la satisfacción global del PAS, este colectivo no percibe ni que su trabajo se reconozca ni se siente parte del equipo de trabajo.</p>
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Según las indicaciones de la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, en este apartado pasamos a valorar los resultados de las encuestas

diseñadas para la inserción laboral, así como señalar la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el momento de terminar sus estudios.

Comenzamos analizando la **satisfacción de los egresados con la formación recibida** en el momento de terminar sus estudios. Los datos del curso 2022-2023 sobre satisfacción de egresados corresponden a los egresados del curso 2021-2022, que comenzaron sus estudios en el año 2018. Lo primero que ha de advertirse es que la participación sigue siendo relativamente baja, solo 8 de los 68 posibles egresados han cumplimentado la encuesta, lo que supone el 11,8. No obstante, para tratarse de encuestas de egresados, nos movemos en la media de participación dado que, una vez que salen de la facultad, pierden el vínculo y el interés por este tipo de gestiones.

De los 8 participantes, con una edad media de 26 años, el porcentaje de mujeres y de hombres se divide al 87,5% mujeres, 12,5% Empezamos analizando la valoración de **las competencias adquiridas**, casi la totalidad de los ítems se encuentran por encima de la media y valorados de manera excelente (asumir responsabilidades -8,3-, aprendizaje -7,5-, puntualidad -7,3-, entre otros) No obstante, existen dos ítems valorados muy negativamente, la comunicación bilingüe y las competencias desarrolladas en la titulación.

Peores resultados se han obtenido en los ítems relacionados con la **titulación**, en el que todos ellos han estado por debajo de la media, e incluso son deficitarios. No obstante, en el ítem nivel de dificultad adecuado, casi un 13% lo ha valorado con un 8; y más de un 37% ha valorado la calificación en tiempo adecuado con notas que oscilan entre el 6 y el 8.

En relación con las **asignaturas** y los ítems valorados, no se alcanza la valoración media; pero preocupa especialmente la mala nota recibida en prácticas externas. Hemos de decir que en el año de la muestra de egresados (2021-2022) se mantenía las medidas anti-COVID y la mayoría de prácticas fueron on line, dado que no había otro modelo aceptado por las entidades. Este tipo de prácticas no aporta tanto como las presenciales, de ahí la mala calificación. Dado que los años siguientes estas medidas cesaron, entendemos que volverá a subir la valoración de este ítem.

Tanto la satisfacción con la Titulación como con la formación tiene una media de 5,4, mientras que la satisfacción con la UCM y el orgullo de ser estudiante de tal Universidad tiene una media 5,3. El dato de **fidelidad** es bastante positivo ya que valorado con casi un 7, los alumnos seguirían en esta titulación.

Sentado lo anterior, y centrándonos ahora en el análisis de la **inserción laboral del Grado en Criminología** (curso de finalización 2021-2022). Han cumplimentado la encuesta 10 estudiantes de los 43, de modo que el porcentaje de participación ha alcanzado un 32,3%. La tasa de participación ha aumentado considerablemente con respecto a años anteriores, aspecto el que nos alegramos dado la cantidad ingente de esfuerzo que la coordinación ha puesto en tratar de conseguir una vinculación por parte de los egresados.

Dicho esto, se procede a analizar los datos que obran en la encuesta. Teniendo en cuenta la tasa de desempleo juvenil en España, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de Criminología arroja un resultado muy bueno: se sitúa en un 50%. A pesar de haber disminuido el porcentaje respecto al año anterior, creemos que el COVID y el contexto en el que han salido al mundo

laboral, han podido influir en este resultado. De los que efectivamente trabajan, un 50% lo hacen con un contrato de trabajo indefinido, otro 37,5% lo hace con otro tipo de contrato, y el 12,5% colabora sin contrato. La estabilidad contractual ha mejorado considerablemente en el curso académico de la muestra de egresados, lo que es muy positivo. La mayoría lo hace en una empresa privada tanto nacional como internacional (concretamente el 75%). El 25% trabaja en un lugar en el que existen más de 500 empleados y casi el 40% en lugares que cuentan entre 11 y 50 empleados. Para encontrar su primer empleo, la media que ha tenido que transcurrir es de algo 9,25, media muy inferior a años anteriores y uno de las mejoras que más satisfacción generan entre alumnos y coordinación. Finalmente, la satisfacción de los egresados que han cumplimentado la encuesta con su trabajo actual tiene una media de un 7,3, dato bastante positivo si nos colocamos el contexto laboral actual.

Finalmente, señalaré que, dado que no se nos formuló recomendación alguna en el Informe 2Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2021 sobre este particular, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gran resultado en los ítems relativos a las competencias adquiridas: aprendizaje, responsabilidades, puntualidad. 2. Aumento de la fidelización del estudiante, una gran mayoría seguiría en la titulación y repetiría la realización de la misma. 3. Teniendo en cuenta la tasa de desempleo juvenil en España, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de Criminología arroja un buen resultado, aunque mejorable. 4. En el caso de los egresados con trabajo, ha aumentado la estabilidad de los puestos encontrados y la mitad de ellos cuentan con un contrato indefinido. 5. La satisfacción de los egresados que han cumplimentado la encuesta con su trabajo actual tiene una media de un 7,3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa participación de los egresados en este tipo de encuestas. A pesar de haber aumentado en una de ellas (inserción laboral) lo cierto es que, una vez que acaban la titulación, pierden un poco la implicación con la Facultad. Por lo que habría que seguir planteándose alguna medida que permitiera incitar a los egresados a cumplimentar la encuesta y seguir sintiéndose parte de la UCM. 2. Dos ítems han valorados muy negativamente en relación a las competencias: la comunicación bilingüe y las competencias desarrolladas en la titulación. 3. Los ítems relacionados con la titulación y las asignaturas requieren más esfuerzo de nuestra parte para aumentar el nivel de satisfacción. Llama la atención la mala calificación de las prácticas externas realizadas por los egresados en el curso 21-22. Desde la coordinación lo achacamos al COVID y a la necesidad de hacer prácticas on line en vez de presenciales. Este hecho ha desaparecido en cursos posteriores.

	<ol style="list-style-type: none">4. Centrándome en los datos relativos al acceso al mundo laboral se ha producido un descenso respecto al año anterior. El dato, a pesar de ser bueno en el contexto laboral actual, exige trabajar en la formación de los alumnos relacionada con la búsqueda de empleo.5. El 25% de los egresados considera la formación nula para el mundo laboral y el 12,5% para el mundo de la investigación.
--	---

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La información sobre el particular puede encontrarse en el enlace siguiente: <https://derecho.ucm.es/-movilidad-1>.

La Titulación de Criminología implantó los programas de movilidad en el curso 2014-2015, por lo que se trata de una Titulación joven en este punto.

Durante el curso 2022-2023, la Facultad ha contado con cuatro Convenios vigentes específicos para la Titulación de Criminología, dos suscritos con Universidades portuguesas (concretamente con la Universidade Lusíada de Lisboa y con el Instituto Superior de Maia); y otros dos con Universidades italianas (la Università degli Studi di Téramo y la Università degli Studi di Foggia).

Dado que la Facultad cuenta únicamente con los cuatro Convenios específicos para Criminología recién citados, queremos destacar que se están y se van a seguir haciendo importantes esfuerzos para lograr que incremente el número de Universidades con quienes suscribir Convenios de modo que, consiguientemente, pueda aumentar también el elenco de posibilidades entre las que puedan elegir los estudiantes que deseen beneficiarse de programas de movilidad.

Por lo que respecta a la selección de los estudiantes, que se lleva a cabo según convocatoria anual (<https://derecho.ucm.es/-movilidad-1>), ha de destacarse que, para el Grado en Criminología, se siguen idénticos criterios que los establecidos para el Grado en Derecho.

La selección específica para los alumnos del Grado en Criminología se lleva a cabo en la Oficina de Movilidad sita en la Facultad de Derecho, seguida del visto bueno del Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Partiendo de la premisa de que los estudiantes de Criminología pueden elegir cualquiera de las plazas ofertadas para Derecho ya que en destino pueden elegir asignaturas de otra Facultad que encajen mejor con las propias de su Grado, las plazas ofertadas para Criminología durante el curso 2022-2023 fueron las siguientes:

1. En la Università degli Studi di Foggia (Italia) se ofertaron dos plazas de nueve meses de duración.
2. En la Università degli Studi di Téramo (Italia) se ofertaron dos plazas de cinco meses de duración.
3. En el Instituto Superior da Maia (Portugal) se ofertaron dos plazas de nueve meses de duración.
4. En la Universidade Lusíada de Lisboa (Portugal) se ofertaron cuatro plazas de diez meses de duración.

Durante el curso 2022-2023 ha **habido una estudiante** que ha disfrutado de una estancia de movilidad:

Sentado lo anterior y centrándonos ahora en la obtención de datos sobre la satisfacción de los estudiantes de movilidad, hemos de celebrar que el personal de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho cuenta con una encuesta de satisfacción para que los estudiantes puedan valorar su experiencia de movilidad. La encuesta consta de 10 preguntas, lo que facilita tanto que el estudiante la cumplimente como que se puedan analizar los datos con mayor facilidad. En concreto, las preguntas de las que consta son: a) Facilidad de acceso al programa de movilidad; b) Satisfacción con la Oficina de Movilidad antes de realizar el desplazamiento; c) Satisfacción con la Oficina de Movilidad durante el desplazamiento; d) Satisfacción con la Oficina de Movilidad después de realizar el desplazamiento; e) Satisfacción con la tramitación del expediente académico una vez finalizada la estancia; f) Valor aportado a la formación académica; g) Satisfacción con la experiencia; h) Satisfacción con la Universidad de Derecho; i) Satisfacción con la Universidad de destino; j) Observaciones adicionales.

Por lo que respecta a la promoción de la participación de los estudiantes en los programas de movilidad, necesidad que se corrobora en la medida en que se ofertaron 10 plazas en diferentes Universidades y sólo se ha cubierto una, debemos destacar que el modo con el que se entiende que se puede alcanzar tal objetivo es transmitiéndoles toda la información posible sobre el particular, cosa que se ha hecho durante el curso 2022-2023 a través de reuniones informativas sobre el particular, charlas con alumnos que han realizado este programa, además de disponerse de tal información en la página Web de la Facultad. De ahí que entendamos que se han realizado todos los esfuerzos posibles para promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad durante el curso objeto de seguimiento pero que, sin embargo, no han dado los frutos deseados.

Pasando ahora al análisis de los datos relativos a la satisfacción de la estudiante que realizó la movilidad respecto del programa de movilidad, debe destacarse lo siguiente:

1. Todas las respuestas relacionadas con el trato y las gestiones de la Oficina de Movilidad han sido calificadas con el máximo, con un 5. El trabajo de la Oficina de Movilidad está muy reconocido por los estudiantes.
2. Por lo que se refiere a si la movilidad le ha aportado valor añadido a su formación académica, el estudiante puntúa este ítem con un 4. de lo que se deduce que la movilidad le ha resultado bastante satisfactoria en este punto.
3. En cuanto al grado de satisfacción con la Facultad de Derecho, el estudiante lo valora con la máxima puntuación; mientras que la satisfacción de la Facultad de destino ha obtenido un 3.

4. El estudiante está bastante satisfecho con la tramitación del expediente académico una vez finalizada la movilidad (lo puntúa con un 4).
5. Por último, indicaré que el estudiante no realizó ninguna observación adicional para la mejora de la movilidad.

Señalaré finalmente que, dado que no se nos formuló recomendación alguna en el Informe Final de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022, lógicamente no haré referencia alguna a ello.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se están y se van a seguir realizando importantes esfuerzos tanto por parte de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho como por parte de la coordinadora de la Titulación para ampliar el número de Universidades con quienes poder suscribir Convenios para aumentar el número de programas de movilidad. 2. El personal de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho confeccionó el curso pasado una encuesta de satisfacción para que los estudiantes pudieran valorar su experiencia de movilidad, encuesta que se utiliza en la presente memoria para valorar la satisfacción. 3. El personal de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho está a completa disposición tanto de los estudiantes como de los profesores, facilitándoles toda la información necesaria sobre los programas de movilidad (tal información se proporciona en la propia Oficina y, además, está publicada en la página web de la Facultad). Concretamente, ha de señalarse que, con la finalidad de difundir su existencia y promover la participación de los estudiantes en tales programas, durante el curso 2022- 2023 se han realizado reuniones informativas sobre el particular. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escaso número de Universidades con las que se tiene suscrito un Convenio específico para la Titulación de Criminología, por lo que resulta necesario ampliar su número para poder disponer de un programa de movilidad adecuado que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes. 2. Disminución del índice de participación en programas de movilidad para esta Titulación. Escasa participación a lo largo de los años.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Toda la información relativa a las prácticas externas se encuentra recogida en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/oficina-de-practicas-externas>. Además de reseñarse el ámbito normativo aplicable a las prácticas externas, en este enlace se contiene una información muy completa y detallada de todos los extremos relativos a las prácticas externas dirigida tanto a los alumnos (directrices sobre la realización de prácticas externas; información básica; evaluación de prácticas –documentación requerida para la evaluación y ponderación de las calificaciones–), como a los tutores internos como, finalmente, a los tutores externos de las entidades colaboradoras.

Sistema de Prácticas implantado:

La asignatura “Prácticas externas” en el Grado en Criminología es de carácter obligatorio y equivale a 12 créditos ECTS, lo que supone un mínimo de 300 horas (en tales horas quedan incluidas las que el alumno debe dedicar tanto a las tutorías de seguimiento con el tutor interno como a la realización de su memoria de prácticas -entre un 10 y un 20% de las horas totales-).

Según el Plan de Estudios del Grado en Criminología, es una asignatura del segundo cuatrimestre de cuarto curso, último curso de la Titulación. No obstante, su desarrollo puede tener lugar tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del cuarto curso como incluso durante el verano. Las prácticas pueden hacerse con un horario máximo de 5 horas al día, 5 días a la semana, o 25 horas semanales. No obstante, aquellos estudiantes con poca carga lectiva pueden solicitar a la Vicedecana de prácticas la autorización para ampliar su horario hasta 7 horas al día 5 días a la semana, o 35 horas semanales como máximo.

Por lo que respecta a los requisitos para acceder a la asignatura de “Prácticas externas”, además de tener aprobados todos los créditos de formación básica (que son 60), se exige a los estudiantes haber superado al menos 168 créditos ECTS (108 de carácter obligatorio y los 60 de formación básica).

Para la puesta en marcha del programa de prácticas, la Facultad de Derecho ha hecho un gran esfuerzo. Se ha creado una Oficina de prácticas ubicada en la propia Facultad y se ha diseñado un sistema de coordinación que garantiza la atención debida con los tutores internos, las entidades colaboradoras y, sobre todo, con los estudiantes.

Las Prácticas pueden ser propuestas por la Facultad o bien proactivas. En la primera modalidad, la iniciativa para la negociación y firma del convenio de prácticas procede de la Oficina de Prácticas, a propuesta del Vicedecanato de Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad y de los coordinadores de prácticas de las titulaciones correspondientes. Por lo que respecta a la segunda modalidad, las prácticas proactivas, son aquellas que se caracterizan porque la iniciativa para la negociación y firma del convenio de prácticas corresponde al propio estudiante. Evidentemente, en este último caso, se exige que la práctica propuesta por el estudiante se adecúe al perfil de la Titulación de Criminología.

En relación con el acceso a la oferta de prácticas, los estudiantes tienen que darse de alta en la herramienta de gestión de prácticas externas (GIPE), lo que les permite acceder a través de tal aplicación a las distintas ofertas registradas por las entidades colaboradoras. Una vez que alguna de estas entidades oferta una plaza, los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas pueden postularse a las distintas ofertas con un límite de cinco, siempre que cumplan con los perfiles exigidos por aquéllas. En cada una de las ofertas, el estudiante encuentra información

suficiente sobre las características de las prácticas externas. Por lo que respecta a los procedimientos de selección de los estudiantes, existen tres modalidades:

1ª. La entidad fija un día de entrevistas con los alumnos que se han postulado, y realiza su propia selección. A veces, las Entidades seleccionan directamente viendo el perfil del estudiante en la plataforma, porque pueden subir su CV a GIPE.

2ª. La entidad solicita a la Oficina de prácticas que proceda a enviarle los alumnos que se ajusten a los requisitos que se acomodan al tipo de práctica, y de esta relación, la entidad decide tras una entrevista. Si se lo piden a la Oficina de Prácticas, ésta remite la petición al Coordinador de prácticas de la Titulación, para que les envíe los Cv's (la Oficina de Prácticas no puede enviar Cv's, tienen que enviarse por los Coordinadores). Otras veces, es el propio Coordinador quien le ofrece a la Entidad la posibilidad de enviarle una selección de Cv's.

3ª. La entidad solicita a la Oficina de Prácticas que envíe directamente al alumno sin hacer una selección personal, confiando en el criterio del Centro que gestiona la Titulación. Esto sucede solo en las prácticas que tienen preselección (por ejemplo, la Vicedecana de Formación Continua, Prácticas Externas y Empleabilidad suele hacer la selección de los estudiantes que se incorporan en ciertas prácticas, como Audiencia Nacional, Abogacía de la CAM, algunos juzgados, etc.). Les entrevista ella misma y, cuando les selecciona, les marca en GIPE UCM como seleccionados y ya salta el aviso a la Oficina de Prácticas, quien se encarga de enviar los anexos.

Una vez que la entidad ha seleccionado al alumno entre los que se hayan postulado, éste no tendrá acceso a las restantes ofertas, quedando libres los no seleccionados para poder postularse a una nueva práctica. Debe remarcarse que, si la práctica a la que se postula el alumno es una de las propuestas por la Facultad de Derecho, una vez que haya sido seleccionado por la entidad correspondiente, el alumno no puede renunciar a la práctica.

Por lo que respecta al seguimiento de la práctica, la Oficina de Prácticas envía por correo electrónico a ambas partes el anexo de prácticas en triple copia: para la entidad, para la Facultad y para el alumno; por tanto, cada una de ellas debe tener también las tres firmas correspondientes. El estudiante entrega las copias para la firma en la entidad y deposita una de ellas en la Oficina de prácticas. En el anexo constan los siguientes datos: a) el lugar y duración de la práctica; b) los créditos asignados; c) las funciones que tiene encomendadas el estudiante; d) el Profesor Tutor asignado por la Facultad, que se encarga de coordinar y evaluar la práctica junto con el tutor asignado por la empresa o entidad; y e) el dato de ayuda al estudio. El estudiante se pone en contacto con el tutor asignado por la Facultad al comienzo de la práctica para concertar las entrevistas que se estimen pertinentes y, además, aquél cuenta con un tutor externo en la entidad que guía su formación en la entidad colaboradora.

En relación con la **calificación de la asignatura Prácticas Externas** se califica por el tutor interno asignado por la Facultad con los documentos que veremos a continuación. El alumno, al igual que sucede con el resto de su Titulación, tiene derecho a la revisión de su calificación.

Respecto de la **documentación necesaria para la evaluación**, a través de la plataforma GIPE, el tutor interno asignado por la facultad accede a la memoria de prácticas del alumno (sellada en todas las páginas por la entidad), al informe de calificación de la entidad y al informe del alumno sobre las prácticas.

Por lo que se refiere a los **criterios de evaluación**, una vez finalizado el período de prácticas, el Tutor interno asignado por la Facultad evalúa el cumplimiento de los objetivos previstos en el

perfil inicial de la práctica; la forma, presentación, contenido y calidad de la Memoria; y la documentación aportada, todo ello a partir de la memoria realizada por el estudiante, las entrevistas mantenidas con éste, la información recabada por el Tutor de la empresa y el Informe de evaluación del Tutor de la empresa (que se basa, entre otros aspectos en la capacidad de aprendizaje, la implicación personal, el sentido de la responsabilidad, etc.).

Al día siguiente de la fecha final de la práctica, en GIPE UCM se abren tres evaluaciones: la memoria final de prácticas y la evaluación de la práctica (para el estudiante), y el informe del tutor de la Entidad (para el tutor externo). El estudiante carga la memoria de prácticas en GIPE UCM y cumplimenta el cuestionario de evaluación de la práctica. El tutor externo cumplimenta el cuestionario de evaluación del estudiante. Estos dos cuestionarios (el del estudiante y el del tutor externo) se cumplimentan directamente en GIPE UCM, sin necesidad de cargar documentos. El único documento que se carga es la memoria de prácticas por parte del estudiante. Una vez estas tres evaluaciones están cargadas en GIPE UCM, el tutor interno de la Facultad puede calificar al estudiante.

Resultados obtenidos:

Con las prácticas, el estudiante debe desarrollar las capacidades, aptitudes y habilidades necesarias para su desarrollo profesional en los diferentes ámbitos del criminólogo, tal y como se prevé en el número 5.5.1.2 de la Memoria Verificada, que está publicada en la página web de la Facultad de Derecho, en la información facilitada sobre el Grado en Criminología.

Las prácticas realizadas por los estudiantes durante el curso 2022-2023 les han permitido realizar actividades en organismos públicos, instituciones, asociaciones y empresas, lo que ha supuesto que aquéllos han podido desarrollar y reforzar todas las competencias generales. Transversales y específicas de la Titulación de Criminología y han podido poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el Grado.

Los contenidos de cada práctica han variado en función de la naturaleza de la institución, organismo o empresa donde el estudiante las ha realizado (contenidos que se determinan en cada uno de los Convenios de Colaboración suscritos entre la Universidad y el organismo, institución o entidad externa). Sobre este particular, y dado que se nos señala que es importante conocer los convenios firmados con organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, indicaremos que, hoy en día, la Facultad tiene suscritos 536 Convenios de Colaboración (gestionados por la Facultad de Derecho y que se encuentren en vigor). Evidentemente, dada la especificidad de la Titulación de Criminología, no todas son aptas para nuestros alumnos, las entidades específicas con las que tenemos suscrito convenio de prácticas y colaboran con nuestra titulación se encuentran en: <https://derecho.ucm.es/entidades-colaboradoras-grado-en> y son: Escuela de Policía Municipal; Consultorio de Medicina Legal y Forense-Juzgados de Aranjuez; Programa de prisiones/Solidarios para el Desarrollo; Fundación Tomillo; Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses; Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; Concejalía Seguridad Ciudadana/Ayuntamiento de Alcorcón; Ayuntamiento de Collado Villalba; Juzgado de Instrucción núm. 20; Helsinki España Dimensión Humana, en el programa dirigido a penados que cumplen Trabajos en Beneficio a la Comunidad; Asociación con un pie fuera; Gabinete Psicológico Lidia Quintana; Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1 de Getafe; Asociación Mum (mujeres unidas contra el maltrato); Fundación Madrina; Dachser Spain, S.A.; Restaurantes Mcdonald& S.A.U; Ministerio del Interior; Balfagon & Chippirras, S.C.; Círculo Hispano Francés de Grafología; Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, S.A.; Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos; Nozal

Asesores, S.L; Asociación Española contra las Terapias de Conversión; Cruz Roja Española; Concejalía de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Arroyomolinos; Centro Penitenciario de Arrecife; Policía Local Ayuntamiento de Getafe; Policía Local Ayuntamiento de Pinto; Policía Local Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes; Audiencia Nacional - Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la CM (Prácticas externas en juzgados y tribunales); Policía Local Ayuntamiento de Getafe; 3 Pac Legal, S.L.; Centro penitenciario Madrid V (Soto del Real); Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas; Policía Local Ayuntamiento de Coslada; Policía Local Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Los convenios con Entidades que fueron firmados en el curso 2022-2023 para criminología son:

1. Falcon High Tech, S.L.
2. Above Business Group.
3. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DE LA VÍCTIMA Y EL DELINCUENTE .
4. Ayuntamiento De Torrelavega.
5. LPA Intelligence I2, S.L.
6. Estudio Jurídico Conde De Porres Abogados S.L.P.

Hemos de indicar que la gran dificultad que tuvimos los años anteriores, motivada por la situación del Covid-19, se ha mitigado e incluso desaparecido a lo largo del curso 2022-2023. Debido a ello, ha sido relativamente más sencillo poder organizar y encontrar entidades que ofrezcan prácticas externas a los alumnos, si bien el hecho de que otras Universidades paguen a las entidades y la UCM no, desmotiva a mucho a las mismas.

Sentado lo anterior, durante el curso 2022-2023, el número de estudiantes que cursaron la asignatura de Prácticas ascendió a 57, y finalizaron con éxito las mismas 52. A continuación se recoge la lista de entidades en las que se han realizado las prácticas, así como la indicación del número de alumnos en cada una de ellas, junto con el enlace:

	ENTIDAD	Nº ALUMNOS	ENLACE
1	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD DE COLLADO VILLALBA	3	http://www.colladovillalba.es/es/servicios-municipales/seguridad-ciudadana/funciones.html
2	DAVID BLANCO. SEGURIDAD	1	https://agenciagranvia.com
3	BALFAGON & CHIPPIRRAS, S.C.	5	https://www.despachobch.com
4	GRUPO DE ANÁLISIS, SEGURIDAD Y SISTEMAS (GASS)	1	https://gass.ucm.es
5	AYUNTAMIENTO TORREJÓN DE ARDOZ	1	https://www.ayto-torrejon.es
6	MINISTERIO DEL INTERIOR	4	https://www.interior.gob.es/opencms/es/inicio
7	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	1	https://www.torrelavega.es/
8	COSMOS CONSULTORÍA	1	http://www.cosmosconsultoria.es
9	CONDE DE PORRES ABOGADOS	1	https://www.cppabogados.com/

10	ASOCIACIÓN NACIONAL PRO RECUPERACIÓN DE MARGINADOS	2	/http://www.apomar.org
11	ASOCIACIÓN SERVICIO INTERDISCIPLINAR DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (SIAD)	1	http://www.asociacionsiad.com/
12	FALCON HIGH TECH, S.L.	1	http://www.falconhightech.com/
13	ASOCIACIÓN CUPIF	4	https://cupif.org/
14	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1	https://www2.cruzroja.es
15	INDRA SISTEMAS, S.A.	1	https://www.indracompany.com
17	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DE LA VÍCTIMA Y EL DELINCUENTE	1	http://beccaria-ong.blogspot.com
18	SAUL PEREZ SANDEOGRACIAS	3	https://www.investigacionespleka.es
19	GARZÓN ABOGADOS, S.L.P	1	https://www.garzonabogados.coM
20	ASPASI	3	https://aspasi.org
21	ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN PARA LA PACIFICACIÓN DE CONFLICTOS	1	https://www.mediacionypacificacion.es
22	AYUNTAMIENTO DE MADRID	10	https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid
23	ONYZE DIGITAL ASSETS, S.L.	1	www.onyze.com
24	ABOVE BUSINESS GROUP	1	https://abovesport.com/aviso-legal-y-politica-de-privacidad
25	ABOGADO IGNACIO J. GARCÍA ARES	1	https://catalogo.legal/provincia-de-madrid/madrid/ignacio-javier-garcia-ares
26	AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	2	https://www.ayto-alcorcon.es/es

Como ya he adelantado anteriormente, como parte de la documentación que los estudiantes deben entregar al tutor interno al finalizar sus prácticas, consta una evaluación de las prácticas externas. Esta evaluación ofrece información cualitativa sobre la valoración que hace el estudiante de la entidad de prácticas y de su aprendizaje, siendo un documento que debe cumplimentarse obligatoriamente por todos los estudiantes tras la finalización de sus prácticas. Dicha encuesta de satisfacción está compuesta por 16 preguntas, con una valoración de 1 a 5 - siendo el 1 el menor grado de satisfacción y el 5 el mayor-, que son muy completas y que comprenden todos los aspectos importantes a valorar respecto de la calidad de las prácticas externas (tanto respecto de la entidad en la que realizan las prácticas como de todos los que intervienen en este asunto desde la Facultad -Oficina de Prácticas; coordinadora de la titulación; Vicedecanato y tutores internos-). Concretamente, se trata de las siguientes:

- A) Integración en el centro de prácticas.
- B) Atención dispensada por el tutor de la entidad colaboradora.

- C) Medios y recursos disponibles para la realización de las prácticas.
- D) Adecuación de las tareas encomendadas al proyecto formativo recogido en el anexo del estudiante.
- E) Facilidades para compatibilizar las prácticas con las obligaciones académicas.
- F) Satisfacción general con la entidad colaboradora.
- G) Grado de satisfacción con la información recibida sobre las prácticas desde la Facultad.
- H) Grado de satisfacción con la atención recibida sobre las prácticas desde la Facultad.
- I) Grado de satisfacción con la información sobre prácticas disponible en la web.
- J) Grado de satisfacción con la gestión administrativa.
- K) Grado de satisfacción con la atención prestada por el tutor académico/interno.
- L) Grado de satisfacción con el sistema de evaluación.
- M) Grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas.
- N) Las prácticas han permitido la adquisición y desarrollo de competencias adecuadas.
- O) La práctica ha permitido aplicar conocimientos teóricos adquiridos.
- P) En general estoy satisfecho con el resultado de aprendizaje alcanzado.

Pues bien, tras el estudio detenido de las encuestas presentadas por los estudiantes y un análisis exhaustivo de las valoraciones que han realizado éstos a cada una de las 16 preguntas que se les han formulado, en síntesis, puede afirmarse que el porcentaje de satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes del curso 2022-2023 es óptimo. Salvando un porcentaje realmente ínfimo de estudiantes que han valorado algunas preguntas con un 1 o un 2, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas tiene un índice bastante elevado.

Teniendo en cuenta que los estudiantes encuestados fueron 51, y dado que un análisis pormenorizado de cada uno de los ítems excede en mucho de lo que es objeto de la presente Memoria, he decidido centrarme en algunos de ellos concretos, puesto que ello me permitirá que se hagan una idea del índice de satisfacción general de los estudiantes con las prácticas. De dicho análisis se llega a las siguientes conclusiones:

- a) Más del 70% de los estudiantes encuestados han puntuado con la calificación máxima (de 5) el ítem referido a la integración en el centro de prácticas.
- b) En la misma línea, más de un 74 % ha calificado con la máxima puntuación la atención dispensada por el tutor de la entidad.
- c) Un 66,7% de los estudiantes encuestados han puntuado con la calificación el ítem referido a las facilidades para compatibilizar las prácticas con las obligaciones académicas.
- d) Un 68,63 % de los estudiantes encuestados han puntuado con la calificación máxima (de 5) el ítem referido a la satisfacción general con la entidad colaboradora. El resto ha puntuado con 4 y, apenas el 9% con un 3.
- e) Se reduce la satisfacción de los con la atención recibida desde la Facultad (Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas).
- f) Casi el 60% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 su grado de satisfacción con la gestión administrativa.
- g) Más del 76% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 su grado de satisfacción con la atención prestada por el tutor interno.
- h) Más del 80% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 el ítem referido a que la práctica le ha permitido aplicar conocimientos teóricos adquiridos
- i) El 90,2% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 el ítem referido a estar satisfecho con el resultado de aprendizaje alcanzado. Consideramos que se trata del ítem más importante para valorar la satisfacción del alumno en sus prácticas, dado que su aprendizaje es la finalidad esencial.

Los modelos encuesta de satisfacción de los tutores externos como con un modelo de satisfacción de los tutores internos que se encuentran colgados en la página web de la Facultad, en el apartado relativo a las prácticas externas <https://derecho.ucm.es/documentos-1> . Tales formularios son muy completos: el relativo a los tutores internos comprende tres bloques (características de las prácticas, conformado por tres preguntas; gestión, seguimiento y coordinación de las prácticas, conformado por cinco preguntas; y valoración global de las prácticas, en el que se incluyen cuatro preguntas); y el de los tutores externos también tiene los tres bloques a los que acabo de referirme, aunque con un número de preguntas distinto (dos en el primero; seis en el segundo; y tres en el tercero). Ambos formularios cuentan con una valoración de cada una de las preguntas que va desde el 1 -menor satisfacción- hasta el 5 -máxima satisfacción-.

Dado que de nuevo aquí procederé a un análisis pormenorizado de cada uno de los ítems de los dos formularios excede en mucho de lo que es objeto de la presente Memoria, he decidido centrarme en algunos de ellos concretos, lo que me permitirá que se hagan una idea del índice de satisfacción general tanto de los tutores internos como de los externos con las prácticas. De dicho análisis se llega a las siguientes conclusiones:

Satisfacción de los tutores internos (49 encuestados):

- a) Casi un 76% de los encuestados han puntuado con la calificación máxima (de 5) el ítem referido a la Adecuación del contenido de la práctica a la titulación.
- b) Casi un 86% de los encuestados han puntuado con la calificación máxima (de 5) el ítem referido al grado de satisfacción con la duración de las prácticas.
- c) Más del 65% de los encuestados han valorado con la puntuación máxima el ítem referido a que las prácticas han aportado valor añadido a la formación del estudiante.
- d) Más del 85 % de los encuestados han valorado con la máxima puntuación el ítem relativo a la idoneidad de la empresa o institución para la realización de prácticas.
- e) Casi un 85% de los encuestados han valorado con la puntuación máxima el grado de satisfacción con la gestión de la Oficina de Prácticas y el sistema de coordinación.

Satisfacción de los tutores externos (50 encuestados):

- a) El 52% los encuestados han puntuado con la calificación máxima (de 5) el ítem referido a la Adecuación del contenido de la práctica a la titulación.
- b) Más del 66 % de los encuestados han puntuado con un 4 o un 5 el ítem referido al grado de satisfacción con la atención prestada por el tutor interno.
- c) El 100% % de los encuestados han puntuado con un 4 o 5 el ítem referido al grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas (74% con un 5)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La firma de convenios por parte de la Facultad de Derecho y aplicables a criminología sigue creciendo año a año, gracias a las gestiones del Vicedecanato de prácticas externas y empleabilidad, la oficina de prácticas externas de la Facultad de Derecho,	1. A pesar de la disposición de todos los implicados en el proceso e prácticas, es complicado encontrar entidades que admitan alumnos en prácticas sin contraprestación económica. 2. Se reduce la satisfacción de los con la atención recibida desde la Facultad

<p>la coordinación del grado y los propios alumnos al buscar prácticas proactivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La oficina de prácticas externas de la Facultad de Derecho supone un valor incalculable para las gestiones e información. 3. Se ha logrado que entidades que habían dejado de ofertar plazas para las prácticas volviesen a ofertarlas de nuevo. A finales de 2022, todos los alumnos tenían asignada una práctica. 4. El 90,2% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 el ítem referido a estar satisfecho con el resultado de aprendizaje alcanzado. Consideramos que se trata del ítem más importante para valorar la satisfacción del alumno en sus prácticas, dado que su aprendizaje es la finalidad esencial. 5. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es bastante grande tanto por lo que se refiere a la entidad en la que han desarrollado sus prácticas como respecto de la Facultad y de los tutores internos. 6. El grado de satisfacción de los tutores internos con las prácticas es muy elevado. 7. El grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es muy elevado. Llamativo es el ítem grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas (100% entre 5 y 4) 	<p>(Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas. Desde la coordinación consideramos que, aun siendo fluidos los canales de contacto, muchas veces no llegan al estudiante.</p>
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendaciones sobre “**Información pública del título**”:

1. La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Sin recomendaciones.

2. La estructura de la Web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición:

Sin recomendaciones.

3. Esta información está actualizada:

Sin recomendaciones.

Recomendaciones sobre “**Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del Título**”:

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título:

Sin recomendaciones.

2. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente:

Sin recomendaciones.

3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título:

Sin recomendaciones.

4. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones:

Sin recomendaciones.

5. Indicadores de resultado:

5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:

Sin recomendaciones.

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos):

Sin recomendaciones.

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida:

Sin recomendaciones.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad:

Sin recomendaciones.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas:

Sin recomendaciones.

6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación:

6.1 y 6.2: no procede.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título:

Recomendación 1: Se nos indica que cumple parcialmente y se recomienda que la coordinación del título y la gestión del centro, de forma conjunta, apliquen cambios en la planificación docente con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la verificación respecto al porcentaje de participación de catedráticos/as y titulares en este Grado. En este punto quiero señalar que desde la coordinación tenemos limitadas nuestras opciones para mitigar tal debilidad en la medida en que los departamentos son soberanos a la hora de determinar la planificación docente. A pesar de ello, en el momento de la planificación docente se insiste a los departamentos en ese hecho.

6.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM a lo largo del curso a evaluar:

Sin recomendaciones.

6.5. En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe:

Sin recomendaciones.

7. Modificación del Plan de Estudios:

7.1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas:

No procede.

7.2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas:

Sin recomendaciones.

8. Relación y análisis de las fortalezas del Título:

Sin recomendaciones.

9. Relación y análisis de puntos débiles del Título y propuesta de mejora:

Sin recomendaciones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Dado que, siguiendo lo dispuesto en la Guía de apoyo, en este apartado se debe indicar si el plan de acciones planteadas en la última Memoria de Seguimiento se ha realizado y se debe describir la efectividad de éstas (y en el caso de que no se hubiese llevado a cabo se deberá justificar las causas que lo han motivado), lo primero que debo hacer es señalar cuáles eran las acciones de mejora que se plantearon en la última Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022. Una vez identificadas, se procederá a describir su efectividad.

1. Respetto de la estructura y funcionamiento del SGIC:

- a) Al igual que en cursos anteriores, el dato relativo al porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Criminología es un dato que ni se provee en SIDI, ni es una información que proporcione el Rectorado. El problema que se plantea se concreta en que los profesores asociados pueden ser doctores o no, información que no proporciona el Rectorado. Se ha solucionado el problema ya que he solicitado a cada uno de los profesores asociados sus respectivos Currículums y, tras examinarlos, he hecho los porcentajes correspondientes y

posteriormente se ha incluido la información en la Web. A pesar de ello, sería conveniente que el Rectorado facilitase esos datos.

- b) El problema de la unificación de formatos en las Guías Docentes, teniendo en cuenta que en la Titulación de Criminología se imparten clases por profesores de 5 Facultades distintas, se encuentra en sus fases finales, habiendo logrado una unificación casi total, como puede observarse en <https://derecho.ucm.es/grado-en-criminologia-6>
- c) Seguimos sin contar con la posibilidad de que se pueda seleccionar a los alumnos que cumplimentan las encuestas de Docencia. Cualquier estudiante puede cumplimentar la encuesta de Docencia independientemente de que acuda o no a clase y, por tanto, de que conozca o no la labor del profesor. Aunque la petición fue presentada por escrito ante Vicerrectorado de Calidad en julio de 2019, dada la importancia de que quienes respondan a las encuestas sean los alumnos que realmente acuden a clase, desde Rectorado se descartó esta posibilidad, por falta de PAS. Pese a la existencia de este problema, éste no afecta especialmente a los estudiantes de Criminología dado que suelen acudir todos o casi todos a clase.
- d) El número de profesores Catedráticos que imparten docencia en la Titulación se sitúa por debajo del señalado en la Memoria de Verificación del Título. El plan de mejora consistía en recordar a los Departamentos cuál es el porcentaje cuando se mande la planificación docente para que intenten asignar la docencia en función de ese porcentaje, cosa que se ha hecho, pero no se puede hacer mucho más en este punto porque la distribución de la docencia entre el profesorado es algo que depende de los distintos Departamentos de las distintas Facultades que participan en la docencia, no pudiendo obligarse a ninguno a nada en este punto. A pesar de ello, la coordinación se esfuerza en indicar este punto a los departamentos en el momento de la planificación docente.
- e) Las encuestas de satisfacción, de egresados y de inserción laboral plantean problemas respecto de la bajísima tasa de participación dado que no existe incentivo a la participación. Desde la coordinación nos hemos puesto en contacto con todos y cada uno de los egresados a fin de incentivar este aspecto.
- f) Aunque en la página intermedia de la Titulación en su apartado dedicado al personal académico se ha actualizado tanto el indicador ICMRA-1c y se han incluido los CV's de los profesores de las cinco Facultades que imparten docencia en la Titulación, hay algunos pocos CV's que todavía no están colgados. Estamos a punto de finalizar este aspecto.
- g) No hemos logrado firmar ningún Convenio más con otras Universidades a efectos de movilidad. La situación internacional post COVID no ha permitido avanzar en este punto, resultando complicado su ejecución.
- h) La tasa de adecuación del grado no es muy buena y, aunque se está tratando de solventar con la inclusión de nuevas asignaturas optativas, lo cierto es que el cambio de asignaturas requeriría la modificación de la memoria verificada y la adaptación de todo el grado al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

2. Respecto de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación:

- a) Necesidad de unificar criterios de evaluación de los TFG's independientemente de la Facultad a la que estén adscritos los tutores. Dado que en la Titulación de Criminología imparten docencia profesores de cinco Facultades distintas, cada una de ellas (y cada uno de los Departamentos que las conforman) tienen sus propios criterios de evaluación de los TFG's. Desde la coordinación se ha establecido el

procedimiento de asignación de MH a los mejores TFgs señalados por los profesores cuyos autores cuenten con mayor nota media en el CV.

- b) Se plantean problemas con algunos profesores tanto en lo relacionado con la asistencia a clase como en la tardanza en la calificación. Tanto los alumnos como la coordinación han solicitado la ayuda del Decanato que se ha puesto en contacto con Departamentos y profesores. Como resultado un de los profesores ha sido apartado del grado y el resto cumple con más puntualidad la entrega de las notas.

3. Respetto del personal académico:

- a) Número poco elevado de profesores Catedráticos y de profesores titulares. El plan de acciones planteadas en la última Memoria consistía en que, para combatir esta debilidad, los Coordinadores de las distintas asignaturas que componen la Titulación deberían hacer esfuerzos para alentar a este tipo de profesorado a la hora de impartir docencia en el Grado en Criminología. Se recuerda a los coordinadores de asignaturas y a los Departamentos implicados la necesidad de asignar estas figuras contractuales en la planificación docente de criminología.
- b) La realidad práctica no se adecuaba a lo previsto en el criterio 6 de la Memoria Verificada del Título rubricado "Personal Académico". Prácticamente ninguno de los porcentajes previstos en la Memoria para cada categoría del profesorado coincide con los porcentajes reales en la práctica (lo que afecta especialmente a los Profesores Titulares y a los Asociados) Partiendo de la premisa de que la gran mayoría del profesorado en Criminología tiene la categoría de asociado, este alto porcentaje en relación a otras categorías se debe a la peculiaridad y *vis* práctica del Grado, que hace que muchos de los profesores compartan su labor en la Universidad con otras tareas como el ejercicio de la abogacía, la práctica de la medicina, cuerpos de seguridad del Estado, trabajo en clínicas psicológicas, etc.. Aunque a priori se iba a realizar un esfuerzo para adecuar la realidad a lo previsto en la Memoria Verificada del Título, finalmente consideramos que se deberían tener en cuenta las fortalezas que para este tipo de Titulación derivan del hecho de la existencia de un elevado número de profesores asociados, lo que lógicamente conlleva una disminución del número de profesores titulares. Los alumnos siguen valorando la enseñanza práctica de los profesionales que compaginan la docencia con el ejercicio. De ahí que se considere prácticamente una fortaleza.
- c) Disminución del número de sexenios con los que cuentan los profesores. Como se indicó anteriormente, el plan de mejora ha funcionado y en el curso académico de la presente memoria han vuelto a elevarse los sexenios de los profesores de la titulación.
- d) Ligeró descenso en la tasa de evaluaciones positivas del profesorado. Este año hemos mejorado notablemente en este aspecto y el 100% de los profesores evaluados han obtenido evaluación positiva.

4. Respetto del sistema de quejas y sugerencias:

- a) No se encontraron debilidades y, por tanto, no se planteó un plan de mejoras.

5. Respetto de indicadores de resultados:

- a) No se encontraron debilidades y, por tanto, no se planteó un plan de mejoras.

6. Respetto de satisfacción de los diferentes colectivos:

- a) Ligero descenso del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas. A lo largo del curso 2022-2023 se han realizado esfuerzos importantes para aumentar la implicación de los estudiantes en este tipo de encuestas y, en la mayoría de los casos, se ha logrado.
- b) El ítem referido a “calificaciones en tiempo adecuado” ha arrojado un resultado bastante negativo. Aunque se trata de un aspecto con el que los alumnos nunca están de acuerdo, se ha hablado y recordado a los profesores que han de cumplir este aspecto. Aunque este año tampoco hemos superado la media de satisfacción en este ítem, se ha mejorado en casi un punto, llegando al 5,5. Por ello creemos que estamos gestionándolo de manera adecuada.
- c) La satisfacción respecto del ítem relativo a la orientación internacional de la Titulación este curso ha aumentado casi un punto y se sitúa en el 3,6; no obstante, sigue siendo deficitaria. A pesar de la mejora, seguimos sin dar solución satisfactoria a este aspecto, dado que la propia naturaleza del grado nos limita esta orientación internacional.
- d) El ítem referido a si la Titulación integra teoría y práctica ha mejorado también respecto del curso pasado, y ya no es deficitaria. De un 4,5 hemos pasado a un 5,3. Como ya comentamos es necesario plantearse qué es lo que se busca con la Titulación, es decir, reflexionar sobre en qué medida se pretende que tal Titulación integre ambos extremos (en definitiva, qué porcentaje de teoría y qué porcentaje de práctica resultaría útil para optimizar la Titulación). La mejora en la satisfacción indica que el esfuerzo está teniendo resultados.
- e) El ítem relativo a la atención al estudiante ha resultado deficitario (4,6) El trabajo realizado desde la coordinación y del decanato de la Facultad de Derecho ha logrado que se solucionen algunos problemas con algunos profesores. Asimismo, en el curso 2022-2023 el grado de atención al alumno ha ascendido a 5,2 y ya no es deficitario.
- f) Las encuestas de los profesores tienen algunos datos erróneos, lo que no permite analizar todo correctamente y no creemos que sean representativos del todo. Este aspecto ha vuelto a producirse en las encuestas de este año.
- g) Los resultados de la satisfacción del PAS con el Título no se refieren a la Titulación de Criminología (son datos globales de la Facultad de Derecho de la UCM, lo que impide conocer la satisfacción de este colectivo con la Titulación). No se ha rectificado este aspecto por parte del Rectorado y las encuestas no distinguen a la titulación de criminología.
- h) El porcentaje de participación del PAS en las encuestas es muy pequeño (sólo un 6,6% del PAS ha cumplimentado las encuestas. La participación en el curso actual 2022-2023 ha sido significativamente más alta (20,3%), por lo que creemos que está funcionando nuestros intentos para aumentar la implicación del PAS.
- i) Varios de los ítems incluidos en la encuesta de satisfacción del PAS son deficitarios (su comunicación con profesores, con otras unidades y con los servicios centrales; la posibilidad de ser sustituidos, la relación formación/tareas, y el tamaño de la plantilla existente; al igual que este colectivo no percibe ni que su trabajo se reconozca ni se siente parte del equipo de trabajo, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que permita mejorar su satisfacción respecto de estos extremos. Desde la Facultad parece que se están haciendo esfuerzos por mejorar estos aspectos, algunos han remitido un poco, pero otros no.

7. Respecto de inserción laboral:

- a) Muy escasa participación de los egresados en este tipo de encuestas. Déficit respecto de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción con la Titulación por

parte de los egresados por el bajo índice de participación. Desde la Facultad encontramos problemas para incentivar la participación de los egresados, considerando que se requiere una solución institucional en el que se mantenga el contacto con los egresados los años posteriores a finalizar el grado. De este modo aumentará la implicación de los mismos. Desde la coordinación hemos contactado con ellos a nivel individual, pero no hemos logrado mejorar este aspecto.

- b) El ítem relativo a las competencias desarrolladas por la Titulación ha sido valorado negativamente por parte del 35% de los encuestados. En este aspecto no se ha mejorado y la satisfacción acerca de las competencias sigue siendo muy negativa. Modificar competencias, supone modificar asignaturas y memoria verificada; todo ello se gestionará en su momento, cuando podamos abordar una modificación completa.
- c) Los datos relativos al acceso al mundo laboral y al mundo de la investigación salen mal parados en la valoración ya que casi un 30% de los encuestados la considera nula (laboral) y un 20% también lo hace así respecto al acceso al mundo de la investigación. Aunque ha bajado este porcentaje, aún el 25% de los egresados considera la formación nula para el mundo laboral y el 12,5% para el mundo de la investigación. Al igual que el punto anterior Debería pensarse y analizar detenidamente si el Plan de Estudios de la Titulación requiere alguna modificación.

8. Respetto de programas de movilidad:

- a) Escaso número de Universidades con las que se tiene suscrito un Convenio específico para la Titulación de Criminología, por lo que resulta necesario ampliar su número para poder disponer de un programa de movilidad adecuado que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes. Han sido años complicados para la cooperación internacional, esperamos que desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se dé un impulso a nuestra Titulación.
- b) Escasa participación de los estudiantes en los programas de movilidad (no obstante, el curso objeto de la presente Memoria se ha duplicado el número de estudiantes que ha realizado movilidad). A pesar de los esfuerzos en mejorar este aspecto y de la información y jornadas que reciben los alumnos, en el curso 202-2023 ha descendido la movilidad y solo una alumna ha participado. Por ello, hemos de continuar informando a profesorado y estudiantes de los distintos programas de movilidad existentes e intentar aumentar el abanico de Universidades para incrementar su interés en la realización de la movilidad.

9. Respetto de prácticas externas:

- a) Extremadamente complicado conseguir que las entidades oferten plazas de prácticas para los estudiantes de Criminología. No obstante, la labor hecha por todos los agentes implicados en las prácticas ha tenido su recompensa y, durante el curso 2022-2023 todos los alumnos consiguieron plaza antes de finalizar el año 2022. De hecho, incluso hubo plazas vacantes.

10. Respetto de informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación:

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Durante el curso académico 2022-2023 se mantiene la excelente valoración y calificación obtenida en la Memoria anual de seguimiento del curso 2020-2021 (en todos los apartados se ha obtenido "Cumple", salvo en uno en el que se indica que "Cumple parcialmente").</p> <p>2. Toda la información de la página intermedia y externa de la Web respecto de la Titulación de Criminología está incorporada, publicada y actualizada.</p> <p>3. Hoy en día, todas las Guías se encuentran actualizadas y colgadas en la página Web de la Facultad.</p> <p>4. Una gran cantidad de las debilidades que se encontraron el curso pasado se han solucionado a lo largo del curso de la presente Memoria.</p> <p>5. Se han mantenido las encuestas de movilidad que son perfectamente manejables.</p> <p>6. A pesar de la gran dificultad de la búsqueda de prácticas externas para todos los alumnos de grado, dado que es una asignatura obligatoria, antes de finalizar el año 2022 todos los</p>	<p>1. Se han empleado muchísimas horas de trabajo para conseguirlo.</p> <p>2. De nuevo aquí se han empleado muchas horas de trabajo y un alto grado de implicación a todos los niveles.</p> <p>3. Se ha logrado gracias a la actividad del SGIC (concretamente de la Vicedecana) y de la coordinación.</p> <p>4. Trabajo de la coordinación y el SGIC.</p> <p>5. Gracias al trabajo de la Oficina de Movilidad de la Facultad.</p> <p>6. Gracias al trabajo conjunto de todos los implicados, desde la coordinación al vicedecanato.</p>	<p>1. Continuar trabajando en la misma línea.</p> <p>2. Seguir trabajando en la misma línea.</p> <p>3. Seguir trabajando en la misma línea.</p> <p>4. Continuar trabajando en estrecha colaboración con la Vicedecana.</p> <p>5. Que la oficina de Movilidad siga trabajando en la misma línea.</p> <p>6. Continuar trabajando en colaboración</p>

	<p>alumnos tenían una oferta de prácticas asignada.</p> <p>7. Ha seguido habiendo una comunicación fluida y constante con los coordinadores de las asignaturas, los profesores, los delegados, los estudiantes, etcétera.</p> <p>8. Tras detectar un problema que se planteaba respecto de los TFG's (concretamente la falta de un lugar donde depositar todos los TFG's defendidos durante el curso en cada una de las Facultades), se ha vuelto a crear un Seminario de Trabajo en el Campus Virtual donde se han colgado todos los TFG's defendidos durante el curso.</p> <p>9. Se han firmado convenios con entidades nuevas para la realización de prácticas externas.</p> <p>10. Dato de profesores doctores obtenido y publicado en la web. Dado que el dato relativo al porcentaje de doctores que debe constar en el apartado de información y transparencia, no se proporciona ni por SIDI ni por Rectorado, para subsanar esta deficiencia, la coordinación hizo un esfuerzo enorme con los Cvs de todos los profesores de la titulación para obtener este dato.</p> <p>11. Por tercer año consecutivo, contamos con las encuestas de satisfacción de los tutores internos y externos con las Prácticas Externas</p>	<p>7. Trabajo en cooperación delegados, estudiantes, profesores y coordinación.</p> <p>8. Creación de un Seminario de Trabajo en el Campus Virtual donde se han colgado todos los TFG's defendidos durante el curso.</p> <p>9. Tras una labor de comunicación con asociaciones y entidades, he logrado la firma de nuevos convenios para prácticas.</p> <p>10. Estudio y análisis de cada uno de los CV's de todos los profesores de la Titulación para ver si tenían o no la condición de doctores.</p> <p>11. Gracias al trabajo de la Vicedecana de prácticas y</p>	<p>7. Continuar trabajando en la misma línea.</p> <p>8. Continuar actuando con el mismo modelo.</p> <p>9. Seguir tratando con las entidades y colaborando a fin de lograr la firma de más convenios.</p> <p>10. Continuar actuando con el mismo modelo.</p> <p>11. Continuar actuando con el mismo modelo</p>
--	---	--	---

	<p>para poder analizar en profundidad la satisfacción de estos colectivos con las Prácticas Externas. A todo ello hay que añadir el brillante resultado de las mismas.</p> <p>12. Nuestro grado ha firmado un convenio con el Colegio Profesional de Criminología de Madrid, firmado el 22 de febrero de 2022.</p> <p>13. La baja participación tanto de profesores como de estudiantes en el programa Docentia se ha intentado solventar a través de correos electrónicos a cada uno de los profesores incidiendo en la importancia que tiene cumplimentar el informe de Docentia a efectos de calidad de la Titulación y, respecto de los estudiantes, manteniendo reuniones con los delegados para que informaran a sus compañeros de la necesidad de cumplimentar la encuesta y otras reuniones con determinados cursos incidiendo también en ello.</p> <p>14. El problema de la baja participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción se ha intentado solventar dirigiéndome a todos los colectivos (por correo; mediante los delegados de los distintos cursos; y hablando con el PAS directamente) para pedirles que, por favor, cumplimentaran las encuestas.</p>	<p>de la Oficina de Prácticas de la facultad.</p> <p>12. Gracias a la labor de coordinación, el contacto y la colaboración con el Colegio Profesional de Criminología de Madrid y derivó en la firma de Convenio de Colaboración.</p> <p>13. Contacto con los colectivos implicados una vez que se abre el programa de Docentia.</p> <p>15. Contacto prácticamente individual para lograr una mayor participación.</p>	<p>12. Mantener e incrementar la colaboración con el Colegio de Criminología de Madrid.</p> <p>13. Continuar trabajando en la misma línea.</p> <p>14. Tratar de lograr una acción institucional más eficaz.</p>
--	---	--	---

	<p>15. La organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Título es bastante óptima, lo que se confirma en la medida en que durante el curso objeto de esta Memoria, ha existido una comunicación fluida y constante por mi parte con los coordinadores de las asignaturas; con los profesores; con los delegados y con los estudiantes.</p> <p>16. Se han organizado varios seminarios en los que, además de profundizar sobre las materias del grado, se describen salidas profesionales a los alumnos.</p> <p>17. Se celebró el I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid, con una participación y resultado muy positivo.</p> <p>18. La novedosa metodología de control de asistencia de los docentes, basada en un código QR existente en cada aula, ha funcionado de manera muy positiva, permitiendo garantizar la veracidad de los datos.</p>	<p>15. Muchas reuniones; llamadas telefónicas; correos electrónicos; etc., lo que ha permitido una comunicación muy fluida con todos los colectivos.</p> <p>16. Gracias a la participación de profesionales, se ha logrado que los alumnos conozcan de primera mano el día a día de su profesión.</p> <p>17. Gran éxito de Congreso con alta representación.</p> <p>18. Gracias a la colaboración de profesores y su buena disposición se ha logrado establecer un sistema muy robusto.</p>	<p>15. Seguir en la misma línea, realizando las mismas actuaciones.</p> <p>16. Volver a hacerlo todos los cursos subsiguientes.</p> <p>17. Celebrar el II Congreso Internacional de Criminología de la Comunidad de Madrid</p> <p>18. Continuar en la misma línea y mantener ese sistema.</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>1. Comunicación constante con los delegados de los distintos cursos, lo que permite que adquiera conocimiento de la marcha del Grado y, concretamente, de los problemas que van</p>	<p>1. Comunicación constante con los delegados de los distintos cursos, lo que permite que adquiera</p>	<p>1. Continuar en la misma línea comunicándome de manera constante con los delegados.</p>

	<p>surgiendo de modo que se les pueda dar una solución.</p> <p>2. Comunicación fluida y constante con el profesorado para poder conocer los problemas e inconvenientes que se les plantean y así poder ir solucionándolos.</p> <p>3. Se han organizado variadas Jornadas sobre salidas profesionales de los Criminólogos, tema muy preocupante entre el estudiantado de Criminología, así como el I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid, donde los agentes intervinientes han podido contactar entre sí. Los alumnos mostraron una disposición magnífica en la participación.</p> <p>4. Se han hecho dos visitas con los estudiantes al Centro Penitenciario de Ocaña I y una tercera a Soto del Real.</p> <p>5. Los alumnos han contado con la asistencia a clases de personas relevantes en el ámbito penitenciario y jueces de menores, para informar de su trabajo diario, así como salidas profesionales.</p>	<p>conocimiento de la marcha del Grado y, concretamente, de los problemas que van surgiendo de modo que se les pueda dar una solución.</p> <p>2. Comunicación fluida y constante con el profesorado para poder conocer los problemas e inconvenientes que se les plantean y así poder ir solucionándolos.</p> <p>3. He organizado cinco Jornadas sobre salidas profesionales de los Criminólogos, tema muy preocupante entre el estudiantado de Criminología, Jornadas que han tenido una magnífica acogida entre ellos.</p> <p>4. Gracias a la Facultad, que ha sufragado los costes que ha supuesto esta actividad, que resultó muy exitosa.</p> <p>5. Las visitas de profesionales de diversa índole (sobre todo de penitenciario) a las clases ayuda a responder dudas y</p>	<p>2. Seguir en el mismo sentido con una comunicación fluida y constante con el profesorado.</p> <p>3. Continuar organizando Jornadas sobre salidas profesionales de los Criminólogos.</p> <p>4. Intentar seguir organizándola en los cursos subsiguientes.</p> <p>5. Intentar mantener estas visitas en los siguientes cursos.</p>
--	---	--	---

	<p>6. Se han celebrado reuniones con los distintos colectivos cada vez que ha resultado necesario.</p> <p>7. Dada la buena acogida y el excelente resultado del año pasado, se ha vuelto a crear un Seminario de Trabajo en el Campus Virtual para que se pudieran colgar y quedar depositados de manera centralizada todos los TFG's que se han defendido durante el curso objeto de examen de esta Memoria.</p> <p>8. El programa Docencia es una herramienta muy valiosa para alumnos y profesores, por lo que se ha transmitido a todos los colectivos la necesidad de implicarse en el mismo y responder a las cuestiones. Al fin y al cabo, tanto alumnos como profesores se benefician de los resultados arrojados, pudiendo modificar sistemas docentes</p>	<p>a centrar a los alumnos en su futuro profesional</p> <p>6. Se han celebrado múltiples reuniones con los distintos colectivos, concretamente ocho, cada vez que ha resultado necesario.</p> <p>7. Se ha creado de nuevo un Seminario de Trabajo que permita tener colgados todos los TFG's que se defienden durante el curso.</p> <p>8. Recordatorios constantes a ambos colectivos cuando se abrió el periodo de participación en dicho programa para fomentar su participación en él y les he ido escribiendo para recordarles las fechas.</p>	<p>6. Continuar celebrando todas las reuniones que resulten necesarias con todos los colectivos implicados en la Titulación.</p> <p>7. Seguir creando este Seminario de trabajo para TFG en los cursos sucesivos.</p> <p>8. Continuar trabajando en la misma línea.</p>
Personal académico	<p>1. Es llamativo el aumento de sexenios con los que cuenta el profesorado del grado en Criminología que ha pasado de 26 a 41. La actividad investigadora de los profesores es de una importancia vital, al estar actualizados y en constante aprendizaje. Todo ello siempre revierte en el alumnado.</p>	<p>1. Gracias al aumento de profesora y de profesora que cuente con investigación acreditada.</p>	<p>1. Continuar fomentando la calidad del profesorado que imparte docencia en la Titulación.</p>

	<p>2. El porcentaje de Doctores en el grado de Criminología es realmente alto, en concreto un 78.57%. Este porcentaje que conduce a afirmar que la calidad del profesorado del Grado en Criminología es muy elevada.</p> <p>3. Alto porcentaje de profesores asociados (45,7%) lo que, dada la peculiaridad y <i>vis</i> práctica del Grado en Criminología, supone una fortaleza en la medida en que aportan conocimientos tanto teóricos como prácticos a los estudiantes. La docencia de profesionales que están a diario en contacto con la práctica que enseñan en clase, aumenta el interés y el conocimiento por parte de los alumnos.</p> <p>4. Aumento del número de Profesores Ayudantes Doctores (se ha pasado de 7 a 13).</p> <p>5. Ha aumentado el número de profesores de esta titulación que son IP de diferentes proyectos de innovación docente.</p> <p>6. Importante aumento en la tasa de evaluación positiva de los docentes del grado de Criminología, que ha obtenido un 100% positivo.</p>	<p>2. Gracias al aumento de profesora y de profesora que cuente con investigación acreditada.</p> <p>3. Alto porcentaje de profesores asociados, lo que, dada la peculiaridad y <i>vis</i> práctica del Grado en Criminología, supone una fortaleza en la medida en que aportan conocimientos tanto teóricos como prácticos a los estudiantes.</p> <p>4. Se trata de una fortaleza ya que este colectivo lo conforman profesorado joven muy implicado en la docencia y con gran vocación.</p> <p>5. La implicación en la docencia de los profesores de la titulación.</p> <p>6. El reconocimiento de la labor docente de los profesores es dato del buen funcionamiento de los docentes</p>	<p>2. Continuar fomentando la calidad del profesorado que imparte docencia en la Titulación.</p> <p>3. Continuar fomentando la calidad del profesorado que imparte docencia en la Titulación.</p> <p>4. Intentar que tal aumento perdure.</p> <p>5. Mantener la implicación del profesorado en los proyectos de innovación docente.</p> <p>6. Mantener estas evaluaciones para años venideros.</p>
--	---	---	--

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El número de reclamaciones y quejas respecto del curso pasado ha sido inferior, solamente se han recibido 5 y una de ellas es reiterativa. 2. Si bien la Comisión cuenta con un plazo máximo de un mes para resolver las reclamaciones y las quejas, lo cierto es que todas las reclamaciones y quejas obtuvieron una respuesta en los días siguiente de haberse presentado, por lo que el sistema permite que los estudiantes reciban una resolución en un tiempo mínimo. 3. El sistema es sencillo y fácilmente accesible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El número de reclamaciones y quejas respecto del curso pasado ha sido inferior, lo que muy probablemente responda a que antes de acudir al sistema del buzón de reclamaciones y quejas se han solucionado los problemas con mi intervención en calidad de coordinadora de la Titulación. 2. Enorme rapidez en la resolución de las quejas y reclamaciones: si bien la Comisión cuenta con un plazo máximo de un mes para resolver las reclamaciones y las quejas, lo cierto es que todas las reclamaciones y quejas obtuvieron una respuesta al día siguiente, por lo que el sistema permite que los estudiantes reciban una resolución en un tiempo mínimo. 3. El sistema es sencillo y fácilmente accesible y se encuentra publicado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar trabajando en la misma línea interviniendo para intentar solventar las quejas y reclamaciones. 2. Continuar en la misma línea de trabajo. 3. No modificar el sistema y mantenerlo tal y como está.
--	---	--	---

	<p>4. El buzón de sugerencias de la página Web de la Titulación de Criminología es uno de los canales más utilizados por los alumnos ya matriculados para solicitar información, llevándose un registro de los correos recibidos y respondiéndose siempre al interesado.</p> <p>5. La figura de los delegados de curso y su constante contacto con el coordinador del grado solucionan, de entrada, muchos problemas para que no deriven en quejas ni reclamaciones.</p>	<p>4. El buzón de sugerencias de la página Web de la Titulación de Criminología es uno de los canales más utilizados por los alumnos ya matriculados para solicitar información, llevándose un registro de los correos recibidos y respondiéndose siempre al interesado.</p> <p>5. Colaboración constante y comunicación ante cualquier problema que surja relacionado con la docencia.</p>	<p>4. Seguir en la misma línea fomentando el uso del buzón de sugerencias por parte de los estudiantes.</p> <p>5. Continuar manteniendo este contacto</p>
Indicadores de resultados	<p>1. La tasa de adecuación del Grado ha aumentado significativamente respecto del curso pasado, al igual que casi todos los indicadores analizados. Todo ello demuestra que la titulación está teniendo una evolución francamente positiva.</p> <p>2. La tasa de abandono se mantiene en el bajo 10%, cifra francamente pequeña y que se encuentra bastante por debajo de la tasa de abandono prevista en la Memoria Verificada.</p> <p>3. La tasa de graduación ha pasado la franja del 90%, lo que nos habla de datos francamente positivos. Además, se encuentra también muy por encima de la prevista en la Memoria Verificada.</p>	<p>1. Esta fortaleza es especialmente positiva dado que era una debilidad importante el curso anterior.</p> <p>2. La tasa de abandono, además de haber disminuido respecto del curso pasado, se encuentra también muy por debajo de la prevista en la Memoria Verificada.</p> <p>3. La tasa de graduación arroja unos resultados excelentes.</p>	<p>1. Continuar trabajando para seguir aumentando tal tasa.</p> <p>2. Seguir trabajando para mantener la tasa baja.</p> <p>3. Continuar trabajando para mantener la tasa tan alta como lo está.</p>

	<p>4. 4a tasa de éxito se encuentra en valores muy cercanos al 100%.</p> <p>5. La tasa de demanda del Grado en primera opción ha sufrido un levísimo descenso respecto de la tasa del curso, pese a lo cual tal resultado sigue siendo francamente bueno y muy por encima de otras titulaciones.</p> <p>6. La tasa de evaluación del título es muy elevada, lo que confirma que existe una alta expectativa por parte de los estudiantes del Grado en Criminología en superar la materia.</p> <p>7. Analizada la tasa de evaluación del título (96,85%) junto con la tasa de rendimiento (95,50%) y la tasa de éxito (98,61%), podemos concluir que no existen desajustes significativos entre las distintas tasas y que, además, todas ellas son cercanas al 100%, lo cual pone de manifiesto un resultado altamente satisfactorio para la calidad del Grado en Criminología.</p> <p>8. Analizando los resultados que arroja la tabla de asignaturas del Grado en Criminología durante el curso 2022-2023 se observa que tales resultados muestran unos porcentajes muy elevados tanto de estudiantes presentados como de aprobados en las 47 asignaturas que se imparten en el Grado en Criminología, lo que refleja el alto nivel académico y la implicación de los estudiantes en la carrera.</p>	<p>4. La tasa de éxito se encuentra en valores muy cercanos al 100%.</p> <p>5. La tasa de demanda del Grado en primera opción sigue siendo muy elevada.</p> <p>6. Alta expectativa por parte de los estudiantes en superar la materia.</p> <p>7. Resultado altamente satisfactorio para la calidad del Grado.</p> <p>8. Alto nivel académico y gran implicación de los estudiantes en el Grado en Criminología.</p>	<p>4. Seguir trabajando para mantener la tasa tan alta.</p> <p>5. Continuar trabajando en la misma línea para lograr que la tasa se mantenga tan elevada.</p> <p>6. Continuar alentando a los estudiantes en este punto.</p> <p>7. Continuar trabajando en la misma línea.</p> <p>8. Continuar fomentando a los estudiantes para que mantengan su alto nivel académico y su involucración en la Titulación.</p>
--	---	---	---

	<p>9. El porcentaje de estudiantes aprobados sobre estudiantes matriculados es muy elevado, al igual que lo es el porcentaje de alumnos aprobados sobre alumnos presentados.</p> <p>10. El porcentaje de alumnos no presentados a exámenes es muy bajo, al igual que lo es el número de suspensos (en la mayoría de las asignaturas no hay suspensos).</p> <p>11. El número de matrículas de honor, de sobresalientes y de notables es francamente elevado, lo que confirma que existe un alto rendimiento de los estudiantes y que su involucración en el Grado es una de las fortalezas más importantes de la Titulación de Criminología</p>	<p>9. Seriedad de los alumnos a la hora de presentarse a examen.</p> <p>10. Gran implicación de los alumnos en sus estudios.</p> <p>11. Calificaciones excelentes por parte de los estudiantes.</p>	<p>9. Continuar fomentando la cultura del estudio entre los alumnos de la Titulación.</p> <p>10. Seguir fomentando la cultura del estudio entre los alumnos de la Titulación.</p> <p>11. Seguir fomentando la cultura del estudio entre los alumnos de la Titulación.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>1. Comenzamos haciendo una valoración muy positiva del nivel de satisfacción de los alumnos con la Titulación. Hemos subido prácticamente un punto en el año académico 2022-2023, lo que pone en valor los cambios que se han ido produciendo.</p> <p>2. La mayoría de los ítems tienen valoración positiva. Sobre todo, el apartado referente a la formación recibida y matriculación.</p> <p>3. El importante ítem "competencias de la Titulación" ha obtenido muy buen resultado, siendo ésta una categoría esencial para los alumnos.</p>	<p>1. Aumento del nivel de satisfacción de los alumnos con el título.</p> <p>2. En general, los resultados de las encuestas de los estudiantes son bastante buenos.</p> <p>3. Mejora de los datos arrojados por parte de los estudiantes respecto de su satisfacción con las</p>	<p>1. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan al alza.</p> <p>2. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan al alza.</p> <p>3. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan al alza.</p>

	<p>4. Los ítems relacionados con las prácticas externas son superiores a la media en cuanto al dato de su valoración formativa por parte de los alumnos.</p> <p>5. En relación con las asignaturas, tareas y materiales en las encuestas de los estudiantes, sin ser excelentes (datos entre 6,2 y 4,5) son mayoritariamente positivos.</p> <p>6. Respecto de la satisfacción de los estudiantes con la UMC, todos los ítems han obtenido resultados satisfactorios. Resulta positivo ver como los alumnos se sienten miembros de la comunidad UCM y llevan con orgullo sus estudios.</p> <p>7. Aumento considerable de estudiantes denominados comprometidos frente al escaso número de ellos en años anteriores.</p> <p>8. Aumento significativo de la importante ítem atención al estudiante que, de ser deficitario en años anteriores, ha pasado a positivo.</p> <p>9. Solo uno de los ítems de los distintos apartados de la encuesta del PDI ha resultado deficitario, lo que es realmente positivo.</p> <p>10. Todo lo referente a la gestión de la titulación ha tenido una valoración muy positiva, rozando el 10 en algunos puntos.</p>	<p>competencias de la titulación.</p> <p>4. Mejora en la puntuación respecto de la valoración formativa de las prácticas.</p> <p>5. Valoraciones positivas en asignaturas, materias y tareas</p> <p>6. Aumento de la satisfacción de los estudiantes con la UCM.</p> <p>7. Mayor implicación de los alumnos.</p> <p>8. Mejora significativa de la atención al estudiante</p> <p>9. Enorme aumento de la satisfacción del PDI</p> <p>10. Éxito en la titulación.</p>	<p>4. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan mejorando.</p> <p>5. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan mejorando.</p> <p>6. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan mejorando.</p> <p>7. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que tales resultados sigan siendo buenos.</p> <p>8. Seguir trabajando para que siga así.</p> <p>9. Continuar cuidando al profesorado del Grado lo máximo posible.</p> <p>10. Seguir trabajando en la misma línea para mantener esta tendencia.</p>
--	--	---	--

	<p>11. En relación con la satisfacción de la Titulación por el profesorado, los resultados arrojados son muy positivos, en concreto la formación académica ha obtenido un 9,5.</p> <p>12. Por lo que se refiere a los recursos por parte del profesorado, todas las medias de todos los ítems han fluctuado en resultados realmente positivos (a excepción de la biblioteca)</p> <p>13. Por lo que se refiere a la satisfacción de los profesores con los alumnos mantiene muy buen nivel, en concreto la implicación de los alumnos ha sido valorada con un 8,5.</p> <p>14. En relación con el compromiso por parte del profesorado, la repetición de los profesores impartiendo docencia en el grado es del 9,5. Este dato manifiesta la ilusión e implicación del profesorado en nuestra titulación, respaldado, como hemos visto, por la implicación de los alumnos.</p> <p>15. Un tercio del profesorado encuestado es profesorado comprometido y dos tercios lo son neutros.</p> <p>16. La satisfacción del PAS ha aumentado considerablemente, llegando a un 8,5.</p> <p>17. En relación con la satisfacción global del PAS, este colectivo está bastante satisfecho con la UCM y orgulloso de ser PAS en la UCM.</p>	<p>11. Resultados magníficos por lo que a la satisfacción del profesorado se refiere respecto de la gestión de la Titulación.</p> <p>12. Gran mejora de los resultados respecto del curso pasado en relación con los recursos por parte del profesorado.</p> <p>13. Enorme satisfacción por parte del profesorado con los estudiantes.</p> <p>14. Todos los profesores han calificado de manera magnífica el parámetro referido a que repetirían docencia en la Titulación.</p> <p>15. Gran parte del profesorado es profesorado comprometido.</p> <p>16. La satisfacción del PAS ha aumentado.</p> <p>17. Muy alta la satisfacción global del PAS con la UCM.</p>	<p>11. Seguir en la misma línea de trabajo para evitar que baje tal satisfacción.</p> <p>12. Continuar trabajando en la misma línea para mantener satisfechos a los profesores que imparten docencia en la Titulación.</p> <p>13. Seguir trabajando en la línea en la que lo hacemos para evitar que vuelva a bajar la satisfacción de este colectivo en este punto.</p> <p>14. Continuar implicando al profesorado.</p> <p>15. Seguir trabajando en la misma línea para que las cosas continúen así.</p> <p>16. Seguir trabajando como lo estamos haciendo para que esta tendencia siga así.</p> <p>17. Continuar trabajando en la misma línea para intentar que todo siga así.</p>
--	--	--	--

	18. El compromiso del PAS ha aumentado este año académico, ascendiendo a 31,3% el número de PAS comprometido.	18. Aumento del compromiso del PAS	18. Seguir trabajando para que se mantenga tal índice de satisfacción por parte de este colectivo.
Inserción laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gran resultado en los ítems relativos a las competencias adquiridas: aprendizaje, responsabilidades, puntualidad. 2. Aumento de la fidelización del estudiante, una gran mayoría seguiría en la titulación y repetiría la realización de la misma. 3. Teniendo en cuenta la tasa de desempleo juvenil en España, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de Criminología arroja un buen resultado, aunque mejorable. 4. En el caso de los egresados con trabajo, ha aumentado la estabilidad de los puestos encontrados y la mitad de ellos cuentan con un contrato indefinido. 5. La satisfacción de los egresados que han cumplimentado la encuesta con su trabajo actual tiene una media de un 7,3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los egresados se muestran muy satisfechos con las competencias adquiridas. 2. Los egresados volverían a repetir el grado. 3. Buena tasa de inserción laboral respecto del curso pasado (ha aumentado un 11,4%). 4. Un buen número de los que trabajan lo hacen con un contrato fijo. 5. Gran satisfacción de los egresados con su trabajo actual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceder del mismo modo en los cursos siguientes. 2. Mantener la implicación de los egresados y la ilusión por la titulación. 3. Mantener una titulación competente que conozca las necesidades del mercado laboral. 4. Mantener una titulación competente que conozca las necesidades del mercado laboral. 5. Hacer una titulación competente que conozca las necesidades del mercado laboral.
Programas de movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se están y se van a seguir realizando importantes esfuerzos tanto por parte de la Oficina de Movilidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se están y se van a seguir realizando importantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar trabajando en la misma línea y seguir buscando y contactando con Universidades extranjeras que tengan planes

	<p>de la Facultad de Derecho como por parte de la coordinadora de la Titulación para ampliar el número de Universidades con quienes poder suscribir Convenios para aumentar el número de programas de movilidad.</p> <p>2. El personal de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho confeccionó el curso pasado una encuesta de satisfacción para que los estudiantes pudieran valorar su experiencia de movilidad, encuesta que se utiliza en la presente memoria para valorar la satisfacción.</p> <p>3. El personal de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho está a completa disposición tanto de los estudiantes como de los profesores, facilitándoles toda la información necesaria sobre los programas de movilidad (tal información se proporciona en la propia Oficina y, además, está publicada en la página web de la Facultad). Concretamente, ha de señalarse que, con la finalidad de difundir su existencia y promover la participación de los estudiantes en tales programas, durante el curso 2022- 2023 se han realizado reuniones informativas sobre el particular.</p>	<p>esfuerzos tanto por parte de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho como por parte de la coordinación.</p> <p>2. Gracias a las encuestas podemos valorar las actuaciones relativas a la movilidad.</p> <p>3. Concretamente, ha de señalarse que, con la finalidad de difundir su existencia y promover la participación de los estudiantes en tales programas, durante el curso 2022-2023 se han realizado reuniones informativas sobre el particular.</p>	<p>de estudios que encajen con los nuestros y que estén interesadas en acoger a estudiantes de Criminología.</p> <p>2: Mantener el empleo de las encuestas y analizar sus resultados.</p> <p>3. Seguir realizando las mismas acciones para continuar informando a profesores y estudiantes sobre los programas de movilidad y fomentando su interés en ellos por parte de ambos colectivos.</p>
Prácticas externas	<p>1. La firma de convenios por parte de la Facultad de Derecho y aplicables a criminología sigue creciendo año a año, gracias a las gestiones del Vicedecanato de prácticas externas y empleabilidad, la oficina de prácticas externas de la Facultad de Derecho, la coordinación del grado y los propios alumnos al buscar prácticas proactivas.</p>	<p>1. Aumento del número de Convenios nuevos firmados con entidades y asociaciones.</p> <p>2. Los alumnos cuentan con una oficina solo para las</p>	<p>1. Seguir trabajando en la misma línea para lograr que aumenten los Convenios que permitan que los estudiantes realicen prácticas en nuevas entidades.</p> <p>2. Mantener el buen funcionamiento de la Oficina de prácticas externas.</p>

	<p>2. La oficina de prácticas externas de la Facultad de Derecho supone un valor incalculable para las gestiones e información.</p> <p>3. Se ha logrado que entidades que habían dejado de ofertar plazas para las prácticas volviesen a ofertarlas de nuevo. A finales de 2022, todos los alumnos tenían asignada una práctica.</p> <p>4. El 90,2% de los estudiantes encuestados han puntuado con una calificación de 4 o 5 el ítem referido a estar satisfecho con el resultado de aprendizaje alcanzado. Consideramos que se trata del ítem más importante para valorar la satisfacción del alumno en sus prácticas, dado que su aprendizaje es la finalidad esencial.</p> <p>5. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es bastante grande tanto por lo que se refiere a la entidad en la que han desarrollado sus prácticas como respecto de la Facultad y de los tutores internos.</p> <p>6. El grado de satisfacción de los tutores internos con las prácticas es muy elevado.</p> <p>7. El grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es muy elevado. Llamativo es el ítem grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas (100% entre 5 y 4)</p>	<p>gestiones de las prácticas, lo que les permite ser escuchados y ayudados.</p> <p>3. Gracias a llamadas telefónicas y reuniones, se ha conseguido que algunas entidades que habían dejado de ofertar plazas hayan vuelto a ofertarlas.</p> <p>4. Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas es bastante grande.</p> <p>5. Mejora de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, gracias al trabajo de la Vicedecana y de la Oficina de Prácticas.</p> <p>6. El grado de satisfacción de los tutores internos con las prácticas es muy elevado.</p> <p>7. El grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es muy elevado.</p>	<p>3. Seguir fidelizando a las entidades y asociaciones.</p> <p>4. Seguir en la misma línea de trabajo.</p> <p>5. Seguir trabajando en la misma línea para que esto siga siendo así.</p> <p>6. Seguir trabajando en la misma línea para que esto siga siendo así.</p> <p>7. Seguir trabajando en la misma línea para que esto siga siendo así.</p>
--	--	---	--

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.	No procede.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía del Título:

1. El dato relativo al porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Criminología es un dato que ni se provee en SIDI, ni es una información que proporcione el Rectorado (debilidad que se ha erradicado -véase punto 10 de las fortalezas-, pero que, pese a ello, entiendo que debe buscarse una solución más apropiada para ello).
2. Desde la coordinación de la Titulación, se he intentado que todas las Guías Docentes cumplan con el formato uniforme de las guías docentes aprobado por la Facultad pero, teniendo en cuenta que en la Titulación de Criminología se imparten clases por profesores de 5 Facultades distintas, a pesar de mi insistencia en este punto, muchos alegan que tienen que mantener el formato aprobado por su Facultad, por lo que todavía existen Guías que no están adecuadas al formato uniforme aprobado por la Facultad.
3. Centrándonos en el programa Docencia y, ante el problema que se plantea de que cualquier estudiante puede cumplimentar la encuesta independientemente de que acuda o no a clase y, por tanto, de que conozca o no la labor del profesor, seguimos sin contar con la posibilidad de que se pueda seleccionar a los alumnos que responden las encuestas. Se trata de un problema general en el que, el mismo profesor, puede ser evaluado de manera completamente dispar, dependiendo de la clase y los alumnos que haya (muchos de ellos nunca han asistido a clase, por ejemplo)
4. El número de profesores Catedráticos que imparten docencia en la Titulación se sitúa por debajo del señalado en la Memoria de Verificación del Título. En este punto quiero señalar que desde la coordinación tenemos limitados nuestras opciones para mitigar tal debilidad en la medida en que los Departamentos son soberanos a la hora de determinar la planificación docente.
5. Del mismo modo, el número de profesores asociados que imparten docencia en el grado escapan al control de la coordinación, siendo necesario un cambio en la Memoria verificada.
6. Sigue planteándose el problema de las encuestas de inserción laboral respecto del que, desde la Facultad, no podemos aportar solución alguna, ya que los egresados ya no son alumnos de la Facultad, por lo que la relación institucional para estas encuestas debe producirse desde el Rectorado. En este punto, me remito al punto 8 de las fortalezas para que vean que se ha podido solventar el problema, pero sí adelanto que habría que buscar otro sistema porque el que he adoptado no tiene por qué ser eficiente y supone una carga de trabajo realmente excesiva.
7. Aunque en la página intermedia de la Titulación en su apartado dedicado al personal académico se ha actualizado tanto el indicador ICMRA-1c y se han incluido los CV's de los profesores de las cinco Facultades que imparten docencia en la Titulación, hay algunos pocos que no están colgados pese a haber insistido en muy reiteradas ocasiones a dichos profesores para que enviaran su CV, cosa que no siempre han hecho.
8. Respecto de la movilidad, no hemos logrado firmar ningún Convenio más con otras Universidades (estamos trabajando en ello para ver si conseguimos alguna Universidad interesada en este punto).

2. Análisis de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Título:

1. La asignación de Matrículas de Honor muy delimitadas en los TFGs. Al igual que en cursos anteriores se plantea el problema de a qué trabajos asignar MH, cuando varias Facultades y Departamentos entienden que el que ellos señalan es el merecedor. El número de Matrículas está muy delimitado. La solución adoptada fue valorar el expediente académico del alumno defensor del TFG.
2. Como ocurre en la totalidad de las titulaciones, se han planteado algunos problemas puntuales con profesores. Estos problemas han sido: retraso en el cierre de actas, retraso o falta de asistencia a clase, así como la no resolución de dudas.
3. El hecho de que en el grado participen cinco Facultades ha provocado, en ocasiones, solapamiento de contenidos entre las distintas asignaturas. Este problema se resolvió detectando estos solapamientos en el Informe de asignaturas del grado de criminología realizado por la Asociación de Estudiantes de Criminología de la UCM, y reuniéndose con los profesores indicados. A partir de ese momento, y para todos los cursos venideros, el coordinador de estas asignaturas ha de valorar previamente el contenido para evitar solapamientos.

3. Análisis del personal académico:

1. Número poco elevado de profesores Catedráticos y de profesores Titulares, aunque en mejoría con respecto al curso pasado. Entendemos que, se trata de un problema que atañe a la asignación docente de los Departamentos. A pesar de los intentos de la coordinación, no siempre ha sido posible.
2. La realidad práctica no se adecúa a lo previsto en el criterio 6 de la Memoria Verificada del Título rubricado "Personal Académico". Alguno de los porcentajes previstos en la Memoria para cada categoría del profesorado coincide con los porcentajes reales en la práctica. A todo ello hay que sumar la dificultad extrema que supone modificar la Memoria Verificada debido al del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.
3. Dificultad para conocer con exactitud el número de proyectos de innovación, al participar profesores de cinco facultades distintas. A ello, hemos de sumarle, igualmente, la gran cantidad de profesores asociados que imparten clase en este grado, aportan conocimientos actuales y prácticos, no suelen participar en proyecto de Innovación Docente.
4. Ligero descenso en la tasa de participación en el programa Docencia.

4. Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias:

No se plantea ningún problema o punto débil sobre el particular.

5. Indicadores de resultados:

5.1. Indicadores académicos y análisis de estos:

No se plantea ningún problema o punto débil sobre el particular.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

1. Pese a los esfuerzos realizados en este punto para insistir a los estudiantes en la importancia que tiene que cumplimenten las encuestas (comunicación con las

delegadas de los cuatro cursos; correos electrónicos a los estudiantes; etc.), el curso objeto de la presente Memoria ha descendido ligeramente el porcentaje de participación en poco más de un 3%.

2. En el apartado desarrollo académico nos encontramos junto a grandes avances, aspectos muy por debajo de la media e incluso deficitarios. En concreto, el ítem relativo a la orientación internacional, sigue contando con una calificación muy baja. A ello obedece la esencia propia de la Titulación de Criminología. A pesar de ello, se ha de trabajar intensamente para, en la medida de lo posible, fomentar la orientación internacional de la titulación en aquello que sea compatible.

3. En lo relativo a materiales y asignaturas, todos los ítems se encuentran por debajo de la media. Incluso encontramos uno deficitario relacionado con el componente práctico adecuado. Hemos de seguir insistiendo a los profesores para que las prácticas se adecúen a las necesidades de los alumnos.

4. El acceso al mundo laboral sigue siendo un dato que no alcanza valores óptimos. Desde la coordinación nos esforzamos por explicar salidas profesionales, tanto en seminarios como en las diferentes clases.

5. Los ítems relacionados con las prácticas externas son superiores a la media en cuanto a su valoración formativa, pero muestran dos ítems deficitarios: gestión de centro y utilidad percibida para la empleabilidad.

6. La atención al estudiante de criminología, aunque ha experimentado mejoría, se sigue valorando como inferior a la media. Desde la Facultad hemos de esforzarnos en dar a los alumnos de criminología su propio espacio de gestión.

7. Las encuestas de los profesores tienen algunos datos erróneos, lo que no permite analizar todo correctamente.

8. El análisis de los resultados de la satisfacción del profesorado con el Título no ofrece datos reales ya que la encuesta contiene datos erróneos que impiden analizar correctamente este punto ni calcular ya no sólo el porcentaje de participación del profesorado en la cumplimentación de la encuesta, sino incluso el número de profesores que la han cumplimentado.

9. La satisfacción global del PDI con el Grado en Criminología ha bajado con respecto a años anteriores.

10. Las prácticas externas requieren también mayor atención y desarrollo para los docentes que se encuentran implicados en las prácticas externas. También hemos de aclarar que, al contestar la encuesta, muchos docentes responden a pesar de no tener asignada tutorización de las prácticas.

11. Los datos que obran respecto de la satisfacción del PAS no son representativos porque no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que son datos globales de la Facultad de Derecho.

12. Por lo que se refiere a la información respecto del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a su comunicación con profesores, con otras unidades y con los servicios centrales, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.

13. En relación con la gestión y organización del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a la posibilidad de ser sustituidos, la relación formación/tareas, y el tamaño de la plantilla existente, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.

14. En relación con la satisfacción global del PAS, este colectivo no percibe ni que su trabajo se reconozca ni se siente parte del equipo de trabajo. Aunque tampoco podemos

decir que el PAS se encuentre en un entorno hostil, lo cierto es que desde la UCM se podrían impulsar medidas de cooperación laboral y respeto.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida:

1. Escasa participación de los egresados en este tipo de encuestas. A pesar de haber aumentado en una de ellas (inserción laboral) lo cierto es que, una vez que acaban la titulación, los alumnos pierden la implicación con la Facultad. Por lo que habría que seguir planteándose alguna medida que permitiera incitar a los egresados a cumplimentar la encuesta y seguir sintiéndose parte de la UCM.
2. Dos ítems han valorados muy negativamente en relación a las competencias: la comunicación bilingüe y las competencias desarrolladas en la titulación. Seguimos trabajando en la orientación internacional y nos planteamos la necesidad de adaptar el Plan de Estudios.
3. Los ítems relacionados con la titulación y las asignaturas requieren más esfuerzo de nuestra parte para aumentar el nivel de satisfacción. Llama la atención la mala calificación de las prácticas externas realizadas por los egresados en el curso 21-22. Desde la coordinación lo achacamos al COVID y a la necesidad de hacer prácticas *on line* en vez de presenciales. Este hecho ha desaparecido en cursos posteriores.
4. Centrándonos en los datos relativos al acceso al mundo laboral se ha producido un descenso respecto al año anterior. El dato, a pesar de ser bueno en el contexto laboral actual, exige trabajar en la formación de los alumnos relacionada con la búsqueda de empleo.
5. El 25% de los egresados considera la formación nula para el mundo laboral y el 12,5% para el mundo de la investigación. La salida al mundo laboral es complicada para los alumnos, muchos de ellos sienten que no tienen las habilidades necesarias para comenzar a desarrollar trabajos específicos, lo que en la mayoría de las ocasiones no es cierto.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad:

1. Escaso número de Universidades con las que se tiene suscrito un Convenio específico para la Titulación de Criminología, por lo que resulta necesario ampliar su número para poder disponer de un programa de movilidad adecuado que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes.
2. Disminución del índice de participación en programas de movilidad para esta Titulación. Escasa participación a lo largo de los años. No hemos logrado determinar las causas que provocan que los estudiantes de esta titulación no participen de los programas de movilidad como los estudiantes de otras titulaciones, incluso en la propia Facultad de Derecho. La información, experiencias de otros alumnos se repiten cada año.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas:

1. A pesar de la disposición de todos los implicados en el proceso e prácticas, es complicado encontrar entidades que admitan alumnos en prácticas sin contraprestación económica. A pesar de ello, el trabajo conjunto de todos, alumnos, Facultad, coordinación, oficina de prácticas y entidades; han logrado obtener éxito en la búsqueda de ofertas para todos y cada uno de los alumnos.

2. Se reduce la satisfacción de los con la atención recibida desde la Facultad (Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas. Desde la coordinación consideramos que, aun siendo fluidos los canales de contacto, muchas veces no llegan al estudiante.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. El dato relativo al porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Criminología es un dato que ni se provee en SIDI, ni es una información que proporcione el Rectorado (debilidad que se ha erradicado -véase punto 10 de las fortalezas-, pero que, pese a ello, entiendo que debe buscarse una solución más apropiada para ello).</p> <p>2. Desde la coordinación de la Titulación, se he intentado que todas las Guías Docentes cumplan con el formato uniforme de las guías docentes aprobado por la Facultad uniforme aprobado por la Facultad.</p>	<p>1. El problema que se plantea se concreta en que los profesores asociados pueden ser doctores o no, información que no proporciona el Rectorado. Para el resto de figuras no hay problema.</p> <p>2. Teniendo en cuenta que en la Titulación de Criminología se imparten clases por profesores de 5 Facultades distintas muchos Departamentos de otras Facultades alegan que tienen que mantener el formato</p>	<p>1. Se ha solucionado el problema ya que he solicitado a cada uno de los profesores asociados sus respectivos Currículums y, tras examinarlos, se ha hecho los porcentajes correspondientes y posteriormente se ha incluido la información en la Web.</p> <p>2. Seguir insistiendo a los profesores de Criminología para que adecúen sus Guías Docentes al formato aprobado por la Facultad.</p>	<p>1. Rectorado.</p> <p>2. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la Titulación.</p>	<p>1. Rectorado (dado que no facilita tales datos, me he encargado yo como coordinadora).</p> <p>2. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la docencia en la Titulación.</p>	<p>1. Los tres cursos anteriores.</p> <p>2. Todos los cursos anteriores.</p>	<p>1. Realizado.</p> <p>2. Realizado/ En proceso.</p>

	<p>3. Falta de representatividad en las encuestas de DOCENTIA.</p> <p>4. El número de profesores Catedráticos que imparten docencia en la Titulación se sitúa por debajo del señalado en la Memoria de Verificación del Título.</p> <p>5. Del mismo modo, el número de profesores asociados que imparten docencia en el grado escapan al control de la coordinación, siendo necesario un cambio en la Memoria Verificada</p>	<p>aprobado por su Facultad.</p> <p>3. Cualquier estudiante puede cumplimentar la encuesta de Docencia independientemente de que acuda o no a clase y, por tanto, de que conozca o no la labor del profesor.</p> <p>4. A la hora de distribuir la docencia en cada uno de los distintos Departamentos de las distintas Facultades, cada uno tiene su sistema de atribución de la docencia y los Catedráticos no suelen escoger esta Titulación</p> <p>5. A la hora de distribuir la docencia en cada uno de los distintos Departamentos de las distintas Facultades, cada uno tiene su sistema de atribución de la docencia. Los asociados son un valor</p>	<p>3. Aunque la petición del sistema de mandos presentada al Vicerrectorado.</p> <p>4. Mitigar tal debilidad pasa por meterse en la planificación docente de cada uno de los Departamentos de las distintas Facultades. Aunque no tenemos asegurado el éxito, se informa cada año.</p> <p>5. No lo consideramos propiamente una debilidad por el aporte de estos profesionales. Así, habría que modificar la Memoria Verificada.</p>	<p>3. Encuestas.</p> <p>4. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la Titulación.</p> <p>5. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la docencia en la Titulación</p>	<p>3. Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>4. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la docencia en la Titulación.</p> <p>5. Los distintos Departamentos a los que pertenecen los profesores de las cinco Facultades que intervienen en la docencia en la Titulación.</p>	<p>3. Todos los cursos anteriores.</p> <p>4. Se intenta todos los cursos.</p> <p>5. Cursos anteriores</p>	<p>3. En proceso.</p> <p>4. En proceso.</p> <p>5. En proceso</p>
--	--	---	--	--	--	---	--

	<p>6. Escasa participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral y de satisfacción.</p> <p>7. Ausencia de algún CV de profesores de la titulación.</p> <p>8. No hemos logrado firmar ningún Convenio más con otras Universidades a efectos de movilidad.</p>	<p>y fortaleza para esta titulación.</p> <p>6. Los egresados ya no son alumnos de la Facultad, por lo que la relación institucional para estas encuestas debe producirse desde el Rectorado.</p> <p>7. Pese a haber insistido en muy reiteradas ocasiones a los profesores antedichos para que me enviaran su CV, no lo han hecho.</p> <p>8. LA firma de convenios es compleja y exige la disposición de muchos agentes.</p>	<p>6. Mantener una relación institucional con los alumnos una vez finalizado sus estudios.</p> <p>7. Poner en conocimiento de los distintos Departamentos a los que pertenecen dichos profesores la situación que se está dando.</p> <p>8. Seguir trabajando duramente para intentarlo.</p>	<p>6. Encuestas.</p> <p>7. SGIC.</p> <p>8. Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho</p>	<p>6. Rectorado.</p> <p>7. Coordinación</p> <p>8. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.</p>	<p>6. Cursos anteriores</p> <p>7. Cursos anteriores</p> <p>8. 2023-2024</p>	<p>6. Solventado por el trabajo de la coordinación, a la espera de que el Rectorado proponga una solución mejor.</p> <p>7. En proceso.</p> <p>8. En proceso.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>1. La asignación de Matrículas de Honor muy delimitadas en los TFGs. Al igual que en cursos anteriores se plantea el problema de a qué trabajos asignar MH, cuando varias Facultades</p>	<p>1. Al igual que en cursos anteriores se plantea el problema de a qué trabajos asignar MH, cuando varias Facultades y Departamentos entienden que el que</p>	<p>1 Valorar el expediente académico del alumno defensor del TFG.</p>	<p>1. Coordinación.</p>	<p>1. Coordinación y profesores de la Titulación.</p>	<p>1. 2022-2023</p>	<p>1. Realizado y en proceso.</p>

	<p>y Departamentos entienden que el que ellos señalan es el merecedor. El número de Matrículas está muy delimitado. La solución adoptada fue valorar el expediente académico del alumno defensor del TFG.</p> <p>2. problemas puntuales con profesores.</p> <p>3. Solapamiento de contenidos entre las distintas asignaturas</p>	<p>ellos señalan es el merecedor. El número de Matrículas está muy delimitado. La solución adoptada fue valorar el expediente académico del alumno defensor del TFG</p> <p>2. Estos problemas han sido: retraso en el cierre de actas, retraso o falta de asistencia a clase, así como la no resolución de dudas</p> <p>3. Asignaturas impartidas por docentes de diferentes titulaciones.</p>	<p>2. El plan de mejora pasa por seguir hablando con ellos para incidir en la necesidad de cumplir con sus obligaciones laborales.</p> <p>3. Desde la coordinación se insta cada comienzo de curso a los coordinadores de las asignaturas afectadas para que se revise y se evite este problema.</p>	<p>2. Los propios estudiantes (que son quiénes me manifiestan la existencia de estos problemas.</p> <p>3. Alumnos y Asociación de estudiantes de Criminología UCM</p>	<p>2. Coordinación y profesores de la Titulación.</p> <p>3. Coordinación y profesores de la titulación.</p>	<p>2. Todos los cursos anteriores y los futuros.</p> <p>3. Dos cursos anteriores.</p>	<p>2. Realizado y en proceso.</p> <p>3. Realizado y en proceso.</p>
Personal Académico	<p>1. Número poco elevado de profesores Catedráticos y de profesores Titulares, aunque en mejoría con respecto al curso pasado.</p>	<p>1. Entendemos que, se trata de un problema que atañe a la asignación docente de los Departamentos. A</p>	<p>1. Recordar a los Departamentos cuál es el porcentaje cuando se mande la planificación docente para que</p>	<p>1. Memoria de Verificación del Título.</p>	<p>1. Departamentos implicados en la docencia (con recordatorio de la coordinadora).</p>	<p>1. Cursos anteriores</p>	<p>1. En proceso.</p>

	<p>Entendemos que, se trata de un problema que atañe a la asignación docente de los Departamentos. A pesar de los intentos de la coordinación, no siempre ha sido posible</p>	<p>pesar de los intentos de la coordinación, no siempre ha sido posible</p>	<p>intenten asignar la docencia en función de ese porcentaje.</p>				
<p>2. La realidad práctica no se adecúa a lo previsto en el criterio 6 de la Memoria Verificada del Título rubricado "Personal Académico.</p>		<p>2. Prácticamente ninguno de los porcentajes previstos en la Memoria para cada categoría del profesorado coincide con los porcentajes reales en la práctica. A todo ello hay que sumar la dificultad extrema que supone modificar la Memoria Verificada debido al del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre</p>	<p>2. Dado que consideramos que la participación de los asociados en el grado es una fortaleza, debemos pasar a modificar la Memoria Verificada.</p>	<p>2. Rectorado.</p>	<p>2. Facultad de Derecho. Coordinación</p>	<p>2. Cursos subsiguientes</p>	<p>2. En proceso.</p>
<p>3. Dificultad para conocer con exactitud el número de proyectos de innovación.</p>		<p>3. Al participar profesores de cinco facultades distintas se desconocen los proyectos de otras facultades. A ello, hemos de sumarle, igualmente, la gran cantidad de</p>	<p>3. Tratar de establecer un sistema en el que conste fehacientemente este dato.</p>	<p>3.Coordinación</p>	<p>3. Rectorado</p>	<p>3.Cursos subsiguientes</p>	<p>3. Se desconoce</p>

	4 Ligeros descenso en la tasa de participación en el programa Docencia.	profesores asociados que imparten clase en este grado, aportan conocimientos actuales y prácticos, no suelen participar en proyecto de Innovación Docente 4. Los datos arrojados muestran un descenso en la tasa de participación por parte de los estudiantes.	4. Informar en reiteradas ocasiones de la apertura del programa y de los beneficios que acarrea para el alumnado.	4. Encuestas Docencia.	4. Coordinación de la titulación y estudiantes	4. Curso 2023-2024.	4. En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	No se han encontrado.	Ninguna.	Ninguna.				
Indicadores de resultados	No se han encontrado.	Ninguna.	Ninguna.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Ligeros descenso del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas. 2. El ítem relativo a la orientación internacional, sigue contando con una calificación muy baja	1. A mi juicio, la causa obedece a la falta de implicación por parte de los estudiantes que no ven un beneficio directo en su cumplimentación. 2. Resulta muy difícil que este ítem sea valorado positivamente porque la Titulación de Criminología no puede, por su propia	1. Seguir realizando los mismos esfuerzos para informar y concienciar al alumnado. 2. No podemos llevar a cabo ninguna acción de mejora en este punto. No todos los ítems encajan con	1. Encuestas. 2. Encuestas	1. Coordinación. 2. Ninguno	1. Curso 2020-2021 y cursos sucesivos. 2. Todos los cursos	1. Realizado y en proceso. 2. No realizado por imposible.

	<p>3. En lo relativo a materiales y asignaturas, todos los ítems se encuentran por debajo de la media. Incluso encontramos uno deficitario relacionado con el componente práctico adecuado. Hemos de seguir insistiendo a los profesores para que las prácticas se adecúen a las necesidades de los alumnos</p> <p>4. El acceso al mundo laboral sigue siendo un dato que no alcanza valores óptimos.</p> <p>5. Dos ítems deficitarios relacionados con las prácticas externas: gestión de centro y utilidad percibida para la empleabilidad.</p>	<p>esencia, tener una orientación internacional</p> <p>3. Los alumnos perciben como insuficiente el componente práctico en la titulación.</p> <p>4. Los alumnos entienden como negativo el ítem acceso al mundo laboral.</p> <p>5. Los alumnos lo han valorado de manera negativa.</p>	<p>todas las titulaciones.</p> <p>3. Hemos de seguir insistiendo a los profesores para que las prácticas se adecúen a las necesidades de los alumnos en este punto.</p> <p>4. Continuar con los esfuerzos que se realizan desde la coordinación por explicar salidas profesionales, tanto en seminarios como en las diferentes clases</p> <p>5. Tratar de adecuar las prácticas a los intereses de los alumnos y mejorar la gestión en la información.</p>	<p>3. Encuestas.</p> <p>4. Encuestas.</p> <p>5. Encuestas</p>	<p>3. Coordinación /Profesores de la Titulación/</p> <p>4. Coordinación</p> <p>5. Vicedecanato de prácticas / Oficina de prácticas externas / Coordinación /profesores tutores.</p>	<p>3. Todos los cursos.</p> <p>4. Todos los cursos.</p> <p>5. Curso 2023-2024.</p>	<p>3. En proceso.</p> <p>4. En proceso.</p> <p>5. En proceso.</p>
--	---	--	--	---	---	--	---

<p>6. La atención al estudiante de criminología, aunque ha experimentado mejoría, se sigue valorando como inferior a la media.</p>	<p>6. Calificación negativa en este aspecto, aunque mejorando los datos del año anterior.</p>	<p>6. Desde la Facultad hemos de esforzarnos en dar a los alumnos de criminología su propio espacio de gestión, así como mejorar la atención de los profesores.</p>	<p>6. Encuestas.</p>	<p>6. Facultad de Derecho, Coordinación y profesores de la Titulación.</p>	<p>6. Curso 2022-2023.</p>	<p>6. En proceso.</p>
<p>7. Las encuestas de los profesores tienen algunos datos erróneos, lo que no permite analizar todo correctamente</p>	<p>7. Se desconoce la causa</p>	<p>7. Esperar mejoría por parte de los encargados de analizar las encuestas</p>	<p>7. Encuestas.</p>	<p>7. Rectorado.</p>	<p>7. Cursos subsiguientes</p>	<p>7. No realizado.</p>
<p>8. EL problema anterior nos lleva que el análisis de los resultados de la satisfacción del profesorado con el Título no ofrece datos reales ya que la encuesta contiene datos erróneos que impiden analizar correctamente este punto ni calcular ya no sólo el porcentaje de participación del profesorado en la cumplimentación de la encuesta, sino incluso el número de profesores</p>	<p>8. Se desconoce la causa</p>	<p>8. Esperar mejoría por parte de los encargados de analizar las encuestas</p>	<p>8. Encuestas</p>	<p>8. Rectorado.</p>	<p>8. Cursos subsiguientes</p>	<p>8. No realizado.</p>

	<p>que la han cumplimentado.</p> <p>9. La satisfacción global del PDI con el Grado en Criminología ha bajado con respecto a años anteriores.</p> <p>10. Mala valoración del PDI en lo relacionado con las prácticas externas.</p> <p>11. Los datos de satisfacción del PAS no son representativos porque no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que son datos globales de la Facultad de Derecho</p>	<p>9. No comprendo bien cuál puede ser la causa de la bajada de la satisfacción. Los alumnos cambian cada año y la relación con ellos es determinante.</p> <p>10. Las prácticas externas requieren también mayor atención y desarrollo para los docentes que se encuentran implicados. Aunque son pocos los docentes de la titulación que gestionan las prácticas externas, por lo que los datos no son muy fidedignos.</p> <p>11. Porque no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que son datos globales de la Facultad de Derecho</p>	<p>9. Desde la coordinación seguiremos estando pendientes de todos los docentes.</p> <p>10. mejorar la gestión en la información y tratamiento de las prácticas.</p> <p>11. Encuestas delimitadas por titulaciones y no por centros</p>	<p>9. Encuestas.</p> <p>10. Encuestas.</p> <p>11. Encuestas</p>	<p>9. Coordinación</p> <p>10. Vicedecanato de prácticas / Oficina de prácticas externas / Coordinación.</p> <p>11. Rectorado</p>	<p>9. Cursos subsiguientes</p> <p>10. Curso 2023-2024.</p> <p>11. curso 2023-2024.</p>	<p>9. En proceso.</p> <p>10. En proceso.</p> <p>11. No realizado.</p>
--	--	---	---	---	--	--	---

	<p>12. Lo referente a la información respecto del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a su comunicación con profesores, con otras unidades y con los servicios centrales</p> <p>13. La gestión y organización del PAS, están por debajo de la media tanto los ítems referidos a la posibilidad de ser sustituidos, la relación formación/tareas, y el tamaño de la plantilla existente.</p> <p>14. En relación con la satisfacción global del PAS, este colectivo no percibe ni que su trabajo se reconozca ni se siente parte del equipo de trabajo.</p>	<p>12. Causas desconocidas para nosotros, dado que pueden ser miembros de PAS que no son de criminología.</p> <p>13. Entiendo que la causa radica en la gestión de la Facultad.</p> <p>14. Problemas relacionados con la convivencia y sensación de reconocimiento.</p>	<p>12. Encuestas delimitadas por titulaciones y no por centros</p> <p>13. Debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular por parte de la Facultad.</p> <p>14. Buscar alguna solución institucional.</p>	<p>12. Encuestas</p> <p>13. Encuestas.</p> <p>14. Encuestas.</p>	<p>12. Rectorado</p> <p>13. Facultad de Derecho/ Rectorado</p> <p>14. Rectorado</p>	<p>12. Curso 2023-2024</p> <p>13. Cursos subsiguientes</p> <p>14. Curso 2023-2024.</p>	<p>12. No realizado.</p> <p>13. No realizado/ en proceso,</p> <p>14. No realizado/ en proceso.</p>
Inserción laboral	<p>1 Escasa participación de los egresados en este tipo de encuestas. A pesar de haber aumentado en una de ellas (inserción laboral). Por lo que habría que seguir planteándose alguna medida que permitiera incitar a los</p>	<p>1. Entiendo que, una vez que los alumnos acaban la titulación, pierden la implicación con la Facultad. No se cuenta con ningún sistema que permita la comunicación con estos estudiantes que</p>	<p>1. Los egresados ya no son alumnos de la Facultad, por lo que la relación institucional para estas encuestas debe producirse desde el Rectorado. Sería necesario mantener</p>	<p>1. Encuestas.</p>	<p>1. Rectorado.</p>	<p>1. Cursos subsiguientes.</p>	<p>1. Desconozco si se han tomado o no medidas para erradicar este punto débil.</p>

	<p>egresados a cumplimentar la encuesta y seguir sintiéndose parte de la UCM.</p> <p>2. Dos ítems se han valorados muy negativamente en relación a las competencias: la comunicación bilingüe y las competencias desarrolladas.</p> <p>3. Los ítems relacionados con la titulación y las asignaturas requieren más esfuerzo de nuestra parte para aumentar el nivel de satisfacción. Llama la atención la mala calificación de las prácticas externas realizadas por los egresados en el curso 21-22.</p> <p>4. Los datos relativos al acceso al mundo laboral se ha producido un descenso respecto al año anterior. El dato, a pesar</p>	<p>ya están fuera de la Facultad.</p> <p>2. Los egresados demandan mejoras en esos puntos.</p> <p>3. Desde la coordinación lo achacamos al COVID y a la necesidad de hacer prácticas on line en vez de presenciales. Este hecho ha desaparecido en cursos posteriores</p> <p>4. El contexto laboral que se ha encontrado esta promoción es</p>	<p>la relación con los alumnos durante años después de finalizar y no solo a efectos de encuestas.</p> <p>2. En la titulación seguimos trabajando en la orientación internacional y nos planteamos la necesidad de adaptar el Plan de Estudios. A ello hay que sumar la reflexión que nos corresponde.</p> <p>3. Seguir analizando este problema para ver si la causa es el covid o no.</p> <p>4. Trabajar en la formación de los alumnos relacionada con la búsqueda de empleo</p>	<p>2. Encuestas.</p> <p>3. Encuestas.</p> <p>4. Encuestas</p>	<p>2. /Vicedecanatos/Coordinación/.</p> <p>3. Coordinación</p> <p>4. Coordinación</p>	<p>2. Curso 2023-2024.</p> <p>3. Curso 2023-2024.</p> <p>4. Cursos subsiguientes.</p>	<p>2. En proceso.</p> <p>3. En proceso.</p> <p>4. En proceso.</p>
--	---	--	---	---	---	---	---

	<p>de ser bueno en el contexto laboral actual,</p> <p>5. El 25% de los egresados considera la formación nula para el mundo laboral y el 12,5% para el mundo de la investigación</p>	<p>francamente negativo.</p> <p>5. La salida al mundo laboral es complicada para los alumnos, muchos de ellos sienten que no tienen las habilidades necesarias para comenzar a desarrollar trabajos específicos, lo que en la mayoría de las ocasiones no es cierto.</p>	<p>5. Debería pensarse y analizar detenidamente si el Plan de Estudios de la Titulación requiere alguna modificación.</p>	<p>5. Encuestas</p>	<p>5. Coordinación/Facultad de Derecho</p>	<p>5. Cursos subsiguientes.</p>	<p>5. En proceso.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>1. Escaso número de Universidades con las que se tiene suscrito un Convenio específico para la Titulación de Criminología, por lo que resulta necesario ampliar su número para poder disponer de un programa de movilidad adecuado que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>1. Aunque los responsables para adoptar medidas que mejoren tal situación son el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación, el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales, la Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho y yo la coordinación se han esforzado en este tema.</p>	<p>1. Seguir haciendo esfuerzos para comunicarnos con Universidades extranjeras y lograr que se suscriban Convenios con ellas (continuar realizando las gestiones pertinentes para informarse y contactar con Universidades extranjeras).</p>	<p>1. Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>1. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación/ Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales/ Oficina de Prácticas de la Facultad de Derecho/Coordinadora de la Titulación.</p>	<p>1. Curso 2023-2024.</p>	<p>1. En proceso.</p>

	2. Disminución del índice de participación en programas de movilidad para esta Titulación. Escasa participación a lo largo de los años. Escasa participación de los estudiantes en los programas de movilidad (no obstante, el curso objeto de la presente Memoria se ha duplicado el número de estudiantes que ha realizado movilidad).	2. No hemos logrado determinar las causas que provocan que los estudiantes de esta titulación no participen de los programas de movilidad como los estudiantes de otras titulaciones, incluso en la propia Facultad de Derecho. La información, experiencias de otros alumnos se repiten cada año.	2. Continuar informando a profesorado y estudiantes de los distintos programas de movilidad existentes e intentar aumentar el abanico de Universidades para incrementar su interés en la realización de la movilidad.	2. Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho.	2. Oficina de Movilidad de la Facultad de Derecho/Coordinadora del Título.	2. Curso 2023-2024.	2. En proceso.
Prácticas externas	1. A pesar de la disposición de todos los implicados en el proceso e prácticas, es complicado encontrar entidades que admitan alumnos en prácticas sin contraprestación económica. A pesar de ello, el trabajo conjunto de todos, alumnos, Facultad, coordinación, oficina de prácticas y entidades; ha logrado obtener éxito en la búsqueda de ofertas para	1. Una de las debilidades más importantes de la Titulación de Criminología tiene que ver con la asignatura de prácticas que, como es bien sabido, es obligatoria en el Grado en Criminología, lo que implica que han de ofertarse tantas plazas de prácticas como alumnos.	1. Mantener la colaboración que hemos logrado entre todos los agentes implicados.	1. Coordinadora.	1. Coordinadora de la Titulación/Oficina de Prácticas.	1. Curso 2023-2024.	1. Realizado.

	<p>todos y cada uno de los alumnos de Criminología.</p> <p>2. Se reduce la satisfacción de los alumnos con la atención recibida desde la Facultad (Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas)</p>	<p>2. Desde la coordinación consideramos que, aun siendo fluidos los canales de contacto, muchas veces no llegan al estudiante.</p>	<p>2. Seguir trabajando para mejorar este aspecto y aumentar la información.</p>	<p>2. Encuestas oficina prácticas externas</p>	<p>2. Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas</p>	<p>2. curso 2023-2024</p>	<p>2. En proceso.</p>
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE DERECHO

Plan de Estudios: GRADO EN CRIMINOLOGÍA (0891)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS JURÍDICO-ECONÓMICO DEL DELITO E INSEGURIDAD CIUDADANA	OBLIGATORIA	45	43	2	97,78%	97,78%	0,00%	100,00%	0	1	11	20	11	2
ANTROPOLOGÍA JURÍDICA	TRONCAL / BASICA	56	55	1	98,21%	100,00%	1,79%	98,18%	1	0	44	7	4	0
CIENCIA PENITENCIARIA: BASES JURÍDICAS	OBLIGATORIA	47	46	1	89,36%	93,33%	4,26%	89,13%	2	3	16	24	2	0
CRIMINALIDAD ORGANIZADA	OBLIGATORIA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	34	3	2
CRIMINALIDAD Y BANDAS URBANAS	OPTATIVA	42	42	0	97,62%	100,00%	2,38%	97,62%	1	0	10	24	5	2
CRIMINOLOGÍA VERDE: CRIMINALIDAD Y DAÑOS ECOLÓGICOS	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	3	3	5	0
DELINCUENCIA EN LA RED	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	28	16	0
DELINCUENCIA JUVENIL	OBLIGATORIA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	19	20	3	1
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	56	55	1	92,86%	100,00%	7,14%	92,73%	4	0	14	11	25	2
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	45	45	0	93,33%	93,33%	0,00%	93,33%	0	3	23	17	1	1
DERECHO PROCESAL PENAL	OBLIGATORIA	47	46	1	85,11%	93,02%	8,51%	86,96%	4	3	14	18	6	2
ENCUESTAS Y ESTADÍSTICA DE LA CRIMINALIDAD	TRONCAL / BASICA	46	46	0	97,83%	97,83%	0,00%	97,83%	0	1	1	32	10	2
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA	OBLIGATORIA	44	44	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	26	3	2
FUNDAMENTOS BIOLÓGICO-MÉDICOS DE LA CONDUCTA	TRONCAL / BASICA	58	56	2	86,21%	96,15%	10,34%	85,71%	6	2	21	25	2	2
FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS I	OBLIGATORIA	55	55	0	92,73%	100,00%	7,27%	92,73%	4	0	15	16	18	2
FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS II	OBLIGATORIA	46	45	1	97,83%	100,00%	2,17%	100,00%	1	0	11	28	6	0
HUMANISMO DINÁMICO	OBLIGATORIA	53	52	1	98,11%	100,00%	1,89%	98,08%	1	0	9	27	14	2
ILÍCITOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	9	0
INSEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	32	31	1	90,63%	100,00%	9,38%	93,55%	3	0	8	14	7	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA DELINCUENCIA	OBLIGATORIA	45	44	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	26	11	2
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	60	56	4	95,00%	96,61%	1,67%	96,43%	1	2	33	17	5	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	56	54	2	98,21%	100,00%	1,79%	100,00%	1	0	32	21	0	2
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	TRONCAL / BASICA	53	52	1	98,11%	98,11%	0,00%	98,08%	0	1	10	20	20	2
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	1	15	5	0
MEDICINA LEGAL Y	OBLIGATORIA	45	45	0	97,78%	100,00%	2,22%	97,78%	1	0	5	26	11	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
FORENSE I														
MEDICINA LEGAL Y FORENSE II	OBLIGATORIA	56	50	6	98,21%	100,00%	1,79%	98,00%	1	0	20	27	6	2
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	58	56	2	86,21%	90,91%	5,17%	89,29%	3	5	12	28	7	3
MODELOS DE JUSTICIA	OBLIGATORIA	54	52	2	96,30%	98,11%	1,85%	98,08%	1	1	10	29	11	2
PERFILES CRIMINOLÓGICOS	OPTATIVA	48	48	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	2	0	2	24	18	2
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PREVENCIÓN DEL DELITO	OBLIGATORIA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	41	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	52	50	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	38	3
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	TRONCAL / BASICA	61	56	5	86,89%	96,36%	9,84%	89,29%	6	2	23	26	3	1
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE CRIMINOLÓGICO	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	31	5	0
PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO	OBLIGATORIA	45	45	0	97,78%	97,78%	0,00%	97,78%	0	1	5	27	10	2
PSICOLOGÍA JURÍDICA	OBLIGATORIA	47	46	1	91,49%	97,73%	6,38%	91,30%	3	1	12	27	4	0
PSICOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	47	45	2	97,87%	100,00%	2,13%	100,00%	1	0	11	34	1	0
PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL Y VICTIMOLÓGICA	OBLIGATORIA	47	47	0	97,87%	100,00%	2,13%	97,87%	1	0	5	31	9	1
PSIQUIATRÍA CRIMINAL Y FORENSE	OBLIGATORIA	44	43	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	30	1	2
SOCIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	0	1
SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	OPTATIVA	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	0	18	10	1
SOCIOLOGÍA DEL DELITO	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	28	10	2
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	58	56	2	84,48%	100,00%	15,52%	87,50%	9	0	25	19	3	2
SOCIOLOGÍA Y GEOPOLÍTICA DEL RIESGO Y DE LA SEGURIDAD	OPTATIVA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
TEORÍAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA VIOLENCIA	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	2	3	3	0
TRABAJO FIN DE GRADO (CRIMINOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	58	51	7	93,10%	100,00%	6,90%	92,16%	4	0	6	22	23	3
TRABAJO SOCIAL	OPTATIVA	41	41	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	18	0
VICTIMOLOGÍA	OBLIGATORIA	46	46	0	93,48%	97,73%	4,35%	93,48%	2	1	14	26	2	1

Filas 1 - 47 (Todas las Filas)

Datos extraídos el 21/09/2023